



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION CENTRO: CRA. 6  
No. 36-100  
TELEFONOS: 654486 - 654772  
654774 - 654776  
APARTADOS: AEREO 1382  
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

.op

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Octubre 19 de 1994

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor EDGARDO DE L CRUZ DEL V

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: EMPLEO DESEMPLEO E INGRESO EN LA COMUNA 27

Presentado por los Señores: YALENIS ABDALA SIERRA - JOSE G. MELENDEZ GARCES Y FREDYS E. PINEDA LOPEZ.

Sírvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION CENTRO; CRA. 8  
No. 36-100  
TELEFONOS: 654486 - 654772  
654774 - 654776  
APARTADOS: AEREO 1382  
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Octubre 19 de 1994

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor HAROLDO LOCARNO FIGUEROA

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: EMPLEO DESEMPLEO E INGRESO EN LA COMUNA 27

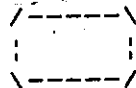
Presentado por los Señores: YALENIS ABDALA SIERRA - JOSE G. MELENDEZ GARCES Y FREDYS E. PINEDA LOPEZ.

Sírvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

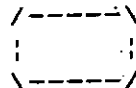
APROBADA



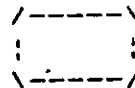
MERITORIA



LAUREADA



NO APROBADA (Motivo)



Observaciones:

Cordialmente,

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
El profesor (Jurado) Facultad de Ciencias Económicas  
Departamento de Investigación Económica y Social

*[Handwritten Signature]*  
(D. I. E. S.)  
BIBLIOTECA

Cartagena, 14 de Octubre de 1994

Sres.

**COMITÉ DE GRADUACIÓN**

**Facultad de Ciencias Económicas**


**Universidad de Cartagena**

E. S. D.

Estimados señores.

Atentamente me permito informales que la tesis de grado titulada **"EMPLEO, DESEMPLEO E INGRESO EN LA COMUNA 27"**, elaborada por los egresados del programa de Economía Yalenis Abdala Sierra, José Melendez Garcés y Fredys E. Pineda López reúne los requisitos metodológicos y científicos para ser aceptada como tesis de grado para optar al título de Economista.

Cordialmente



**MARIO PUELLO CHAMIE**

Asesor

Cartagena, 14 de Octubre de 1994.

Sres.

**COMITÉ DE GRADUACIÓN**

**Facultad de Ciencias Económicas**

**Universidad de Cartagena**

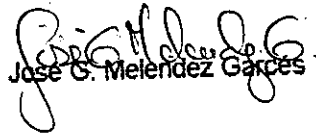
E. S. D.

Estimados señores

La presente es con el fin de someter a consideración la tesis de grado titulada "EMPLEO, DESEMPLEO E INGRESO EN LA COMUNA 27" elaborada por Yalenis Abdala Sierra, José G. Melendez y Fredys E. Pineda López para optar al título de Economista.

Cordialmente

  
Yalenis Abdala Sierra

  
José G. Melendez García

  
Fredys E. Pineda López

331.137  
A135

**EMPLEO, DESEMPLEO E INGRESO  
EN LA COMUNA 27.**

**YALÉNIS ABDALA SIERRA  
JOSE G. MELENDEZ GARCÉS  
FREDYS E. PINEDA LÓPEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA**

**S. C. I. B**

00031295

**Cartagena, 14 de Octubre de 1994**

**EMPLEO, DESEMPLEO E INGRESO  
EN LA COMUNA 27**

**Yalenis Abdala Sierra**

**Jose G. Melendez Garcés**

**Fredys E. Pineda López**

**Proyecto de Tesis de grado como requisito  
parcial para optar al título de Economista.**

**Asesor :**

**Dr. Mario Puello Chamie**

**Universidad de Cartagena  
Facultad de Ciencias Económicas**

**Programa de Economía**

**Cartagena, 14 de Octubre de 2004**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
de Ciencias Económicas  
Departamento de Investigaciones  
y Social  
(D. I. E. S.)  
**HEMEROTECA**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
0.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA	3
0.2.1. Delimitación Formal	3
0.2.1.1. Espacio	3
0.2.1.2. Tiempo	4
0.2.2. Delimitación Material	4
0.2.2.1. Variables Dependientes	4
0.2.2.2. Variables Independientes	4
0.3. JUSTIFICACIÓN	5
0.4. OBJETIVOS	6
0.4.1. Objetivo General	6
0.4.2. Objetivos Específicos	6
0.5. MARCO TEÓRICO	7
0.6. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	14
0.6.1. Hipótesis General	14
0.6.2. Hipótesis de Trabajo	14
0.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	15

0.7.1. Definiciones Conceptuales.	15
0.7.2. Definiciones Operativas.	16
0.8. METODOLOGÍA	18
0.8.1. Tipo de Problema	18
0.8.2. Diseño de la Investigación	18
1. ASPECTOS GENERALES	22
1.1. INFORMACIÓN SOBRE EL MUNICIPIO DE CARTAGENA	22
1.1.1. Constitución de las J.A.L.	23
1.1.2. Requisitos para ser Elegido Presidente Comunal	24
1.1.3. Funciones de la J.A.L.	25
1.1.4. Funciones de los Miembros Comunales	26
1.1.5. Objetivos de los Miembros Comunales	27
1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNA 27.	27
1.2.1. Reseña Histórica	28
1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	31
1.3.1. Límites	32
1.3.2. Vías de Comunicación	32
1.3.3. Superficie	33
2. POBLACIÓN	35
2.1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL	36
2.2. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO	39



2.2.1. Proporción de Masculinidad	41
2.2.2. Índice de Masculinidad	42
2.2.3. Exceso ó Déficit de Masculinidad	42
2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL	43
2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TRES GRANDES GRUPOS DE EDADES.	46
2.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO.	47
2.6. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE ORIGEN	57
2.7. MIGRACIONES Y ASENTAMIENTOS	59
2.8. OTROS ASPECTOS	63
2.8.1. Tasa de Natalidad	63
2.8.2. Tasa Global de Fertilidad	64
2.8.3. Índice de Vejez	65
3. ECONOMÍA	67
3.1. CONFORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO	67
3.1.1. Indicadores de Empleo y Desempleo	67
3.1.2. Población en Edad de Trabajar	68
3.1.2.1. Población Económicamente Activa	69
3.1.2.1.1. Población Ocupada	71
3.1.2.1.2. Población Desocupada	72
3.1.2.2. Población Económicamente Inactiva	73
3.2. DEPENDENCIA ECONÓMICA	75
3.2.1. Índice de Dependencia Económica	75

3.2.2. Índice de Dependencia para la Ciudad de Cartagena	76
3.2.3. Índice de Dependencia Juvenil	77
3.2.4. Índice de Dependencia por Vejez	78
4. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DE LA COMUNA 27	79
4.1. POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA EN LA COMUNA 27	79
4.2. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN POR NÚMERO DE HORAS EN LA COMUNA 27	81
4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN PROFESIÓN U OFICIO EN LA COMUNA 27	86
4.4. DESEMPLEO EN LA COMUNA 27	91
4.4.1. Tasa de Desempleo	92
4.4.2. Tipos de Desempleo	93
4.4.2.1. Desempleo Friccional	93
4.4.2.2. Desempleo Estructural	93
4.5. SUBEMPLEO EN LA COMUNA	94
4.5.1. Subempleo Visible	95
4.5.2. Subempleo Invisible	96
4.6. COMPOSICIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNA 27	97
4.6.1. Tasa Global de Analfabetismo	101
4.6.2. Tasa de Alfabetismo	103
5. INGRESOS	104

5.1. NIVEL SALARIAL EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA 27	104
5.2. INGRESO PER CAPITA	109
5.3. PROPENSIÓN MARGINAL AL CONSUMO (P.M.C.)	110
5.4. PROPENSIÓN MARGINAL AL AHORRO (P.M.A.)	111

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
• Tabla N° 1, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Edad y Sexo	37
• Tabla N° 2, Distribución de la Población en Tres Grandes Grupos de Edades	47
• Tabla N° 3, Distribución de la Población por Estado Civil en la Comuna 27	48
• Tabla N° 4, Distribución de la Población según Estado Civil Casados	50
• Tabla N° 5, Distribución de la Población según Estado Civil Solteros	52
• Tabla N° 6, Distribución de la Población según Estado Civil Separados	53
• Tabla N° 7, Distribución de la Población según Estado Civil Unión Libre	55
• Tabla N° 8, Distribución de la Población según Estado Civil Viudos	56
• Tabla N° 9, Distribución de la Población en la Comuna 27 según Lugar de Origen	59
• Tabla N° 10, Distribución de la Población en la Comuna 27 según Años de Residencia	61
• Tabla N° 11, Población en Edad de Trabajar para la Comuna 27	68
• Tabla N° 12, Conformación de la Población en Edad de Trabajar para la Comuna 27	69

- Tabla N° 13, Distribución de la Población Económicamente Activa para La Comuna 27 72
- Tabla N° 14, Distribución de la Población Económicamente Inactiva para La Comuna 27 75
- Tabla N° 15, Distribución de la Población Desocupada por Sexo en La Comuna 27 81
- Tabla N° 16, Análisis de la Ocupación por Número de Horas Semanales Trabajadas 84
- Tabla N° 17, Análisis de la Ocupación por Rama de Actividad y Número de Horas Semanales Trabajadas 85
- Tabla N° 18, Distribución de la Población según Profesión u Oficio en La Comuna 27 89
- Tabla N° 19, Distribución de la Población Subempleada en La Comuna 27 95
- Tabla N° 20, Distribución de la Población Desocupada en La Comuna 27 por Grado de Escolaridad 99
- Tabla N° 21, Distribución de la Población Remunerada en La Comuna 27 por Ingresos ( en Miles ) 107

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
• Gráfico N° 1, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Edad y Sexo	38
• Gráfico N° 2, Distribución de la Población por Sexo en la Comuna 27	38
• Gráfico N° 3, Piramide Poblacional para la Comuna 27	45
• Gráfico N° 4, Piramide Poblacional Porcentual para la Comuna 27	45
• Gráfico N° 5, Distribución de la Población por Estado Civil en la Comuna 27	48
• Gráfico N° 6, Distribución de las Personas Casadas por Edad y Sexo en la Comuna 27	50
• Gráfico N° 7, Distribución de los Solteros en la Comuna 27 por Edad y Sexo	52
• Gráfico N° 8, Distribución de los Separados en la Comuna 27 por Edad y Sexo	54
• Gráfico N° 9, Distribución de las Población en Unión Libres para la Comuna 27 por Edad y Sexo	55
• Gráfico N° 10, Distribución de la Población en Viudez para la Comuna 27 por Edad y Sexo	57
• Gráfico N° 11, Distribución de la Población por Años de Residir en el Sector	62

- Gráfico N° 12, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Años de Residir en el Sector (Porcentual) 62
- Gráfico N° 13, Conformación de la Población en Edad de Trabajar 69
- Gráfico N° 14, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Número de Horas Semanales Trabajadas 84
- Gráfico N° 15, Distribución de la Población Trabajadora en la Comuna 27 por Número de Horas Semanales 85
- Gráfico N° 16, Análisis de la Población Ocupada por Rama de Actividad y Número de Horas Semanales en la Comuna 27 86
- Gráfico N° 17, Población en la Comuna 27 por Grado de Escolaridad 100
- Gráfico N° 18, Distribución de la Población por Grado de Escolaridad (Porcentual) 101
- Gráfico N° 19, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Edad y Nivel de Ingresos 108
- Gráfico N° 20, Distribución de la Población en la Comuna 27 por Ingresos Devengados 108

## 0. INTRODUCCIÓN

La planificación y el reordenamiento territorial ha determinado el paso inicial en la búsqueda de los mejores niveles de vida de la comunidad, en busca de este objetivo la economía se debe encaminar al criterio social y a distribuir los beneficios del desarrollo.

Con la descentralización administrativa, los municipios entran a jugar un papel importante en el desarrollo económico y social del país, es por esto que con la creación de las comunas se pone de manifiesto la necesidad de la población y también de como lograr que las personas logren mejorar su nivel de vida, todo esto enmarcado ante un flagelo que azota a todo el país El Desempleo, que al actuar sobre las familias logra disminuir los ingresos y este a su vez el nivel de vida de los habitantes y aumentando así el grado de subdesarrollo y pobreza al interior de la comunidad.

Esto que nos motiva a realizar un estudio sobre los niveles de empleo, desempleo e ingreso al interior de la comuna 27, para lograr establecer los niveles de



pobreza que padece este sector representativo de la comunidad y lograr así una mayor integración comunitaria.

Este estudio constará de cinco capítulos, en los dos primeros hablaremos sobre algunos aspectos generales del municipio y de la comuna 27, se tocarán aspectos tales como : Demográficos, Sociales, Institucionales, Situacionales, etc.

En el Tercer capítulo hablaremos de la oferta laboral, de la población económicamente activa P.E.A., población económicamente inactiva P.E.I., la población en edad de trabajar P.E.T., etc. en la Ciudad de Cartagena y en la comuna 27.

En el Cuarto capítulo se realizará un análisis de la mano de obra ocupada y desocupada de la comuna 27.

En el Quinto capítulo hablaremos de los ingresos de las personas que hacen parte activa de la comuna 27.

## **0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Uno de los principales problemas que se presenta en la ciudad de Cartagena, es el alto índice de desempleo, es decir la incapacidad de absorber la mano de obra calificada y no calificada, en nuestro caso la Comuna 27 no escapa a esta problemática y cada vez el índice sigue en aumento, esto a su vez crea problemas al margen social como son: Las pandillas juveniles, La drogadicción, La prostitución, etc.

Esta gran reflexión nos lleva a formularnos el siguiente interrogante :

¿Como afecta el desempleo existente en Cartagena a la población de la Comuna 27?

## **0.2. DELIMITACION DEL TEMA**

### **0.2.1. Delimitacion Formal**

#### **0.2.1.1. Espacio**

Nuestro estudio estará comprendido por la Comuna 27 que esta compuesta por los siguientes barrios :

Caracoles, El Campestre, Urbanización Bahía, Los Corales, El Golf, Fragata y Almirante Colón.

**0.2.1.2. Tiempo**

Este trabajo se realizara del Primero de Julio al Treinta de Septiembre de 1994.

**0.2.2. Delimitación Material**

**0.2.2.1. Variables Dependientes**

- Nivel de Empleo
- Nivel de Desempleo
- Nivel de Ingresos

**0.2.2.2. Variables Independientes**

- Oferta de Trabajo
- Recursos Humanos
- Población
- Migraciones
- Nivel Educativo

### 0.3. JUSTIFICACIÓN

Nuestro trabajo investigativo es importante porque hasta el momento no se han realizado estudios que analicen variables relevantes como; Empleo, Desempleo e Ingreso en la Comuna 27. La mayoría de las comunas de nuestra ciudad no cuentan con estudios donde se plasmen la situación actual de las mismas los problemas que aquejan a la población, los requerimientos de mano de obra calificada y no calificada, consideramos que este proyecto es viable por que contamos con el factor humano calificado para su elaboración y con la participación de la comunidad representada por las distintas organizaciones que en ella existen; entre ellas La JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (J.A.L.) de la Comuna 27 entidad que busca fomentar el desarrollo del sector, además contamos con todos los recursos necesarios para la consecución de nuestros objetivos.

Esperamos que esta investigación sirva de modelo o guía para futuras investigaciones relacionadas con el tema y de valiosa herramienta a todas aquellas entidades publicas y privadas que estén comprometidas en la búsqueda del bienestar social de los habitantes del municipio.

## **0.4. OBJETIVOS**

### **0.4.1. Objetivo General**

Conocer y Analizar los niveles de Ingreso, Empleo y Desempleo de los habitantes de la Comuna 27 para determinar su aporte económico al Municipio de Cartagena.

### **0.4.2. Objetivos Específicos**

- Analizar la condiciones demográficas de los habitantes de la Comuna 27
- Analizar las características económicas de la Población Económicamente Activa (PEA) de los habitantes del sector.
- Determinar el nivel de Empleo y Desempleo de la Comuna 27 con respecto al Municipio de Cartagena.
- Determinar el nivel de Ingreso de los habitantes de la Comuna 27.

### 0.5. MARCO TEÓRICO

Colombia es uno de los países de América Latina que mas tempranamente inicio tareas de planeación y uno de los pocos en los cuales esta disciplina es objeto de mandato expreso.

La Ley 19 de 1.958 que creo al Departamento Nacional de Planeación, se oriento a modernizar el estado mediante el establecimiento de la carrera administrativa, a descentralizar los servicios del estado y a estimular la participación comunitaria en las tareas de desarrollo, el sistema de planificación se ha extendido con el establecimiento de oficinas especializadas, en Ministerios e Institutos descentralizados, lo mismo que en Departamentos, Municipios y Corporaciones regionales. Esto consagrado en la reforma constitucional de 1968.

Los gobiernos han elaborado tareas de planificación que han venido concentrándose en sucesivos planes de desarrollo económicos y social, pero los avances de la planificación en las administración seccionales y locales han sido pocas a excepciones a niveles departamentales y municipales.

Como resultado de esta evolución, la capacidad técnica y administrativa de la planeación y de la programación de la inversión publica se encuentra en el gobierno central. Esta concentración empieza a mostrar limitaciones en su capacidad de respuesta a las necesidades locales y poca eficiencia en la asignación de los recursos, de ahí se origino la estrategia descentralizadora que vive en la actualidad el país.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas  
Departamento de Investigación Económica  
y Estadística

Colombia ha avanzado mucho en materia de planeación global, pero existen brechas entre los niveles de planeación sectorial y regional. El decreto N° 1333/86, por el cual se expide el código del Régimen Municipal y su legislación Ley 11/86 tiene por objeto dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que le permita dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento Socio-Cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

Con la ley 11 / 86 se busca promover el desarrollo y el mejoramiento socio económico y cultural de los habitantes de los municipios a través de la participación comunitaria, el Decreto 77 / 87 por el cual se expide el estatuto de descentralización en beneficio de los municipios le da a los mismos autonomía para que estos organicen sus planes de desarrollo y regionales y locales, la Ley 12 / 86 corresponde a la descentralización fiscal, la cual busca fortalecer los fiscos municipales por medio de la cesión del impuesto al valor agregado IVA.

La reforma política del Código del Régimen Municipal es un arma, que el pueblo debe aprovechar, ya que esta reforma fomenta la movilización políticas locales. El acuerdo que crea y reglamenta las Comunas y las Juntas Administradoras Locales (JAL) no especifica concretamente las funciones de estas juntas, pero son estas una gran herramienta de poder popular aunque este proceso de desarrolle y madure un poco mas para así aprovechar las ventajas del proceso descentralizador que actualmente vive el país en especial Cartagena como ciudad pionera de este proceso. Con este proceso de descentralización de la

planeación, los organismos seccionales de planeación asumen ahora la importante responsabilidad de participar en la concepción y desarrollo del nuevo plan que será la suma armónica de los planes regionales.

La planeación en Colombia ha tenido una larga trayectoria a lo largo de la historia pero no hay que olvidar que el objetivo central de un plan de desarrollo debe ser "el de asegurar la plena utilización productiva de la fuerza de trabajo. En el plan de desarrollo este objetivo implica prever la creación de suficientes puestos de trabajo para reducir los niveles de desempleo y de subempleo y absorber el crecimiento de la población activa, este debe ser congruente con las metas de producción e inversión, por áreas, sectores regiones y con las pautas de incorporación del progreso técnico que el plan postule"<sup>1</sup>.

Pero al observar la realidad nos damos cuenta que los planes de desarrollo son tomados como caballito de batalla del político de turno para lograr sus objetivos políticos, pero no entregan los resultados que estos postulan.

Podríamos pensar que el problema del desempleo no lo enfocan desde un punto de vista objetivo, sino que intentan darle solución al interior de la teoría económica, "por regla general la Teoría Económica se ha esforzado por ofrecer del desempleo una explicación que tenga también un carácter estrictamente económico ( y no principalmente Demográfico o Sociológico). Para ello ha echado mano del concepto de "Mercado Laboral", es decir, de la idea según la cual el trabajo, o la fuerza de trabajo, es una mercancía - una mercancía como las

---

<sup>1</sup> Tomado de Pensamiento Iberoamericano, pagina 41



otras - cuyo precio (el salario), cuya cantidad transada (el empleo) y cuya cantidad excedente (el desempleo) son determinadas por una oferta y una demanda generadas, de manera independiente por factores económicos. La demanda de brazos se ha relacionado no solo con los salarios (y por esta vía con la tecnología ) sino también con el nivel de la demanda agregada y la producción, la oferta se ha hecho depender funcionalmente del nivel salarial."<sup>2</sup>

"Uno de los postulados de la Teoría Económica ha sido la idea del Mercado Laboral en el la Oferta y la Demanda de trabajo, determinadas de manera independiente por diversos factores económicos (entre los cuales esta el salario) permitirían fijar a la vez el nivel de empleo y la remuneración del trabajo. Esta idea : "La fuerza de trabajo es una mercancía" no es exclusiva del Neoclasicismo, aunque esta escuela la haya llevado mas al extremo ("el trabajo es una mercancía como las otras") con la pretensión de mostrar que si el empleo y el tipo de salarios son un caso particular de la teoría del cambio, entonces toda la teoría del Económica, incluyendo la de la producción y de la acumulación, podrían cimentarse sobre esta base."<sup>3</sup>

Sin demeritar a nadie, el mayor avance en el pensamiento económico del siglo XX esta relacionado con el nombre y obra de John Maynard Keynes. La cual rompió totalmente con la tradición neoclásica.

---

<sup>2</sup>Tomado de Lecturas de Economía, N° 16 pagina 44 - 45

<sup>3</sup>Idem. pág. 60

Keynes parte de la premisa según la cual los precios y salarios no son flexibles en dirección descendente. Una disminución en la Demanda Agregada no será corregida mediante una reducción en los precios y salarios, como lo expresa el sistema clásico, sin que trajera consigo una reducción en la producción.

Aunque al largo plazo la producción puede aumentar sin que lo haga la ocupación en el corto plazo solo es posible aumentar la producción incrementando el empleo. Pero si los precios y salarios se mantienen constante la Demanda Agregada determinara la Oferta Agregada. ✓

La Demanda Agregada esta formada por la demanda de consumo mas la demanda de inversión. La demanda de consumo es una función del ingreso cuanto mas ingreso tiene una persona mas gasta, es decir si aumenta el ingreso se incrementara el consumo, pero en menor proporción que el ingreso esta relación la llamo Keynes "Propensión Marginal a Consumir". Pero si el ahorro se obtiene de restar el ingreso del consumo se presenta una relación con el ingreso igual al consumo, es decir al aumentar el ingreso se incrementa el ahorro, pero en menor proporción, definiendo esta situación como "Propensión Marginal al Ahorro".

Para que la producción este en equilibrio, la Demanda Agregada por la producción debe igualar al ingreso. Cuando esta pasa al ahorro será igual a la Demanda de Inversión.

Para los economistas clásicos la inversión siempre era igual al ahorro, Keynes niega esta idea, para el esto es posible en una situación de equilibrio y solo se da este en un nivel inferior al pleno empleo. Si el nivel de producción fuera tal que

podría estar todas las personas empleadas, la Demanda Agregada sería menor que el ingreso. Manteniendo los precios y salarios iguales, y aumentando, la producción disminuiría hasta alcanzar el equilibrio en un nivel inferior al pleno empleo.

Si nos preguntamos las razones por la cual existe una gran masa poblacional que no puede gozar de las bondades del desarrollo ( es decir que no han podido satisfacer las necesidades básicas) una respuesta a esta pregunta sería que; "el sector moderno es urbano, muy intensivo en capital, posee una mano de obra muy productiva y precisamente por estas razones ha creado relativamente pocos empleos y no ha podido mejorar la suerte de las masas. Por otra parte, las proporciones muy elevadas del crecimiento demográfico, aunadas a la "explosión educativa" y a la "explosión de la urbanización", han creado una situación en que la fuerza de trabajo de la mayoría de los países en desarrollo ha continuado creciendo a una tasa muy alta. Así pues, del lado de la demanda se han creado menos empleos de los esperados, mientras que del lado de la oferta hay un número mayor de personas que buscan empleos "modernos", al mismo tiempo los salarios relativamente elevados que se pagan en este sector han estimulado mas aun la migración rural - urbana la que a su vez ha sido una de las principales razones de la expansión de lo que ha llegado a llamarse el sector urbano informal. En este sector han terminado muchos migrantes rurales, incapaces de encontrar empleo asalariado en el sector formal (moderno) urbano."<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>Tomado de El Empleo, la Distribución del Ingreso y la Estrategia del Desarrollo Económico, paginas 82 - 83

Al tratar de definir los objetivos que debe perseguir las políticas económicas, tendrán que encontrar soluciones a por lo menos tres tipos de problemas distintos

"En el campo del empleo y de la distribución del Ingreso;

- El desempleo de la gente bien preparada, o en general la frustración de quienes buscan un trabajo y no pueden obtenerlo del tipo y nivel de remuneración que creen razonable o que pretenden por su educación.
- El bajo nivel de los ingresos obtenidos por muchos productores y sus familias a cambio de su trabajo en la agricultura, las actividades artesanales y otros tipos de empleo familiar o por cuenta propia, al igual que en el empleo asalariado.
- La subutilización y la baja productividad de la fuerza de trabajo que refleja la ineficiencia del adiestramiento de los trabajadores, de su distribución o del apoyo de otros recursos. Por supuesto el desempleo abierto es otro problema para el que deben diseñarse políticas, pero en términos cuantitativos es un problema menos grave que los otros antes mencionados en conjunto. En particular parece ser que debiera hacerse hincapié en el segundo de estos problemas, el bajo nivel de remuneración del trabajo, por que en ultima instancia es el problema mas general y básico."<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Idem. paginas 84 - 85

## **0.6. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

### **0.6.1. Hipótesis General**

Cartagena presenta un alto índice de desempleo porque no cuenta con la suficiente capacidad para absorber la mano de obra calificada y no calificada existente en la Ciudad.

### **0.6.2. Hipótesis de Trabajo**

La incapacidad del aparato productivo de la ciudad de absorber la mano de obra existente en la comuna 27, ha llevado a este sector de la ciudad a mantener altos niveles de desempleos que conducen a que la población busque nuevas alternativas de trabajo para obtener sus ingresos.

## 0.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### 0.7.1. Definiciones Conceptuales.

Nivel de Ingreso : <sup>económicos</sup> Conjunto de medios monetarios, que permiten a una población abastecerse según sus necesidades en el mercado. Proviene de los que la comunidad recibe de un modo normal: Remuneración al trabajo, Transferencias, Loterías, Donaciones, Rentas, Sueldos, Salarios, etc.

Nivel de Empleo : Ocupación de los recursos humanos para la prestación de servicios a cambio de una remuneración.

Nivel de Desempleo : Situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos, a causa de la escasez de fuentes de ocupación.

Nivel Educativo : se refiere al grado de escolaridad al cual a llegado la persona de acuerdo con los niveles del Sistema Educativo formal: Primaria, Secundaria y Superior.

Población : Conjunto de personas que viven en los distintos países o en el globo terráqueo.

Movimientos Migratorios : Con este termino se designan los movimientos y traslados de personas, ya sea dentro del mismo pais o franqueando los limites de dos o mas estados.

0.7.2. Definiciones Operativas.

Variables	Indicadores	Fuentes
Empleo	- Nivel de Ingreso	- DANE
	- Categoría del Empleado	- Encuestas
	- Nivel Educativo	
	- Tasa Bruta de Participación	
	- Tasa Global de Participación	
Désempleo	- Posición Ocupacional	- Encuestas
	- Número de Personas Desempleadas	-
DANE	- Nivel de Ingreso	
	- Tasa de Población Económicamente Activa	
	- Nivel de Instrucción	
	- Tasa de Désempleo	
	- Tasa de Dependencia Económica	

**Ingreso**

- Ingreso per-Capita - Encuestas
- Ingreso Familiar
- Gasto Familiar
- Ahorro Familiar
- Sueldo o Entradas Mensuales ya sean Independientes o Dependientes

**Oferta de Trabajo**

- Mano de Obra Calificadas - Encuestas
- Mano de Obra no Calificada
- Número de Negocios en el Sector

**Población**

- Tasa de Natalidad - DANE..
- Tasa de Mortalidad - Encuestas
- Tasa de Migración
- Tasa de Emigración
- Tasa de Fecundidad



## **0.8. METODOLOGÍA**

### **0.8.1. Tipo de Problema**

Para llevar a cabo la realización de nuestro estudio emplearemos el método descriptivo ya que a través de el podemos utilizar criterios sistemáticos que nos permitirán realizar análisis e interpretaciones para conocer la realidad de los hechos y por cuento se estudiaran los conceptos mas importantes que son de interés socioeconómicos.

### **0.8.2. Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es de Campo y Bibliográfica ya que se debe tener mas contacto con la realidad para corroborar la veracidad de la información.

#### **Diseño de Campo**

La información se recolectara por fuentes primarias. Esta se obtendrá mediante la observación directa y encuestas realizadas a los habitantes de la comuna 27.

Teniendo en cuenta que la población de la comuna es de 26.772 habitantes (Población proyectada a 1.994 tomando como base la información obtenida del Censo de 1.985 y una tasa de crecimiento de 2,787699 %)⁶.

Para determinar el tamaño de la muestra tendremos en cuenta que la población es finita, es decir, menor de 100.000 habitantes por lo tanto utilizaremos la siguiente formula.

$$n = \frac{Z^2 \frac{\alpha}{2} p q N}{E^2 (N-1) + Z^2 \frac{\alpha}{2} p q}$$

Siendo :

$n$  = Muestra Poblacional

$N$  = Total de la Población

$Z^2$  = Nivel de Confianza

$p$  = Probabilidad de Éxito

$q$  = Probabilidad de Fracaso

$E^2$  = Error de la Muestra

⁶Fuentes : DANE Proyección de la Población Anuario Estadístico para el Departamento de Bolívar, 1.991

Donde :  $N = 26.772$  (Población Proyectada a 1.994)

$$p = q = 0,5$$

Considerando un nivel de confianza del 95%, es decir  $\alpha = 0.95$  y  $0.475$ , buscando el valor de  $\alpha$  (Alfa) en la curva Normal es de 1.96, o sea,  $Z = \alpha$

$$Z = 1,96$$

$$E = 0,05$$

$$p = q = 0.05$$

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5) \cdot (26.772)}{(0,05)^2 \cdot (26.772 - 1) + (1,96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = 379$$

La población y el número de encuestas a realizar en la Comuna 27, quedara repartida de esta manera :

<i>Barrios</i>	<i>Nº de Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Nº de Encuestas</i>
<i>Los Caracoles</i>	10.942	41	155
<i>Ahnirante Colón</i>	4.572	17	65
<i>El Campestre</i>	4.343	16	61
<i>Los Corales y Urb. Bahía</i>	3.490	13	49
<i>El Golf</i>	1.817	7	26
<i>Fragata</i>	1.608	6	23
<b><i>Totales</i></b>	<b>26.772</b>	<b>100</b>	<b>379</b>

Al terminar la recolección de la información primaria, procederemos a su respectiva compilación y clasificación en tablas, según sexo, edad, empleados,

desempleados, etc. para su posterior análisis, la información también estará disponible en forma de gráficos lineales, barras, sectores, etc., para tener una mejor ubicación espacial con el medio estudiado.

**Diseño Bibliográfico**

La información secundaria se recolectará a través de Documentos de Instituciones tales como; El DANE, Planeación Distrital, Oficina de Desarrollo Comunitario, etc. Además recurriremos a fuentes bibliográficas como trabajos investigativos que hagan referencia al tema y Libros, Revistas, Folletos, etc.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. INFORMACIÓN SOBRE EL MUNICIPIO DE CARTAGENA**

Las Juntas Administradoras Locales surgen en Cartagena en el año de 1986, gracias a la iniciativa del entonces alcalde Manuel Domingo Rojas, quien vio las ventajas brindadas por la ley 11 de 1986; la cual consistía en la descentralización administrativa y en la ampliación de la democracia en los municipios del país.

Convocó varias reuniones entre todos los estamentos e instituciones públicas y privadas con el fin de exponerles el proyecto de división territorial en comunas y corregimientos y los aportes que este traería al municipio y a la comunidad en general. Es así, como después de 110 reuniones celebradas, se aprueba el acuerdo N° 18, de Marzo 19 de 1987 mediante el cual se establecen la J.A.L., dividiendo al municipio de Cartagena en 33 comunas y 15 corregimientos en consideración a tres criterios básicos:

- 1) La población de cada barrio que conforme las comunas debe ser mayor de 10.000 habitantes.
- 2) Los barrios que conforman cada comuna deben ser del mismo estrato socio económico.
- 3) La situación geográfica de los barrios.

Después de la aprobación del acuerdo N° 18 se busco organizar internamente cada comuna y establecer los estatutos que rigen al nuevo organismo naciente. Es así como el 25 de Junio de 1987 se celebran las primeras elecciones para presidentes comunales siendo elegido para la comuna 27 el señor Jaime Espinosa Barrios.

#### 1.1.1. Constitución de las J.A.L.

La ciudad de Cartagena esta dividida en 33 comunas en el área urbana y 15 corregimientos en el área rural. En esta se establecieron las J.A.L., las cuales se reunirán por los menos una vez al mes; y estarán conformadas por siete miembros para la comuna del área urbana y cinco miembros para los corregimientos en el área rural, cada uno de los miembros de las J.A.L. son elegidos por votación directa de los habitantes de sus respectivas comunas o corregimientos.

### **1.1.2. Requisitos para ser Elegido Presidente Comunal**

Para ser elegido presidente de una comuna se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser residente de la respectiva comuna o corregimiento con una antigüedad mayor de 6 meses.
- 2) Ser reconocido y aceptado por la comuna.
- 3) Prestar su colaboración de manera gratuita es decir excluyendo cualquier tipo de remuneración.

El periodo de los miembros de la J.A.L. coincidirán con el periodo del Consejo Municipal.

Las elecciones de los miembros de las J.A.L. se realizarán cada tercer domingo del mes de Junio, del año en que se cumpla el periodo de la junta comunal en ejercicio.

### 1.1.3. Funciones de la J.A.L.

Son funciones de las J.A.L. :

- Proponer cada primerò de Junio la inclusión en el presupuesto nacional de las partidas para sufragar gastos de programas, adoptados para la comuna.
- Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en el área de su jurisdicción.
- Vigilar para que el barrio se encuentre en buen estado en cuanto a los servicios básicos.
- Proponer y organizar programas de educación, salud, recreación, deportes y cultura.
- Velar por el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Consejo Municipal en sus reuniones.
- Coordinar con las entidades del sector agropecuario a nivel municipal, departamental y nacional la asistencia técnica y financiera en los corregimientos.
- Sugerir la aprobación, modificación y suspensión de impuestos, sobre tasas y contribuciones.



- Velar por el cumplimiento de las jornadas laborales en escuelas, colegios, puestos y centros de salud, inspecciones de policía y otros servicios comunales que funcionen en su respectiva comuna o corregimiento.

#### **1.1.4. Funciones de los Miembros Comunales**

Son funciones de los miembros comunales :

- Hacer con ayuda de los habitantes del sector un inventario de las necesidades que aquejan a la comuna en todos los sectores.
- Elaborar programas de desarrollo del sector.
- Conocer cuales son los programas de desarrollo y colaborar para que estos se realicen en su totalidad.
- Suministrar la información necesaria de las actividades que estén desarrollando y de los avances logrados.
- Prestar toda la colaboración posible a las entidades que estén desarrollando las tareas que se propongan en el sector.
- Revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de las tareas impuestas.

**1.1.5. Objetivos de los Miembros Comunales**

Son objetivos de los miembros comunales :

- Servir de vinculo entre organismos municipales y los organismos bases.
- Lograr la participación completa de toda la comunidad en todos los procesos de planeación.
- Servir de canal de comunicación entre la comunidad y los estamentos públicos.

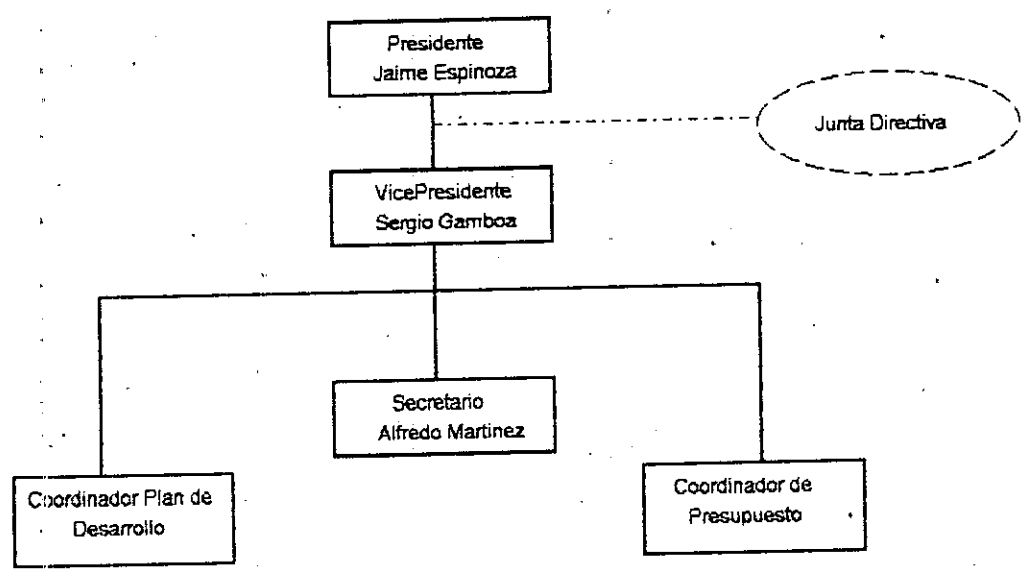
**1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNA 27**

La Comuna 27 esta constituida por una Junta Directiva y una Junta Administrativa.

La junta administrativa esta conformada por :

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Dos coordinadores del Plan de Desarrollo
- Dos coordinadores de Presupuesto

La Junta Directiva, estará formada por la reunión en pleno de los miembros, de la Junta Administrativa, esta se reunirá para tomar decisiones de envergadura, que atañen a la comunidad en general.



Internamente en los diferentes barrios la forma de organización es a través de las acciones comunales, exceptuando las urbanizaciones Fragata, Bahía y el Golf que no presentan este tipo de organización, pero en cambio tienen junta cívica de vecinos, que no tiene el apoyo gubernamental, como lo tienen las juntas de acción comunal.

**1.2.1. Reseña Histórica**

La información obtenida fué suministrada por los diferentes moradores de los barrios que conforman la comuna 27.

Los Caracoles; este barrio fue inaugurado en Octubre de 1976 bajo el gobierno del Dr. Alfonso López Michelsen, fue construido por el antiguo Instituto de Crédito Territorial quien adquirió estos terrenos a la familia Elias Juan, este fue bautizado con el nombre original de Los Héroes de Cartagena, el cual contaba con 1468 viviendas distribuidas en dos etapas, las cuales fueron adjudicadas en sus inicios a los trabajadores del sector industrial de Mamonal, estas contaban con una buena infraestructura de servicios. Los moradores no aceptaron el nombre del barrio, ya que éste correspondía a una invasión aledaña, y le llamaron Los Caracoles como se pretendía colocarle en sus inicios.

Almirante Colon; Fue construido por la urbanizadora Colseguros S.A. financiadas por dos corporaciones financieras. El terreno originalmente perteneció una parte a el Club de Caza y Tiro y otra a la Familia Elias Juan, los que vendieron sus propiedades al Banco Santander y a su vez a la Urbanizadora Colseguros. La primera etapa fue entregada el 14 de Agosto de 1983. En la actualidad consta de 3 etapas con 858 viviendas, con una buena infraestructura de servicios públicos, y a la vez cuentan con el servicio de transmisión Internacional de televisión.

Urbanización Bahía; En 1980 Alvaro Rodriguez y Alvaro de la Vega realizaron la construcción de la urbanización a través de la constructora Bahía, la cual les pertenecía, los terrenos fueron adquiridos a la familia Elias Juan, la cual era dueña de una buena extensión de tierra. En 1981 se mudaron las primeras 3 familias. La culminación de la urbanización no se pudo lograr para la fecha proyectada ya que fallece uno de los dueños, y sólo terminan las dos primeras

manzanas en 1982, las que fueron financiadas por Davivienda. En 1985 el B.C.H. reconstruye y termina las manzanas C y D, para un total de 43 casas.

Los Corales; este barrio fue construido en 1982, con la interventoria del B.C.H.; los terrenos donde fue construido este barrio pertenecieron a la familia Garcia Fadul y parte a la Familia Elias Juan, dueña de la mayoría de los terrenos donde hoy se encuentra la comuna 27. Este barrio desde sus inicios contó con todos los servicios públicos.

Urbanización El Campestre; su construcción se inició el 30 de Agosto de 1983, en terrenos que pertenecían a José María Mendez Miranda y Agripina Nuñez de Morales, estos terrenos fueron adquiridos el 29 de Julio de 1978 y 17 de Diciembre de 1978 respectivamente. Para la continuación de dicha urbanización se compraron terrenos aledaños a los anteriormente mencionados los cuales pertenecían a la Andian Corporation Inc. según consta en la escritura pública N° 2923 de la Notaria 3<sup>ra</sup>. de Cartagena.

Urbanización El Golf; fue diseñada y construida por constructora Beta cuyo representante legal era José V. Truco los cuales adquirieron el terreno a la Familia Vargas Puchi en 1982, los que tenían arrendado una avícola que pertenecía al Club Campestre, su nombre se deriva de las actividades del Club Campestre, los terrenos colindantes todavía siguen perteneciendo a la familia Vargas Puchi. En total se construyeron 144 viviendas con una extensión de 70m<sup>2</sup> cada una.

La Fragata; Este barrio fue culminado en 1988, por el Instituto de Crédito Territorial. Los terrenos fueron adquiridos por la Junta de Acción Social Naval a la Transportadora Gran Colombiana. Estas casas fueron adjudicadas al personal retirado de la Armada con el fin de dar estabilidad a sus ex empleados.

### 1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Comuna 27 se encuentra localizada así:

Partiendo del punto de intersección entre la diagonal 30 o carretera a Mamonal y la Carretera del Bosque, se toma rumbo Este por la carretera al Bosque, hasta el punto de intersección entre ésta y la Avenida que divide el Barrio Los Caracoles y Blas de Lezo. De este punto se sigue al Sur por esta Avenida, llega al punto de intersección entre la Avenida Principal del Barrio La central y la Avenida que divide el Barrio La Central del Barrio los Caracoles, se sigue por esta Avenida en dirección Sur-Oeste, llega a la última esquina posterior del Barrio Los Caracoles, sigue con rumbo Sur por la Calle del Templo, entre El barrio El Milagro y La Urbanización El Campestre, llega a la intersección Camino a Ceballos con la Calle del Templo. De este punto sigue dirección Oeste por el camino a Ceballos, hasta interceptar con la Carretera Mamonal. De aquí toma dirección noroeste por la Carretera a Mamonal, hasta llegar a interceptar con la Carretera del Bosque, punto inicial de partida.

A esta comuna corresponde los barrios de: Los Caracoles, Urbanización Bahía, Urbanización Almirante Colon, Los Corales, El Campestre y La Fragata con una

UNIVERSIDAD

Facultad de

Departamento

2009

población total de 26.772 habitantes (Población proyectada a 1.994 tomando como base la información obtenida del Censo de 1.985 y una tasa de crecimiento de 2,787699%)<sup>7</sup>.

### **1.3.1. Límites**

La Comuna 27 limita; al Norte con el Barrio Ceballos, al Este con el Hospital de los Seguros Sociales Henríque de La Vega y los Barrios los Almendros y La Troncal, al Sur con el Barrio Blas de Lezó y el Barrio La Central y al Oeste con el Barrio el Milagro y Urbanización Villa Lorena.

### **1.3.2. Vías de Comunicación**

La Comuna 27 presenta una localización geográfica privilegiada debido que se encuentra situada casi al medio de la Zona Suroccidental de la ciudad, por tal razón por sus carreteras pasa casi la mitad de las vías de transporte urbano que transitan por la ciudad de Cartagena, además presenta la carretera de acceso a la zona industrial de Mamonal.

---

<sup>7</sup>Anuario Estadístico del Departamento de Bolívar, 1991

Estas rutas son:

- La vía que conduce al Barrio Blas de Lezo (Buses y busetas)
- La ruta de acceso a Mamonal ( Buses de Albornoz, Buses de Pasacaballos y Colectivos de Santa Clara )
- Ruta de Busetas del Barrio Los Caracoles y Campestre.
- Ruta de Ejecutivos de Campestre y Socorro.

### 1.3.3. Superficie

Para hallar la superficie total de la Comuna 27, tomamos la información obtenida para cada barrio que la compone, y así poder determinar el espacio total ocupado por ésta.

Tenemos:

- Barrio Los Caracoles superficie aproximada 10 Hectáreas Cuadradas
- Urbanización Almirante Colon superficie aproximada 8.8 Hectáreas Cuadradas
- Barrio El Campestre superficie aproximada 9.5 Hectáreas Cuadradas
- Barrio Los Corales y Urbanización Bahía superficie aproximada 7.2 Hectáreas Cuadradas.
- Urbanización Fragata y El Golf superficie aproximada 6 Hectáreas Cuadradas.



Con la información anterior podemos concluir que la superficie total aproximada para la Comuna 27 es de 41.5 Hectáreas Cuadradas.

## 2. POBLACIÓN

Se define población como el conjunto de habitantes de un país, región, provincia, ciudad, comuna o grupo.<sup>8</sup>

Tomando como punto de partida esta definición tenemos; que la población total de la comuna 27 es de 26772 personas; de las cuales tomamos una muestra representativa de 1365 habitantes correspondientes a 379 hogares encuestados.

Con estos datos realizaremos un análisis de la composición de la población por edad y sexo, para obtener la pirámide poblacional de la comuna y así poder determinar como están conformadas las familias y la población de la comuna según grupo de edad y sexo, estado civil, lugar de origen, etc. Además estudiaremos algunos indicadores demográficos como son la Tasa de Natalidad, Tasa de Fecundidad e Índice de Vejez que nos ayudará a presentar una información mas completa de la composición familiar de la Comuna 27.

---

<sup>8</sup>Diccionario Enciclopédico LEXIS 22, Tomo 16 pág. 4551

S C I B

00031295

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

## 2.1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Según datos obtenidos en la Tabla N°1; Vemos que la población total encuestada es de 1365 personas de las cuales 655 son Hombres y 666 Mujeres con un porcentaje del 51.21% y 48.75% respectivamente. Observamos que la población total se puede clasificar en 5 grupos representativos de edades ;donde el grupo más numerosos son las personas jóvenes comprendidas entre los rangos de edad de 5 a 24 años, para un total de este grupo de 721 personas las cuales representan el 52.83% del total de la población encuestada. El grupo de menor número de población esta comprendido entre las edades de 65 a 79 años con un total de 22 personas que representan un 1.61% del total de la población.

Los tres grupo restantes se encuentran ubicados en la tabla así: Uno, entre los niños menores de un año a 4 años, con un total de 72 niños, los cuales representan el 5.28% del total; de la población. Otro grupo esta ubicado entre los rangos de edad de 30 a 40 años el cual representa el 25.27% del total de la población, para un número de 345 personas, este es el segundo grupo más grande dentro de la población encuestada. Y por último el grupo de edad comprendido entre los 45 a 64 años, los cuales representan un 15.02%, es decir 205 personas del total de la población encuestada (Tabla N° 1).

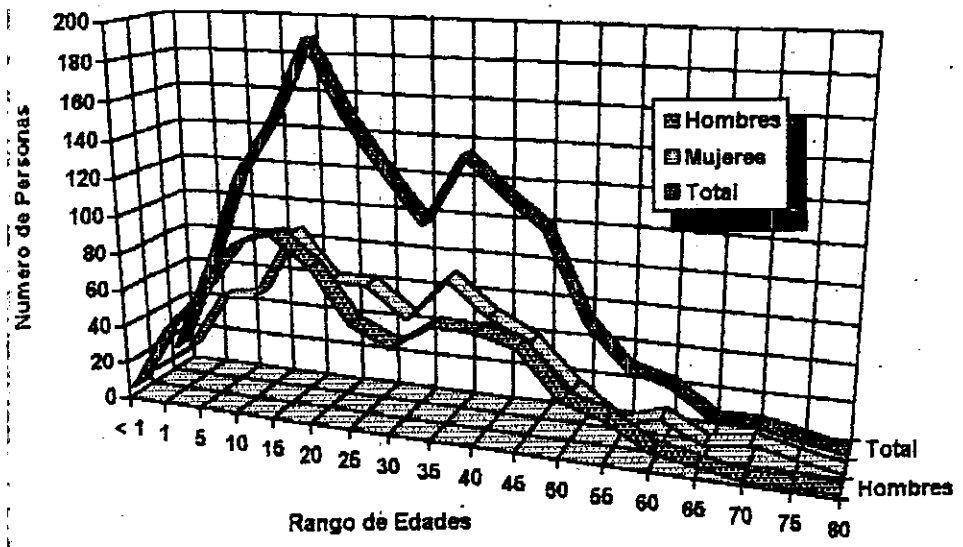
La Comuna 27 se encuentra clasificada entre los estratos 3 y 4 por familias de clase Media - Media y Media - Alta, relativamente acomodadas con un promedio de 3 hijos por familias y con un ingreso promedio de \$90.366 pesos. La mayoría de las personas de estos hogares que laboran presentan una alta educación

profesional; la cual les permite obtener un nivel de ingreso adecuado para su nivel de vida.

TABLA Nº 1						
Distribución de la Población de la Comuna 27 por Grupo de Edad y Sexo						
Edades	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
< 1	5	0,37%	7	0,51%	12	0,88%
1 - 4	39	2,86%	21	1,54%	60	4,40%
5 - 9	61	4,47%	53	3,88%	114	8,35%
10 - 14	90	6,59%	56	4,10%	146	10,70%
15 - 19	97	7,11%	92	6,74%	189	13,85%
20 - 24	82	6,01%	68	4,98%	150	10,99%
25 - 29	54	3,96%	68	4,98%	122	8,94%
30 - 34	44	3,22%	52	3,81%	96	7,03%
35 - 39	58	4,25%	76	5,57%	134	9,82%
40 - 44	57	4,18%	58	4,25%	115	8,42%
45 - 49	52	3,81%	47	3,44%	99	7,25%
50 - 54	27	1,98%	25	1,83%	52	3,81%
55 - 59	21	1,54%	9	0,66%	30	2,20%
60 - 64	8	0,59%	16	1,17%	24	1,76%
65 - 69	4	0,29%	5	0,37%	9	0,66%
70 - 74	0	0,00%	9	0,66%	9	0,66%
75 - 79	0	0,00%	4	0,29%	4	0,29%
80 y Más	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	699	51,21%	666	48,79%	1365	100,00%

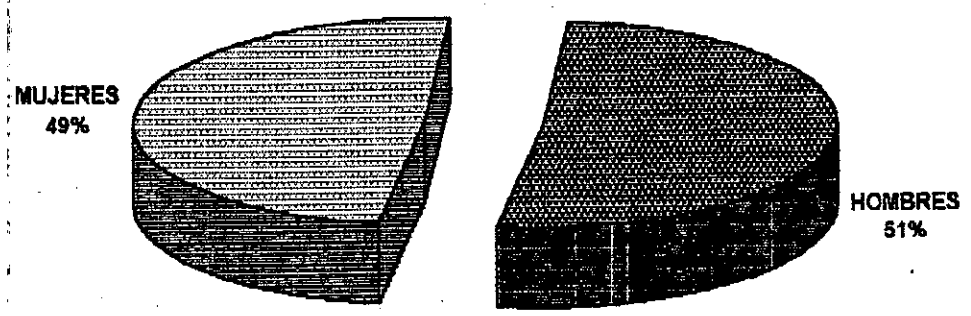
Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

**Gráfico N° 1**  
**Distribución de la Población en la Comuna 27**  
**Por Edad y Sexo**



Fuente : Información Tabla N° 1

**Gráfico N° 2**  
**Distribución de la Población por Sexo en la Comuna 27**



Fuente : Información Tabla N° 1

## 2.2. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO

La Tabla N°1 nos presenta un total de 1365 personas, donde 699 de estas son hombres y 666 mujeres; representando el 51.2% y 48.8% respectivamente. Realizando un análisis a la Tabla N° 1, por Grupo de Edad obtenemos; el mayor grupo de la población total se encuentra concentrada en el grupo de edades de 5 años hasta los 29 años de edad, los cuales suman en total 721 personas, las que representan el 52.83 % de la población total encuestada; esta cifra nos demuestra claramente que el mayor número de persona de la Comuna 27, son gente que en la mayoría son jóvenes en plena capacidad laboral. Dentro de este grupo se destaca el rango de edad de 15 a 19 años, donde se encuentra el mayor número de personas con respecto al total de la población por rango de edad, con 189 personas, las que representan el 13.85% del total de la población encuestada, dentro del cual el 7.11% son Hombres y el 6.74% son Mujeres. Le siguen los rangos de edad de 10 a 14 años y de 20 a 24 años, con un porcentaje para cada rango de 10.7% y 10.99% respectivamente. Para los cuales el 6.59% son Hombres y el 4.10% son Mujeres para el rango de 10 a 14 años. Para el rango de 20 a 24 años el 6.01% son Hombres y el 4.98% so Mujeres.

En la Comuna 27, la población menos numerosa se encuentra entre las personas de mayor edad las cuales están comprendida entre los rangos de edad de 65 a 79 años, los cuales suman 22 personas, las que representan el 1.61% del total de la población encuestada. De este grupo se destacan el rango de edad de 75 a 79 años donde la población representa el 0.29% del total, siendo el grupo de edad

más pequeño de la población total. Dentro del cual, el mayor número de personas para este rango solo son mujeres. Cabe anotar que la participación masculina en la Comuna solo alcanza los 69 años de edad, a diferencia de la población femenina, que alcanza los 74 años.

Haciendo un análisis de la población total de la comuna 27 por sexo vemos; que el mayor número de personas corresponde a la población masculina con un total de 699 hombres, los que representa el 51.21% de la población encuestada, la población femenina representa el 48.79% de la población total, con un número de 666 mujeres.

El mayor número de hombres y mujeres se encuentran en el rango de edad de 15 a 19 años donde el total de la población para este rango es de 189 personas las cuales representan el 13.85% de la población en estudio, de las cuales los hombres representan el 7.11% y las mujeres el 6.74% de la población total encuestada.

El menor número de hombres y mujeres se presenta así; los hombres están comprendidos en el rango de 65 a 69 años donde el total de la población para ese rango es de 9 personas las cuales representan el 0.66% de total, los hombres alcanza en este rango el 0.29% (4 hombres) del total de la población encuestada. Las mujeres están comprendidas en el rango de edad de 70 a 74 años donde ellas representan el 0.29% (4 mujeres) de la población total, siendo las únicas en este rango, cabe anotar que este es el rango de menor población dentro del total encuestado.

Para complementar el estudio de la composición de la población por sexo se utilizarán técnicas de análisis demográficas que nos presentarán mejor los resultados, como son la proporción de Masculinidad, Índice de Masculinidad y el Exceso o Déficit de Masculinidad.

### 2.2.1. Proporción de Masculinidad

Esta nos indicará cuántos hombres forman parte de la población total tomando como base el porcentaje de 50%

$$P.M. = \frac{P. Masculina}{P. Total} \times 100$$

Donde :

*P.M.* = Proporción de Masculinidad

*P. Masculina* = Población Masculina

*P. Total* = Población Total

$$P.M. = \frac{699}{1.365} \times 100 = 0.512$$

$$P.M. = 51.2\%$$

Este 51.2% nos muestra que de cada 100 personas de la población muestral, en la comuna 27 aproximadamente 51 personas son de sexo masculino.



### 2.2.2. Índice de Masculinidad

Nos muestra cuántos hombres hay por cada 100 mujeres dentro de la población encuestada.

$$I.M. = \frac{P.m}{P.f} \times 100$$

Donde :

*IM.* = Índice de Masculinidad

*P.m* = Población Masculina

*P.f* = Población Femenina

$$I.M = \frac{699}{666} \times 100 = 105\%$$

Esta cifra nos muestra que de cada 100 mujeres existen 105 hombres aproximadamente, en la comuna 27.

### 2.2.3. Exceso ó Déficit de Masculinidad

Este nos indica el número exacto de mujeres y hombres existentes en la comuna 27.

$$EoD = \frac{Pm - Pf}{Pt} \times 100$$

Donde :

$EoD$  = Exceso ó Déficit

$Pm$  = Población Masculina

$Pf$  = Población Femenina

$Pt$  = Población Total

$$EoD = \frac{699 - 666}{1365} \times 100$$

$$EoD = 2.41\%$$

Esta cifra nos indica que por cada 100 personas de la comuna 27 se presenta un exceso de 2 hombres aproximadamente.

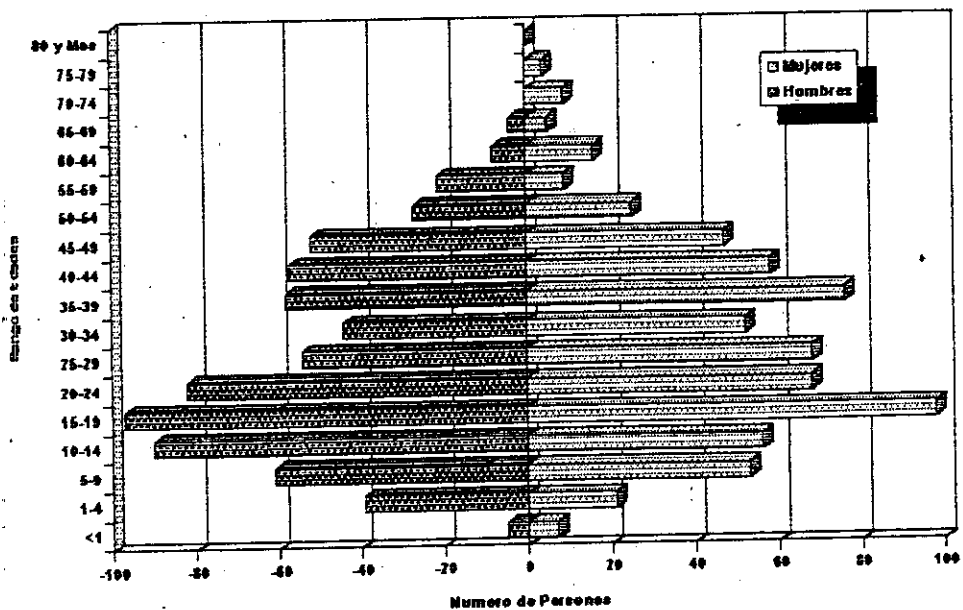
### 2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL

Realizando el análisis correspondiente a la Tabla N°1 de datos porcentuales base para la realización de la Pirámide Poblacional se observaron las diferentes situaciones, la pirámide no tiene una forma Simétrica, ya que se encuentra un poco desproporcionada en su base.

Se presentan algunos puntos donde el número de hombres es mayor al número de mujeres, y viceversa; tal es el caso del rango de edad de niños menores de 1 año donde el número de mujeres supera a los hombres, en este rango la población femenina es de 7 mujeres, mientras la población masculina es de 5 hombres. Caso contrario se presenta a partir del rango de 1 a 4 años, donde la

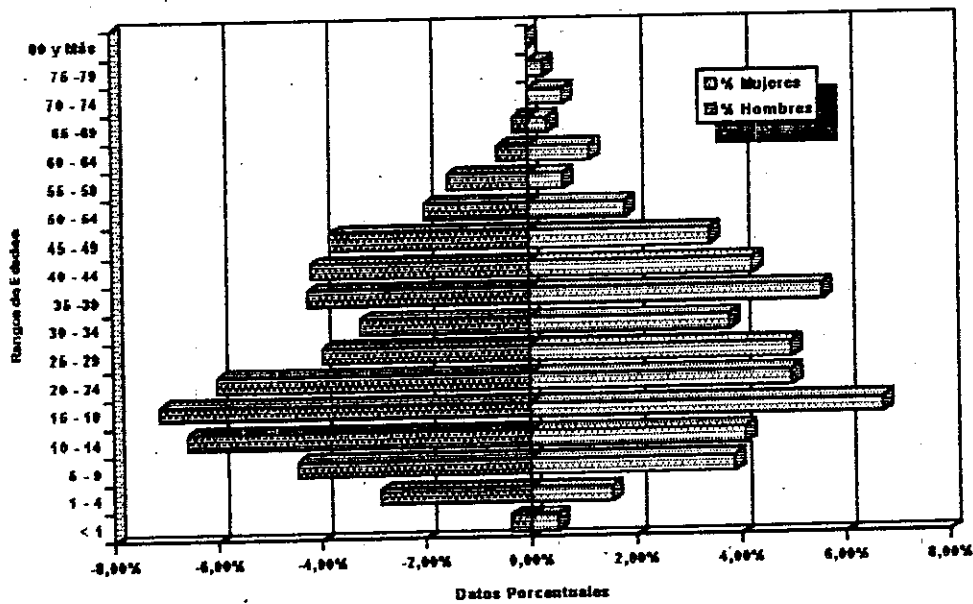
población masculina empieza a supera a la población femenina hasta el rango de 20 a los 24 años, en este grupo la población masculina totalizan 369 hombres y la población femenina 290 mujeres (Datos obtenido de la suma de rangos de la Tabla N° 1), hay que anotar que dentro de este grupo se presenta el rango de edad mas numeroso de toda la Comuna 27, siendo este el rango de edad de 15 a 19 años, en el cual se presenta un total de 189 personas para este rango de las cuales 97 son hombres y 92 son mujeres. A partir del rango de 25 a 29 años las mujeres vuelven a superar a los hombres, situación que se prolonga hasta el rango de edad de 40 a 44 años. En este grupo la población femenina y masculina alcanzan un total de 254 mujeres y 213 hombres, dentro de este grupo se destaca el segundo rango mas numeroso de mujeres en cuanto a la población total encuestada, este rango es el de 35 a 39 años, donde la población femenina alcanza un total de 76 mujeres. Desde los 45 años hasta los 59 años los hombres superan nuevamente a las mujeres, con un total de personas para ambos sexo de 100 hombres y 81 mujeres. Con el aumento de los rangos de edad, los hombres tiende a disminuir, situación esta que se presenta a partir del rango de los 60 años, donde la participación masculina llega solo hasta los 69 años de edad, destacándose como el rango de menor población masculina con solo 4 hombres, caso contrario presentan las mujeres, ya que su participación alcanza los 79 años de edad con 4 mujeres, superando ampliamente a los hombres con una diferencia total en este grupo de 34 mujeres y 12 hombres. Cabe anotar que en este grupo se presenta el rango de menor participación poblacional dentro de la Comuna 27, refiriéndonos al rango de edad de 75 a 79 años donde la población es de solamente 4 personas.

Gráfico N° 3  
Piramide Poblacional para la Comuna 27



Fuente : Información de la Tabla N° 1

Gráfico N° 4  
Piramide Poblacional Percentual  
para la Comuna 27



Fuente : Información de la Tabla N° 1

## 2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TRES GRANDES GRUPOS DE EDADES.

Para el análisis de la población la edad se considera una variable importante ya que permite determinar por grupos específicos, algunas características propias para realizar proyecciones poblacionales. Hemos distribuido la población en tres grandes grupos así (Tabla N° 2):

- Personas menores de 15 años
- Personas con edades entre 15 y 64 años
- Personas 65 años y más

El grupo comprendido por las personas menores de 15 años suman un total de 332, en donde 195 personas son hombres y 137 corresponden al sexo femenino, este grupo presentó un porcentaje de 24.32% con respecto al total de la población encuestada. El 74.06% corresponde al segundo grupo, que conforman las personas que se encuentran en edades correspondientes entre los 15 y 64 años, que en su total son 1011 personas. Para el tercer grupo los de 65 años y más, tenemos un total de 22 personas que representan el 1.61% que lo constituye la población anciana. (Tabla N° 2)

En el primer grupo el 14.29% son hombres y el 10.03% son mujeres, con respecto al total de la población encuestada. En el segundo grupo encontramos un total de 1011 personas donde 500 pertenecen al sexo masculino y 511 al sexo femenino que representan el 36,63% y 37,43% respectivamente. Por último

encontramos las personas mayores de 65 años con 0.29% de sexo masculino y el 1.32 % de sexo femenino. Lo cual nos representa un mayor número de mujeres en el segundo y tercer grupo de edades con relación al número de hombres.

Como se puede observar en la Tabla N°2 la distribución de la población en tres grupos de edades, es importante; por que se logra determinar en términos porcentuales las características específicas de cada uno de los grupos.

TABLA N° 2						
Distribución de la Población en Tres Grandes Grupos de Edad						
Grupos de Edades	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Totales	%
< 15 años	195	14,29%	137	10,03%	332	24,32%
15 - 64	500	36,63%	511	37,43%	1011	74,06%
65 y mas	4	0,29%	18	1,32%	22	1,61%
Total	699	51,21%	666	48,78%	1365	100%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

## 2.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO.

Según la Tabla N°1 podemos observar la distribución de la población de la comuna 27 por Edad y Sexo; observamos que de la muestra el número de hombres es mayor que de mujeres, el porcentaje de hombres es de 51.21% y las mujeres sólo alcanza el 48.79% del total de la población muestral.

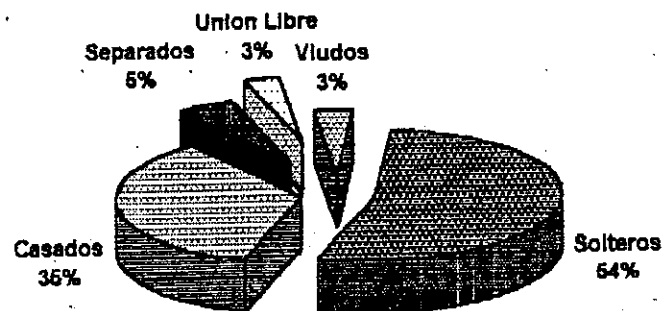
Observando la Tabla N° 3 el porcentaje más alto lo presentan los solteros con un 53.92% del total de la población encuestada, éste se encuentra representado en la gran masa estudiantil que reside en el sector, en este rango los hombres

presentan una participación de 30,55% y las mujeres con 23,37% estos son los porcentajes más representativos, le siguen los casados con 34.73%, los separados con 4.98%, los de Unión Libre con el 3.3% y los Viudos sólo con el 3.08% del total de la población encuestada.

Tabla N° 3						
Distribución de la Población por Estado Civil en la Comuna 27						
Estado Civil	N° de Personas		%		Totales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%
Solteros	417	319	30,55%	23,37%	736	53,92%
Casados	234	240	17,14%	17,58%	474	34,73%
Separados	22	46	1,61%	3,37%	68	4,98%
Unión Libre	21	24	1,54%	1,76%	45	3,30%
Viudos	5	37	0,37%	2,71%	42	3,08%
Total	699	666	51,21%	48,79%	1365	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Gráfico N° 6  
Distribución por Estado Civil  
en la Comuna 27



Fuente : Datos Tablas N° 3

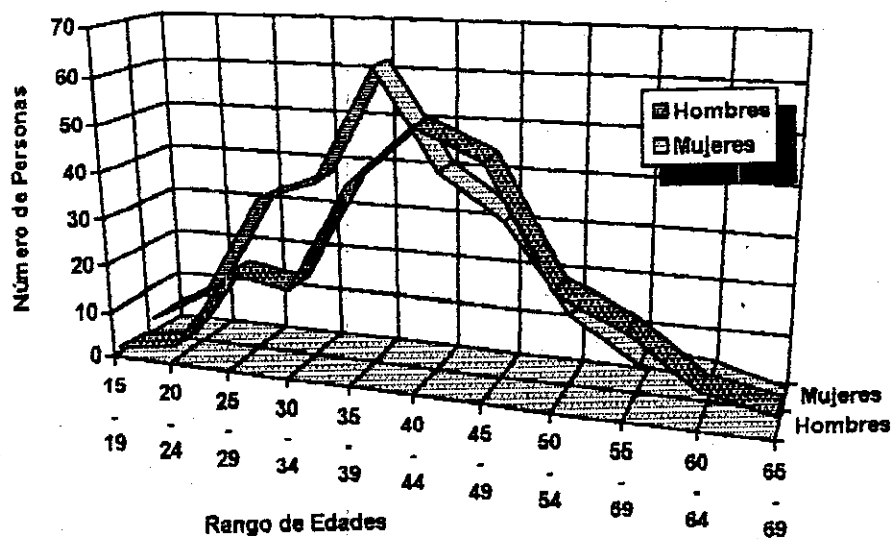
Realizando un estudio a la población casada (Tabla N°4) observamos que se encuentran ubicados entre los 15 a 65 años; con un total de 474 personas, participando con el 34,73% de la población total encuestada, presentando los hombres un 49.36% que es inferior al de las mujeres, estas representan el 50.63% del total de personas que presentan este estado civil, es decir, las mujeres tienen mayor propensión al matrimonio que los hombres. En el rango de edades de 35 a 39 años es donde se presenta el mayor número de casadas, con 103 personas; este número representa el 21.73% del total; las mujeres tienen su participación mas representativa para este rango de edades alcanzando el 13,08%, los hombres por su parte sólo participan con el 8,29% del total de la población encuestada. Los hombres tienen su mayor participación en las edades de 40 a 44 años con 11,18% del total. La menor participación se encuentran ubicados en los extremos de la tabla con el 0,84% cada uno, pero en la edad de 65 a 69 años no se presentan ocurrencias femeninas, caso contrario en las edades de 15 a 19 donde el sexo femenino es preponderante con un porcentaje de 0,63 del total.



TABLA N° 4						
Distribución de la Población de la Comuna 27 Según Estado Civil (Casados)						
Edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	%
15 - 19	1	3	0,21%	0,63%	4	0,84%
20 - 24	3	10	0,63%	2,11%	13	2,74%
25 - 29	20	32	4,22%	6,75%	52	10,97%
30 - 34	18	37	3,80%	7,81%	55	11,60%
35 - 39	41	62	8,65%	13,08%	103	21,73%
40 - 44	53	41	11,18%	8,65%	94	19,83%
45 - 49	47	32	9,92%	6,75%	79	16,67%
50 - 54	23	14	4,85%	2,95%	37	7,81%
55 - 59	17	5	3,59%	1,05%	22	4,64%
60 - 64	7	4	1,48%	0,84%	11	2,32%
65 - 69	4	0	0,84%	0,00%	4	0,84%
Total	234	240	49,37%	50,63%	474	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Grafico N° 6  
Distribución de las Personas Casadas en la Comuna 27  
por Edad y Sexo



Fuente : Información de la Tabla N° 4

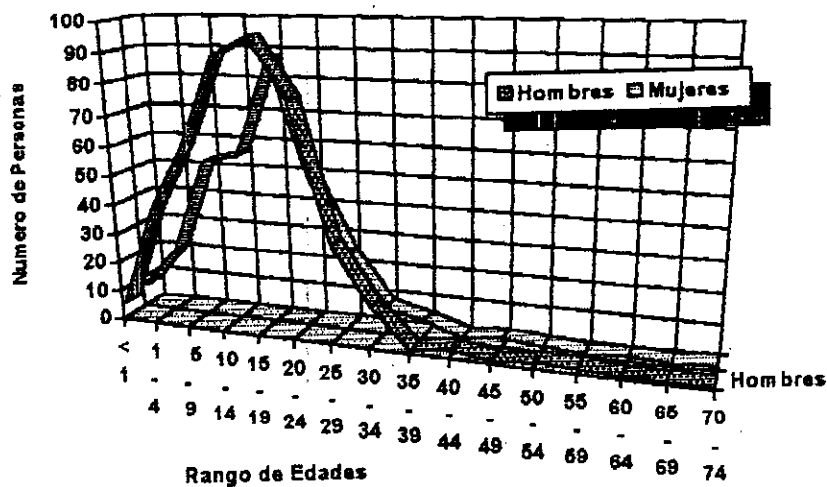
En el mayor grupo que corresponde a los solteros (Tabla N° 5) encontramos entre los 0 a los 34 años existe una mayor concentración de personas, y algunos puntos rezagados en otras edades mayores. Los Solteros son una población numerosa, con 736 personas las cuales participan con el 53,92% del total de la población encuestada, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres, los hombres con 56.66% y las mujeres con 43.34%. La mayor concentración de hombres solteros por edad están ubicados al igual que la mujeres en el rango de 15 a 19 años, que corresponde al 25% del total de Solteros, a esta edad la escolaridad es predominante el porcentaje de solteros están representados en su mayoría por estudiantes, para los hombres representa el 13,04% de la población muestral y para las mujeres alcanza los 11,96% del total. (Tabla N° 5).

Como podemos observar el Gráfico N° 7 la curva de Solteros para nuestro estudio alcanza su máximo para las edades de 15 a 19 e inmediatamente empieza a caer, a medida que avanzamos en las edades, a partir de los 35 a los 39 años la curva alcanza sus mínimos valores, en estas edades las personas empiezan a formalizar su vida en pareja y a contraer matrimonio lo que disminuye notoriamente la soltería, casualmente coincide con las edades en donde los casados en nuestro estudio alcanzan su máximo.

TABLA N° 5						
Distribución de la Población de la Comuna 27 por Estado Civil y Sexo (Solteros)						
Edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	%
< 1	5	7	0,68%	0,95%	12	1,63%
1 - 4	39	21	5,30%	2,85%	60	8,15%
5 - 9	61	53	8,29%	7,20%	114	15,49%
10 - 14	90	56	12,23%	7,61%	146	19,84%
15 - 19	96	88	13,04%	11,96%	184	25,00%
20 - 24	77	50	10,46%	6,79%	127	17,26%
25 - 29	32	25	4,35%	3,40%	57	7,74%
30 - 34	13	8	1,77%	1,09%	21	2,85%
35 - 39	0	5	0,00%	0,68%	5	0,68%
40 - 44	2	1	0,27%	0,14%	3	0,41%
45 - 49	0	2	0,00%	0,27%	2	0,27%
50 - 54	1	1	0,14%	0,14%	2	0,27%
55 - 59	1	0	0,14%	0,00%	1	0,14%
60 - 64	0	1	0,00%	0,14%	1	0,14%
65 - 69	0	0	0,00%	0,00%	0	0,00%
70 - 74	0	1	0,00%	0,14%	1	0,14%
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>319</b>	<b>56,66%</b>	<b>43,34%</b>	<b>736</b>	<b>100,00%</b>

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Grafico N° 7  
Distribución de Solteros en la Comuna 27  
Por Edad y Sexo



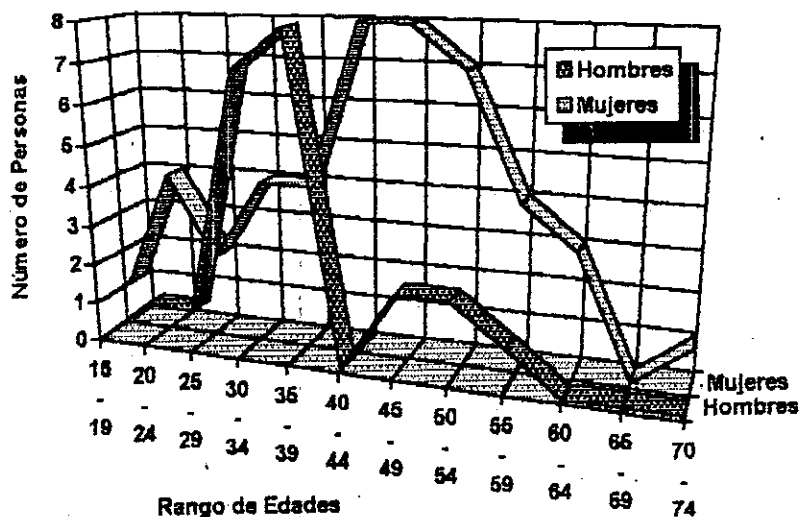
Fuente : Información de la Tabla N° 5

El grupo de personas separadas ocupa el tercer lugar en nuestro análisis, ya que representa el 4,98% del total de la población encuestada, en donde el 1,61% corresponde a los hombres y el 3,37% restante a las mujeres; las mujeres presentan una participación mayor. Podemos decir que de nuestra población de separados, la mayor concentración se ubican; para los hombres de 20 a 59 años y para las mujeres entre los 15 a los 64 años, el porcentaje de mujeres separadas es mayor que el de hombres, contando las mujeres con 67,65% y los hombres con 32,35% del total de personas separadas, esto demuestra la gran inestabilidad familiar; la mayoría de las separaciones se presentan por problemas familiares, la mayor concentración de hombres separados los encontramos en el rango de edades de 35 a 39 años, con un 11,76% del total de personas separados y para las mujeres encontramos que de los 40 a los 49 años se encuentran las cifras más representativas con 11,76% del total de separadas (Tabla N° 6).

Edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	%
15 - 19	0	1	0,00%	1,47%	1	1,47%
20 - 24	1	4	1,47%	5,88%	5	7,35%
25 - 29	1	2	1,47%	2,94%	3	4,41%
30 - 34	7	4	10,29%	5,88%	11	16,18%
35 - 39	8	4	11,76%	5,88%	12	17,65%
40 - 44	0	8	0,00%	11,76%	8	11,76%
45 - 49	2	8	2,94%	11,76%	10	14,71%
50 - 54	2	7	2,94%	10,29%	9	13,24%
55 - 59	1	4	1,47%	5,88%	5	7,35%
60 - 64	0	3	0,00%	4,41%	3	4,41%
65 - 69	0	0	0,00%	0,00%	0	0,00%
70 - 74	0	1	0,00%	1,47%	1	1,47%
Total	22	46	32,35%	67,65%	68	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Grafico N° 8  
Distribución de los Separados en la Comuna 27  
Por Edad y Sexo



Fuente : Información de la Tabla N° 6

En el siguiente grupo está ubicado los de unión libre; en nuestro estudio estas personas sólo representan el 3,30% del total de las personas encuestadas, que conviven juntos sin tener ningún vínculo civil o eclesiástico, en el caso de la unión libre entra a jugar como factor el recurso de una figura masculina en el hogar así sea transitoria. para apoyo de la mujer no sólo en aspectos de socialización de los hijos, sobre todo como soporte frente a las presiones y amenazas del entorno, vecindario, grupos masculinos, presiones familiares, etc. En nuestro estudio las mujeres presentan un porcentaje mayor con 53,33%, y los hombres con 46,64% del total de personas con estado civil unión libre, las edades en donde existe una mayor concentración es entre los 20 y 49 años. Para las mujeres se encuentra el mayor porcentaje para las edades de 25 a 29 años con un 20,00% del total de personas con unión libre y para los hombres en las

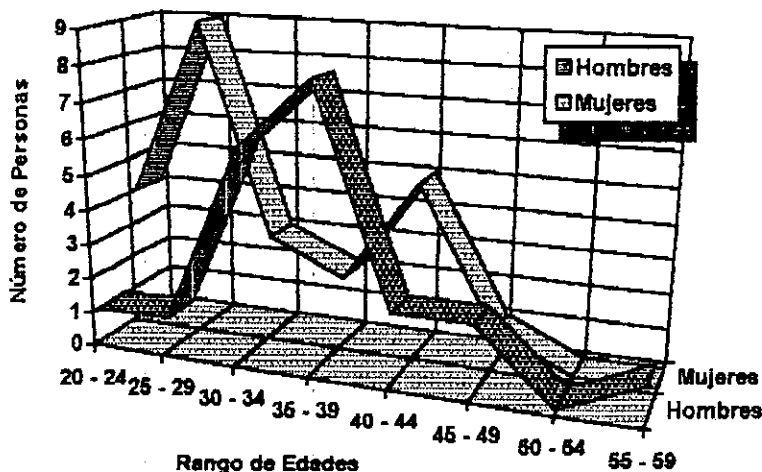
edades de 35 a 39 años con un 17,78% del total de los hombres que sostienen el mismo estado civil. (Tabla N° 7). Las edades de 25 a 29 años y 35 a 39 años, presentan el mayor porcentaje del total de personas en Unión Libre, con el 22,22% cada uno.

**TABLA N° 7**  
Distribución de la Población de la Comuna 27 Según Estado Civil y Sexo (Unión Libre)

Edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	%
20 - 24	1	4	2,22%	8,89%	5	11,11%
25 - 29	1	9	2,22%	20,00%	10	22,22%
30 - 34	6	3	13,33%	6,67%	9	20,00%
35 - 39	8	2	17,78%	4,44%	10	22,22%
40 - 44	2	5	4,44%	11,11%	7	15,56%
45 - 49	2	1	4,44%	2,22%	3	6,67%
50 - 54	0	0	0,00%	0,00%	0	0,00%
55 - 59	1	0	2,22%	0,00%	1	2,22%
Total	21	24	46,67%	53,33%	45	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

**Gráfico N° 9**  
Distribución de la Población en Unión Libre para la Comuna 27  
Por Edad y Sexo



Fuente : Información de la Tabla N° 7

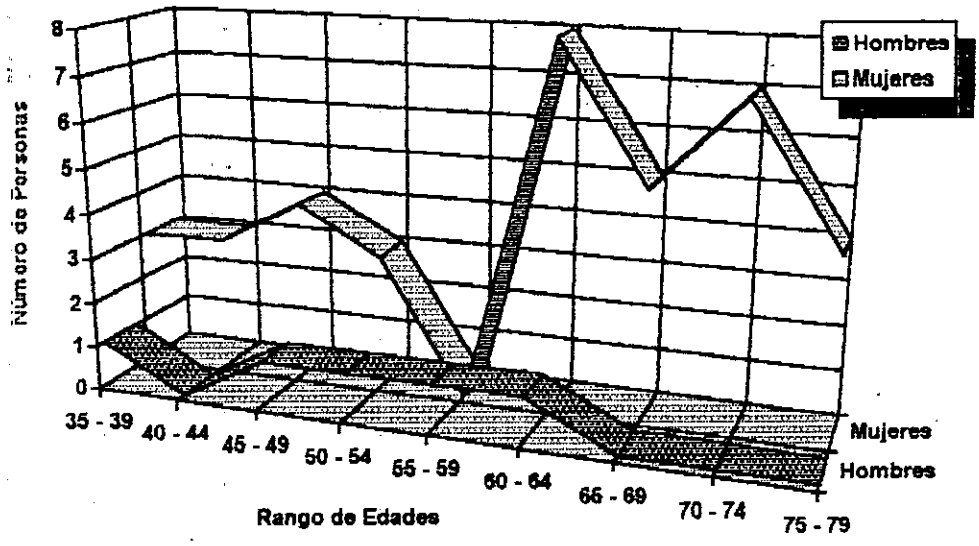
En último lugar encontramos a los Viudos, que son aquellas personas a quién su conyugue a fallecido, el mayor número de viudos lo encontramos en el sexo femenino con un 88.10% y los hombres sólo con un 11.90% del total de viudos, en las mujeres encontramos que las edades para la concentración de viudos oscilan entre los 35 a 79 años y para los hombres oscilan entre los 35 y los 64 años, para las mujeres la mayor concentración de viudas esta localizada en edades mayores, entre los 60 a los 74 años, encontrándose la cifras más significativas para 60 a 64 años con un 19,05% del total de personas en viudez. Para los hombres se presenta una situación en la cual en todas las edades encontramos los mismos porcentajes del 2,38% del total de viudos (Tabla N° 8).

Si observamos el gráfico N° 10 la curva de hombres presenta una situación de meseta, esta originada por las cifras iguales en los rangos de edades de 45 a 64 años, para las mujeres encontramos que su máximo lo alcanzan en las edades de 60 a 64 años.

TABLA N° 8						
Distribución de la Población de la Comuna 27 Según Estado Civil y Sexo (Viudos)						
Edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Total	%
35 -39	1	3	2,38%	7,14%	4	9,52%
40 - 44	0	3	0,00%	7,14%	3	7,14%
45 - 49	1	4	2,38%	9,52%	5	11,90%
50 - 54	1	3	2,38%	7,14%	4	9,52%
55 - 59	1	0	2,38%	0,00%	1	2,38%
60 - 64	1	8	2,38%	19,05%	9	21,43%
65 -69	0	5	0,00%	11,90%	5	11,90%
70 - 74	0	7	0,00%	16,67%	7	16,67%
75 - 79	0	4	0,00%	9,52%	4	9,52%
Total	5	37	11,90%	88,10%	42	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

**Gráfico N° 10**  
**Distribución de la Población en Viudes para la Comuna 27**  
**Por Edad y Sexo**



Fuente : Información de la Tabla N° 8

## 2.6. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE ORIGEN

Para establecer la composición de la población tomaremos como base la información obtenida en la Tabla N° 9 en donde observamos un mayor número de personas del municipio de Cartagena, con 990 personas representando el 72.53% del total de la población muestral, de este número de personas 522 son hombres y 468 mujeres representando el 38,24% y el 34,29% respectivamente del total de personas de Cartagena. El 27.47% restante de la población esta formada por personas de los corregimientos y municipios del Departamento de Bolívar y por personas de otros departamentos del país.



En segundo lugar colocaremos a los corregimientos del departamento de Bolívar con una participación de 14,74% que representan 201 personas, de las cuales 95 son hombres ocupando el 6,95% y las mujeres ocupan el 7,76% que corresponde a 106 personas del total de la población muestral.

En tercer lugar se encuentra el departamento de Córdoba con 52 personas del total de la población muestral que representa el 3,81% del total de la población encuestada, de este 22 personas son hombres y conforman el 1,61% del total, el resto son mujeres que conforman el 2,20% provenientes del departamento de Córdoba.

En cuarto lugar el departamento de Cundinamarca con 25 personas, esto representa el 1,83% del total de la población muestral de la comuna 27. De estas 25 personas 16 son hombres y 9 mujeres que representan el 1,17% y 0,65% respectivamente.

En quinto lugar se encuentra el departamento del Atlántico con 23 personas, que tienen una participación en la población de la comuna del 1,68%. Le siguen en su orden el departamento del Magdalena con 1,47%, Antioquia con 1,32%, Sucre con 1,09%, Valle del Cauca con 0,88% y el departamento del Cesar con 0,66%.

TABLA N° 9						
Distribución de la Población de la Comuna 27 según Lugar de Origen						
Lugar	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	%
Cartagena	522	38,24%	468	34,29%	990	72,53%
Arjona	27	1,98%	27	1,98%	54	3,96%
Turbaco	19	1,39%	23	1,68%	42	3,08%
Montería	15	1,10%	25	1,83%	40	2,93%
Magangué	8	0,59%	13	0,95%	21	1,54%
Medellín	11	0,81%	7	0,51%	18	1,32%
Santa Fe de Bogotá	16	1,17%	9	0,66%	25	1,83%
Sabanalarga	3	0,22%	2	0,15%	5	0,37%
Marialabaja	20	1,47%	12	0,88%	32	2,34%
Cali	5	0,37%	7	0,51%	12	0,88%
Corozal	7	0,51%	8	0,59%	15	1,10%
Mompox	6	0,44%	8	0,59%	14	1,03%
San Juan	12	0,88%	21	1,54%	33	2,42%
Santa Marta	6	0,44%	14	1,03%	20	1,47%
Barranquilla	10	0,73%	13	0,95%	23	1,68%
Lotica	7	0,51%	5	0,37%	12	0,88%
Valledupar	5	0,37%	4	0,29%	9	0,66%
Total	699	51,21%	666	48,79%	1365	100,00%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

## 2.7. MIGRACIONES Y ASENTAMIENTOS

Se entiende por migración el desplazamiento de personas o grupos a una nueva residencia situada a una distancia significativa de la primitiva y que tiene un carácter permanente. Evidentemente, la mayor o menor amplitud del concepto depende de los límites que se establezcan para considerar una distancia como significativa y un asentamiento como permanente. Normalmente se considera como distancia significativa aquellos que suponen un cambio importante en el marco social en el que se desenvuelven el individuo o grupo. Las Naciones

Unidas recomiendan que se considere permanente y por lo tanto, migración el traslado por un año o más.

En la Tabla N° 10 observamos que del total de la población muestral el 24.04% tienen menos de 5 años de residir en el sector, el mayor porcentaje lo encontramos en las edades comprendidas entre 0 y 4 años con un 5,27% del total de la población muestral de la Comuna 27, y de 25 y 29 años con un 3,22%. El menor porcentaje aparece en el rango comprendido entre 65 y 69 años; donde sólo encontramos una persona con un porcentaje del 0,07%.

La mayor parte de la población, es decir, el 44,69% se encuentran entre los 5 y 9 años de menos de 5 años de residir en la Comuna, en este lapso de tiempo encontramos la mayor concentración de personas, con porcentajes significativos; como en el rango de edades de 5 a 9 años con un 6,67%, de 15 a 19 años con el 5,64% y de 35 a 39 años con un 5,05%. Los menores valores se localizan a partir de los 65 años, en donde su participación porcentual oscilan entre los 0,37% y 0,07% con respecto al total población encuestada (Tabla N° 10).

Las personas que se encuentran en la tercera clasificación, es decir, cuentan con 10 a 14 años de residir en el sector, suman 293, las que representan el 21,47% del total de la población. El mayor número de personas lo encontramos en el rango de 10 a 14 años con el 4,18%, le siguen en su orden; el rango de 15 a 19 años con el 3,58% y de 20 a 24 años con el 2,42%. El menor porcentaje se encuentra localizado en el rango de 70 a 74 años con el 0,07%. La mayoría de los barrios y urbanizaciones que conforman esta Comuna son relativamente

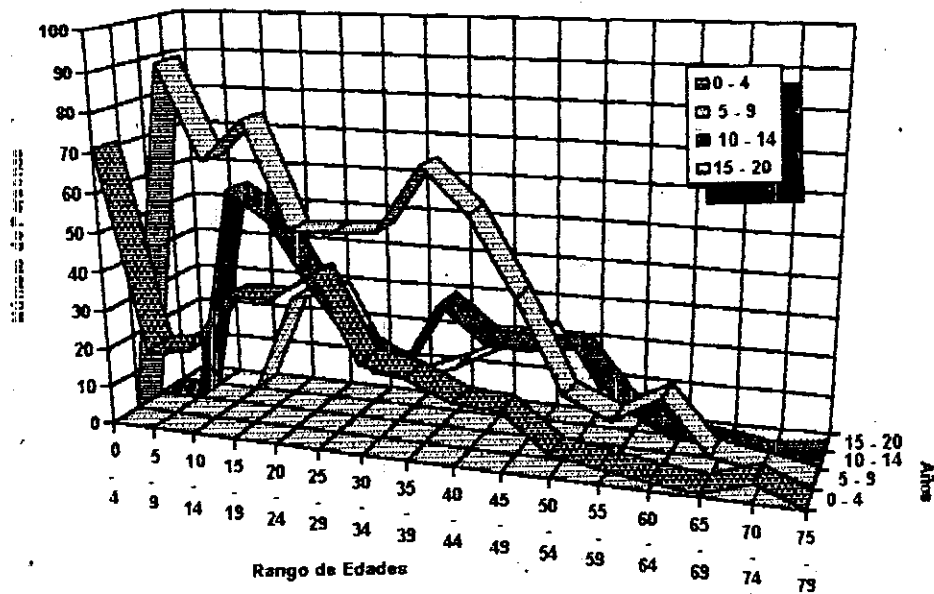
nuevos, por esta razón en el lapso de 15 a 20 años de permanencia en el sector encontramos el menor porcentaje ( 9,82% ) del total de la población. La mayor parte de estas personas son habitantes de el barrio Los Caracoles que es el más antiguo en la Comuna, el rango mas representativo esta ubicado entre los 20 a 24 años con un 2,12%.

**TABLA Nº 10**  
Distribución de la Población de la Comuna 27 Según Años de Residencia

Edades	0 - 4 Años		5 - 9 Años		10 -14 Años		15 - 20 Años		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
0 - 4	72	5,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	72	5,27%
5 - 9	23	1,68%	91	6,67%	0	0,00%	0	0,00%	114	8,35%
10 - 14	22	1,61%	67	4,91%	57	4,18%	0	0,00%	146	10,70%
15 - 19	37	2,71%	77	5,64%	49	3,59%	26	1,90%	168	13,85%
20 - 24	37	2,71%	51	3,74%	33	2,42%	29	2,12%	150	10,99%
25 - 29	44	3,22%	51	3,74%	19	1,39%	8	0,59%	122	8,94%
30 - 34	23	1,68%	53	3,88%	13	0,95%	7	0,51%	96	7,03%
35 - 39	21	1,54%	69	5,05%	32	2,34%	12	0,88%	134	9,82%
40 - 44	16	1,17%	58	4,25%	23	1,68%	18	1,32%	115	8,42%
45 - 49	15	1,10%	39	2,86%	22	1,61%	23	1,68%	99	7,25%
50 - 54	6	0,44%	16	1,17%	24	1,76%	6	0,44%	52	3,81%
55 - 59	4	0,29%	11	0,81%	10	0,73%	5	0,37%	30	2,20%
60 - 64	2	0,15%	18	1,32%	4	0,29%	0	0,00%	24	1,76%
65 - 69	1	0,07%	5	0,37%	3	0,22%	0	0,00%	9	0,66%
70 - 74	5	0,37%	3	0,22%	1	0,07%	0	0,00%	9	0,66%
75 - 79	0	0,00%	1	0,07%	3	0,22%	0	0,00%	4	0,29%
Total	328	24,03%	610	44,69%	293	21,47%	134	9,82%	1365	100,00%

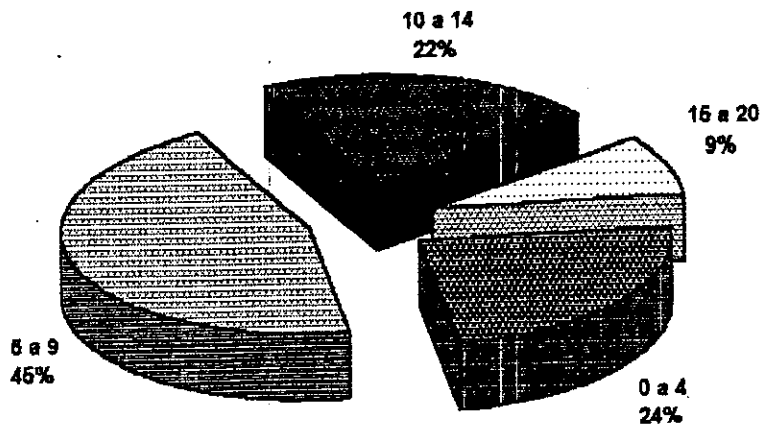
Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

**Gráfico N° 11**  
**Distribución de la Población en la Comuna 27**  
**Por Años de Residir en el sector**



Fuente : Información de la Tabla N° 10

**Gráfico N° 12**  
**Distribución de la Población en la Comuna 27**  
**Por Años de Residir en el Sector**



Fuente : Información de la Tabla N° 10

## 2.8. OTROS ASPECTOS

En este punto se analizarán variables importantes como la natalidad, fertilidad entre otras, que se conocen como los procesos demográficos a través de cuya operación tienen lugar los cambios en el tamaño, la composición y la distribución de la población.

### 2.8.1. Tasa de Natalidad

La tasa bruta de natalidad, es la relación existente entre el número de nacidos vivos en un año y la población promedio de ese año, multiplicado por 100 ó 1000, según el tamaño de la población

$$T.B.N = \frac{N}{P} \times K$$

Donde:

$T.B.N$  = Tasa Bruta de Natalidad

$N$  = Total de Nacimientos en un año dado

$P$  = Población Promedio en un año dado

$K$  = Constante puede ser 100 ó 1000

$$T.B.N = \frac{12}{1.165} \times 100$$

$$T.B.N = 1.03 \approx 1$$

El valor obtenido al calcular la tasa bruta de natalidad nos dice que en la comuna 27 por cada 100 personas nace 1 niño.

### 2.0.2. Tasa Global de Fertilidad

Es la relación entre los nacimientos de mujeres en edad de procrear (15 a 49 años) y la cifra total de mujeres para esa edad.

La tasa global de fertilidad se obtiene aplicando la siguiente formula :

$$T.G.F = \frac{Total . Nacimientos}{P_f(15 - 49)} \times K$$

Donde :

T.G.F = Tasa Global de Fertilidad

P<sub>f</sub> = Población Femenina en edad de procrear

K = Constante puede ser 100 ó 1000

En la comuna 27 el total de nacimientos en 1994 fue de 12 niños donde 5 fueron de sexo masculino y 7 pertenecen al sexo femenino. El total de mujeres en edad de procrear es de 461.

$$T.G.F = \frac{12}{461} \times 100$$

$$T.G.F = 2.60 \approx 3$$

El 2.60% nos indica que por cada 100 mujeres en edad de procrear nacen 3 niños, según la muestra tomada a la comuna 27 para el año de 1994. Esta cifra es relativamente baja debido a que los habitantes de esta comuna pertenecen a los estratos 3 y 4, son personas con niveles educativos altos que conocen y hacen buen uso de los métodos de planificación familiar.

### 2.8.3. Índice de Vejez

Es la relación entre la población de 65 años y más y la población menor de 15 años.

El índice de Vejes mide o confronta la proporción de ancianos con respecto al total de jóvenes menores de 15 años.

$$I.V = \frac{P \geq 65 \text{ años}}{P < 15 \text{ años}} \times K$$

Donde:

$I.V$  = Índice de Vejez

$P \geq 65$  = Población mayor ó igual a 65 años

$P < 15$  = Población menor de 15 años

$K$  = Constante que puede ser 100 ó 1000



En la comuna 27 según muestra obtenida tenemos que la población  $\geq 65$  son 22 personas y la población  $< 15$  son 332 personas.

$$I.V = \frac{22}{332} \times 100 = 6.6\%$$

El 6.6% nos indica que por cada 100 niños hay 7 personas con edades mayores de 65 años en la Comuna 27.

## **3. ECONOMÍA**

### **3.1. CONFORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO**

#### **3.1.1. Indicadores de Empleo y Desempleo**

La fuerza de trabajo se considera el principal indicador para medir el grado de desarrollo económico y social de una comunidad, teniendo en cuenta su composición, relacionada con su condición activa o inactiva. Esta estructura de la fuerza de trabajo, nos permite apreciar la disponibilidad de la mano de obra necesaria en el proceso de producción de bienes y servicios.

Para hacer el análisis de la fuerza de trabajo estableceremos el porcentaje de la población en edad de trabajar, constituida por la población económicamente activa y la población económicamente inactiva al igual que la población subempleada, también estudiaremos la participación de esta fuerza productiva de la comuna 27 al desarrollo del municipio de Cartagena.

### 3.1.2. Población en Edad de Trabajar

Esta constituida por la población de 12 años y más, la cual puede mover el aparato productivo de un país y generar progreso y desarrollo al interior de éste (Tabla N° 11).

La población en edad de trabajar en la comuna 27 realiza un aporte significativo, ya que la población en edad de trabajar es de 1142 personas donde 569 personas pertenecen al sexo masculino y 563 al sexo femenino, es decir, el 83,66% de la población encuestada se encuentra en edad de trabajar. este porcentaje solo representa el 0,2% de la P.E.T. para el municipio de Cartagena que según datos del censo 1993 es de 564865 personas.

La población en edad de trabajar esta conformada por la población económicamente activa y la población económicamente inactiva.

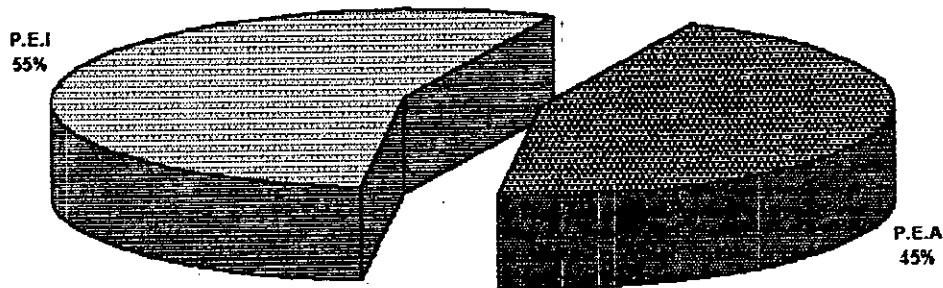
Edades	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	%
12 - 14	65	5,69	44	3,85	109	9,64
15 - 19	97	8,49	92	8,06	189	16,5
20 - 24	82	7,18	68	5,95	150	13,1
25 - 29	54	4,73	68	5,95	122	10,6
30 - 34	44	3,85	52	4,55	96	8,41
35 - 39	58	5,08	76	6,65	134	11,77
40 - 44	57	4,99	58	5,08	115	10,0
45 - 49	52	4,55	47	4,12	99	8,77
50 - 54	27	2,36	25	2,19	52	4,55
55 - 59	21	1,84	9	0,79	30	2,63
60 - 64	8	0,70	16	1,40	24	2,10
65 - 69	4	0,35	5	0,44	9	0,79
70 - 74	0	0,00	9	0,79	9	0,79
75 - 79	0	0,00	4	0,35	4	0,35
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>49,82</b>	<b>573</b>	<b>50,18</b>	<b>1142</b>	<b>100</b>

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

TABLA N° 12						
Conformación de la Población en Edad de Trabajar para la Comuna 27						
	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	%
P.E.A	336	29,42	179	15,67	515	45,09
P.E.I	233	20,40	394	34,50	627	54,91
Total	569	49,82	573	50,17	1142	100,00

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Gráfico N° 13  
 Conformación de la Población en Edad de Trabajar  
 en la Comuna 27



Fuente : Información Tabla N° 12

### 3.1.2.1. Población Económicamente Activa<sup>9</sup>

La P.E.A. abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen

<sup>9</sup>Boletín de Estadísticas del Trabajo OIT, 1983 - 3, Resolución 29 de Oct./1982 Organización Internacional del Trabajo

los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un periodo de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas, la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios - se destinen estos al mercado, al trueque o al autoconsumo - la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.

Dos mediciones útiles de la P.E.A. son la "población habitualmente activa", medida en relación a un largo periodo de referencia, y la "población corrientemente activa" o fuerza de trabajo.

- *Población Habitualmente Activa*<sup>10</sup>

Esta comprende a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada, cuya situación principal en la actividad, determinada en función del número de semanas o días, durante un periodo largo dado ( tal como los doce meses o el año civil precedentes ), era la de persona con empleo ó persona desempleada.

- *Población Corrientemente Activa ó Fuerza de Trabajo*<sup>11</sup>

Esta comprende todas las personas que reúnen los requisitos necesarios para ser incluidas en las categorías de personas con empleo o persona desempleada,

---

<sup>10</sup>Idem.

<sup>11</sup>Idem.

medida en relación con un corto período de referencia, tal como una semana o un día.

De la población encuestada 515 personas pertenecen a la P.E.A. (Tabla N° 12) que representan el 45.09%, la mayor parte de estas personas, es decir, el 29,42% son de sexo masculino y el 15,67% restante corresponde al sexo femenino, esto es importante porque nos muestra que parte de la población hace parte del proceso productivo de bienes y servicios.

El aporte que realiza la comuna a la P.E.A. de Cartagena es del 0.14% cifra un poco baja ya que la población económicamente activa de Cartagena es de 351166 según datos del Censo 1993.

A su vez la población económicamente activa la conforman la población Ocupada y la población Desocupada.

#### 3.1.2.1.1. Población Ocupada

Según datos obtenidos por las encuestas realizadas, podemos observar que la población ocupada representa el 94.75% del total de la P.E.A. (Tabla N° 13); cifra bastante significativa. Se encuentran ocupadas 448 personas donde 62,13% son hombres y el 32,62% son mujeres, es decir, las personas de doce años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad y las que en condiciones de ayudantes

familiares; trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas a la semana, o aquellas que teniendo las características anteriores no trabajaron por (vacaciones, licencias, etc.) durante el periodo de referencia, teniendo un empleo, negocio, o en general en un proceso de producción cualquiera.

### 3.1.2.1.2. Población Desocupada

Son desocupadas las personas de doce años y mas que no teniendo ocupación durante la semana de referencia realizaron alguna diligencia para conseguir trabajo (Desempleo Abierto); también se les puede llamar desocupados a aquellas personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no realizaron diligencia alguna para buscar trabajo porque lo buscaron anteriormente alguna vez

Para la comuna 27 el 5.25% de la P.E.A. (Tabla N° 13) se encuentran desocupados de este porcentaje el 3.10% pertenecen al sexo masculino y el 2.14% pertenecen al sexo femenino.

TABLA N° 13						
Distribución de la Población Económicamente Activa para la Comuna 27						
Actividad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	%
Ocupados	320	62,13	168	32,62	488	94,75
Desocupados	16	3,10	11	2,14	27	5,25
Total	336	65,24	179	34,75	515	100,00
Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27						

### 3.1.2.2. Población Económicamente Inactiva<sup>12</sup>

La P.E.I. comprende todas las personas, sin consideración de edad, incluidas las que están por debajo de la edad especificada para medir la población económicamente activa.

Esta también puede dividirse en dos grupos para su estudio; la población corrientemente inactiva y la población habitualmente inactiva.

#### • *Población Corrientemente Inactiva<sup>13</sup>*

Está conformada por las personas no incluidas en la fuerza de trabajo, abarca a todas las personas que no pertenecen a las categorías con empleo o desempleadas en el periodo breve de referencia y, por lo tanto no eran corrientemente activas, en razón de:

- Asistencia a institutos de educación
- Dedicación a trabajos del hogar
- Jubilación o vejez
- Otras como : Enfermedad o Incapacidad

---

<sup>12</sup>Idem

<sup>13</sup>Idem.



• *Población Habitualmente Inactiva*<sup>14</sup>

Las personas ubicadas en esta clasificación, son aquellas cuya situación principal en la actividad durante el más largo periodo de referencia especificado no era la de personas con empleo ni desempleadas, comprende las siguientes categorías funcionales:

- Estudiantes
- Trabajadores del hogar
- Pensionados, rentistas, etc.
- Otras personas que reciben ayuda pública o privada, niños que ya no asisten a la escuela, etc.

La población económicamente inactiva de la comuna 27 \* representa el 54.9% del total de la población en edad de trabajar para esta comuna, de este porcentaje el 20,40% corresponde al sexo masculino y el 34,50% al sexo femenino, situación contraria a la P.E.A. en donde los hombres son mayoría (Tabla N° 12).

De las 627 personas que conforman la P.E.I., los estudiantes representan el mayor porcentaje con el 61,24%; donde 33,01% son hombres y el 28,22% son mujeres. Según datos de la Tabla N° 14, le siguen las amas de casa, con un 32,21% donde los hombres tienen una participación del 0,16%, ya que se encontró un hombre dedicado a esta actividad, las mujeres ocupan el 32,05% del total de personas inactivas. Los pensionados participan con el 4,14% del

---

<sup>14</sup>Idem.

total, más representativos en el sexo masculino con el 2,71% y por último encontramos los incapacitados que aportan sólo un 1,39% del total. (Tabla N° 14)

El aporte que realiza la comuna 27 a la P.E.I de la ciudad de Cartagena es del 0.3% siendo esta de 203.519 personas.

TABLA N° 14						
Distribución de la Población Económicamente Inactiva en la Comuna 27						
Actividad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	%
Estudiantes	207	33,01%	177	28,22%	384	61,24%
Amas de Casa	1	0,16%	201	32,05%	202	32,21%
Incapacitados	8	1,27%	7	1,12%	15	2,39%
Pensionados	17	2,71%	9	1,43%	26	4,14%
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>37,16%</b>	<b>394</b>	<b>62,87%</b>	<b>627</b>	<b>100,00%</b>

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

### 3.2. DEPENDENCIA ECONÓMICA

#### 3.2.1. Índice de Dependencia Económica

El índice de dependencia económica mide la proporción en que las personas ancianas mayores de 65 años dependen de la población en edad de trabajar.

$$I.D. = \frac{P < 12 + P \geq 65}{P > 12 + P < 65} \times 100$$

S C I B  
000312 75

Donde:

$I.D.$  = Índice de Dependencia económica

$P < 12 + P \geq 65$  = Población Económicamente Inactiva

$P > 12 + P < 65$  = Población Económicamente Activa.

$$I.D. = \frac{627}{515} \times 100 = 121.7\% \approx 122\%$$

El 122% nos indica que de cada 100 personas económicamente activa 122 dependen de ellas. Este resultado nos muestra que en la comuna 27 se presenta un alto número de jóvenes estudiantes, amas de casa y ancianos que dependen de la población económicamente activa.

### 3.2.2. Índice de Dependencia para la Ciudad de Cartagena

$$I.D.EC \setminus gena = \frac{203519}{351160} \times 100 = 57.95\%$$

Comparando con el Índice de Dependencia de la Comuna 27, observamos que en la Comuna se presenta un índice mayor que en la Ciudad de Cartagena, debido al gran número de personas jóvenes y ancianas que se presenta en esta.

### 3.2.3. Índice de Dependencia Juvenil

El índice de dependencia Juvenil nos muestra cuantos jóvenes Menores de 12 años dependen de la población económicamente activa.

$$I.D.J. = \frac{P < 12}{P.E.A} \times 100$$

Donde:

*I.D.J.* = Índice de Dependencia Juvenil

*P < 12* = Población Menor de 12 años

*P.E.A* = Población Económicamente Activa.

$$I.D.J = \frac{223}{515} \times 100 = 43.3\%$$

Con el 43.3% podemos observar que la mayoría de jóvenes menores de 12 años que residen en la Comuna 27 dependen Económicamente de la población económicamente activa.

### 3.2.4. Índice de Dependencia por Vejez

El índice de dependencia por Vejez nos muestra el número de personas mayores de 65 años que dependen económicamente de la P.E.A.

$$I.D.V. = \frac{P \geq 65}{P.E.A} \times 100$$

Donde:

$I.D.V.$  = Índice de Dependencia por Vejez

$P \geq 65$  = Población mayor de 65 años

$P.E.A$  = Población Económicamente Activa

$$I.D.V. = \frac{22}{515} \times 100 = 4.27\%$$

El 4.27% nos indica que de cada 100 personas en edad de trabajar, se encuentran aproximadamente 4 personas mayor de 65 años, que dependen económicamente de la P.E.A.

## 4. ANÁLISIS DE LAS PERSONAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS DE LA COMUNA 27

### 4.1. POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA EN LA COMUNA 27

En la comuna 27 tenemos un total de 1142 personas aproximadamente en edad de trabajar correspondiente a nuestra población muestral (Tabla N° 12); de las cuales el 45,09% esta formada por la Población Económicamente Activa y un 54,91% conforman la Población Económicamente Inactiva, estas cifras demuestran que la mayoría de las personas de la Comuna 27 no participan en la producción de bienes y servicios del mercado. Esta franja de personas está conformada por niños, estudiantes, amas de casa, ancianos y jubilados, para un total de 627 personas (Tabla N° 14), las 515 personas que pueden participar o participan de la producción de bienes y servicios se clasifican en ocupadas y desocupadas con un porcentaje del 94.7% y 5.24% respectivamente. (Tabla N° 13)

UNIVERSIDAD DE CARAGUA  
Facultad de Ciencias Económicas  
Departamento de Investigación  
y Social  
(D. I. S.)  
INVESTIGACIÓN

Del 94.7% correspondiente a la población ocupada, el 62,13% esta formado por hombres y el 32,62% corresponde al sexo femenino, esto nos indica que el mayor aporte a la fuerza laboral de la comuna esta representado por los hombres, que a su vez empujan el desarrollo progresivo de la ciudad. (Tabla N° 13)

Con la P.E.I., se encuentra representada la mayoría de la población en edad de trabajar, se presenta el caso contrario al anteriormente mencionado, la gran mayoría de esta población son del sexo femenino, con un 34,50% confirmando lo anteriormente mencionado en el cual los hombres son los que aportan en la fuerza laboral de la ciudad; solamente el 20,40% de la población masculina se encuentra inactiva.(Tabla N° 12)

Cabe destacar que la mayor participación de la población en edad de trabajar, se encuentra en la P.E.I.

La P.E.I. presenta una mayoría porcentual con respecto a la P.E.A. con un 54,91% y 45,09% respectivamente. La P.E.I. está conformada de la siguiente manera: En un mayor número los estudiantes y amas de casa, ocupando el 61,24% y 32,21% respectivamente, con un menor porcentaje contribuyen los pensionados con el 4,14% y los incapacitados representando solamente el 2.39% del total de la P.E.I.

De la P.E.A. el 5,25% son desocupados, esto equivale a 27 personas, en su gran mayoría hombres, participando con el 59,25% del total de desocupados (Tabla N° 15). De esta cifra el 22,22% son hombres que trabajaban en diferentes

empleos ocasionales, los cuales se encuentran desvinculados por cambios coyunturales en las políticas económicas. El 37,03% restante son hombres que al momento de la encuesta se encontraban buscando empleo. La participación de las mujeres en el total de desocupados, es del 40,75%; de este porcentaje el 22,22% corresponde a mujeres que trabajaban; el 18,51% restante lo ocupan las mujeres que no trabajan y que nunca se han dedicado a ninguna actividad productiva, de las cuales en un mayor grado buscan empleo por primera vez.

TABLA N° 15						
Distribución de la Población Desocupada por Sexo en la Comuna 27						
Sexo	Trabajaban	%	Buscan Trabajo	%	Total	%
Hombres	6	22,22	10	37,03	16	59,25
Mujeres	6	22,22	5	18,51	11	40,75
Total	12	44,44	15	55,54	27	100,00

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

## 4.2. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN POR NÚMERO DE HORAS EN LA COMUNA 27

Para este análisis utilizaremos la información proveniente de la Tabla N° 16 y de la Tabla N° 17, esta información se dividirá en tres grupos de personas por el número de horas de trabajo.

- Trabajos de 30 a 40 horas semanales
- Trabajos de 41 a 50 horas semanales
- Trabajos de 51 a 60 horas semanales



Para el grupo 1 con un número menor de horas de trabajo semanal permitido por la ley, encontramos el 26.43% del total de personas que trabajan, en su mayoría son personas que se dedican a prestar servicios personales; los cuales participan con el 7,28% del total de Ocupados para la población muestral, también encontramos muchos docentes en este rango de horas las personas que tienen un horario semanal menor como es este de 30 a 40 horas; ver Tabla N° 17, en su mayoría poseen otras actividades o están buscando otra actividad, ya que piensan que pueden realizar otras actividades y así mejorar los ingresos familiares.

Las edades en donde encontramos la mayor concentración, es de 35 a 39 años 4,71% del total de la población ocupada de la comuna 27 (Tabla N° 16).

Para el segundo grupo aquellas personas que laboran entre 41 a 50 horas semanales, es decir, personas que laboran aproximadamente el número de horas permitidas por la ley; en este rango es donde se encuentran la mayoría de las personas ocupadas de la comuna 27, presentando una participación del 62,30% del total de ocupados en la comuna 27. Las ramas ocupacionales más representativas para este rango de edades, siguen siendo los servicios personales (Tabla N° 17), ocupando el 29,51% del total de personas Ocupados, el porcentaje restante está distribuido en las diferentes ramas de actividad, el siguiente grupo lo conforman los empleados de la rama Industrial con el 9,02% y también los empleados de la rama financiera con 7,58%. Las edades más representativas para este número de horas de trabajo semanal la ubicamos en los 35 a los 39 años, participando con el 12,30% de las personas ocupadas en la

comuna 27. Estas personas presentan una estabilidad laboral adquirida por el número de años de trabajo en sus respectivas entidades.

Para el último grupo de personas son aquellas que trabajan un número mayor de horas de las permitidas por el gobierno, lo que caracteriza a este grupo de personas es su trabajo como independiente en su mayoría comerciantes, por esto engrosan la lista de pertenecientes a la rama de servicios personales con el 6,97% del total de personas ocupadas (Tabla N° 17), las otras actividades se disputan el resto de porcentaje pero en minorías; como el sector Industrial con 1,64% y el 0,82% en el sector Salud en esta rama colocamos a los diferentes profesionales de la salud que presentan regularmente dos actividades productivas una con entidades estatales y otras particulares; en consultorios particulares o en entidades privadas.

Los rangos de edades de 40 a 44 son los mas significativos, ya que presentan la mayor ponderación; con el 3,69% con respecto al total de personas que laboran en la comuna. (Tabla N° 16).

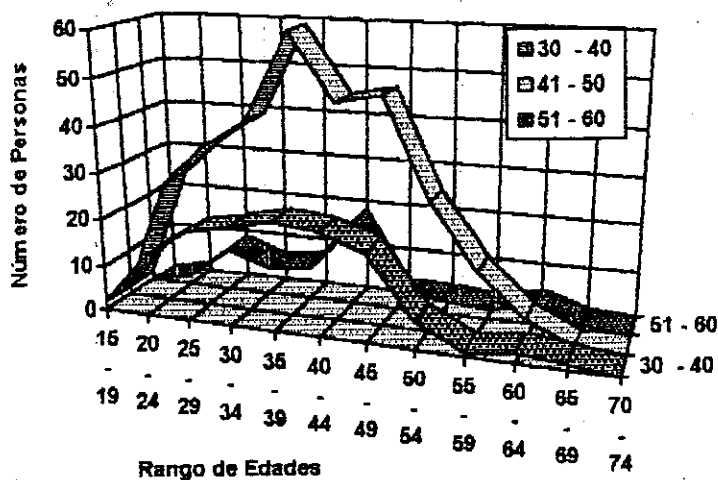
Realizando un análisis por rama de ocupación y además por el número de horas, tenemos que; la rama de los servicios es la de mas participación con el 44,06% del total. En segundo lugar tenemos la rama Industrial, presentando una participación del 14,34% del total de ocupados, las demás ramas se disputan el resto de la ponderación pero en índices muy inferiores (Tabla N° 17).

**TABLA N° 16**  
Análisis de la Ocupación por Número de Horas Semanales Trabajadas en la Comuna 27

Edades	30 - 40		41 - 50		51 - 60		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
15 - 19	2	0,41%	2	0,41%	0	0,00%	4	0,82%
20 - 24	13	2,66%	26	5,33%	2	0,41%	41	8,40%
25 - 29	19	3,89%	35	7,17%	9	1,84%	63	12,91%
30 - 34	21	4,30%	41	8,40%	6	1,23%	68	13,93%
35 - 39	23	4,71%	60	12,30%	7	1,43%	90	18,44%
40 - 44	22	4,51%	46	9,43%	18	3,69%	86	17,62%
45 - 49	19	3,89%	48	9,84%	3	0,61%	70	14,34%
50 - 54	6	1,23%	27	5,53%	3	0,61%	36	7,38%
55 - 59	1	0,20%	14	2,87%	2	0,41%	17	3,48%
60 - 64	2	0,41%	5	1,02%	4	0,82%	11	2,25%
65 - 69	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%	2	0,41%
70 - 74	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>26,43%</b>	<b>304</b>	<b>62,30%</b>	<b>55</b>	<b>11,27%</b>	<b>488</b>	<b>100,00%</b>

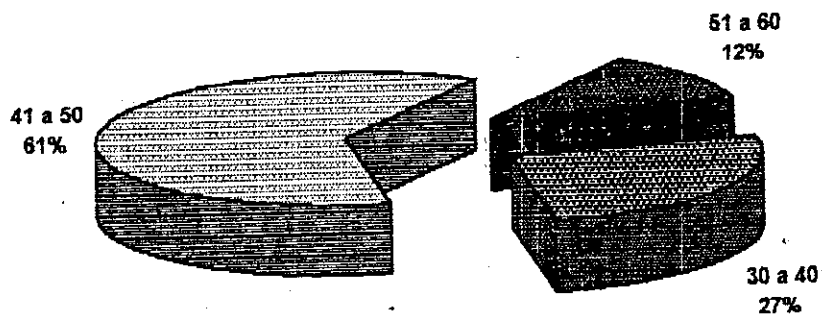
Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

**Gráfico N° 14**  
Distribución de la Población en la Comuna 27  
Por Número de Horas Semanales



Fuente : Información de la Tabla N° 16

**Gráfico N° 15**  
**Distribución de la Población Trabajadora en la Comuna 27**  
**Por Número de Horas Semanales**

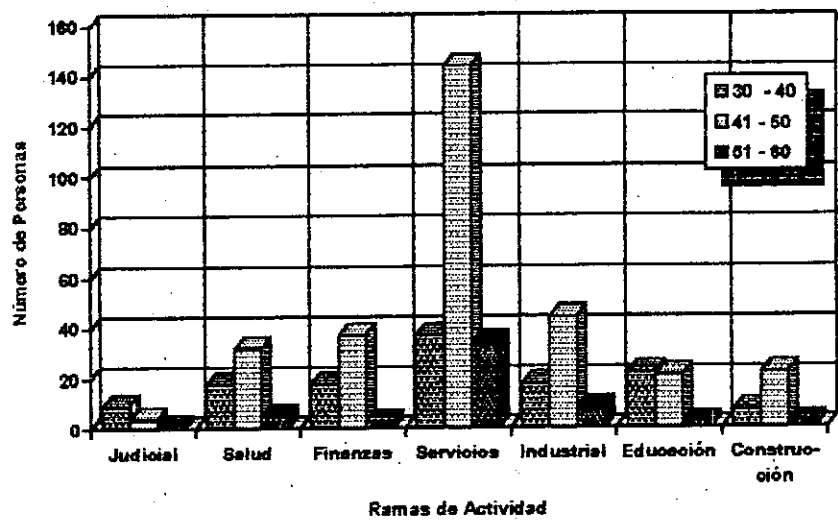


Fuente : Información de la Tabla N° 16

TABLA N° 17								
Análisis de la Ocupación por Rama de Actividad y Número de Horas Semanales de Ocupación								
Horas Semanales								
Rama de Actividad	30 - 40		41 - 50		51 - 60		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Judicial	9	1,84%	4	0,82%	1	0,20%	14	2,87%
Salud	18	3,69%	32	6,56%	5	1,02%	55	11,27%
Finanzas	18	3,69%	37	7,58%	3	0,61%	58	11,89%
Servicios	37	7,58%	144	29,51%	34	6,97%	215	44,06%
Industrial	18	3,69%	44	9,02%	8	1,64%	70	14,34%
Educación	22	4,51%	21	4,30%	2	0,41%	45	9,22%
Construcción	7	1,43%	22	4,51%	2	0,41%	31	6,35%
<b>Totales</b>	<b>129</b>	<b>26,43%</b>	<b>304</b>	<b>62,30%</b>	<b>55</b>	<b>11,27%</b>	<b>488</b>	<b>100,00%</b>

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

Gráfico N° 18  
 Análisis de la Población Ocupada  
 Por Rama de Actividad y Número de Horas Semanales en la Comuna 27



### 4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN PROFESIÓN U OFICIO EN LA COMUNA 27

Con los datos obtenidos de la Tabla N° 18 vemos que el mayor número de personas que tienen una actividad laboral en la Comuna 27 se encuentran en el rango de edad de 35 a 39 años con un porcentaje para este rango del 18,44% del total de personas Ocupadas y con Profesión dentro de la comuna, para un total de 90 personas, las cuales las podemos catalogar por actividad así: El mayor número de personas en este rango trabajan como Comerciantes con un 2,87%, le sigue los Secretarios, Empleados y Contadores con una participación del 2,25% para los secretarios y el 2,05% para los Empleados y Contadores, y los

Administradores con un 1,23%. Todos estos porcentajes esta representado de acuerdo al total de personas Ocupadas que presentan una Profesión u Oficio, en la Comuna 27.

En el rango de edad en donde encontramos menos personas empleadas, es el comprendido entre los 65 y 69 años con un total de 2 personas, con una representación del 0,41% del total de personas ocupadas; entre las cuales podemos destacar las siguientes actividades Vigilantes y Doctores con una participación para cada uno de 0,20%, del total de personas que presentan una Profesión u Oficio en la Comuna.

Analizando la Tabla N° 18 por Profesión, observamos que el mayor número de personas se encuentran ocupada como Empleados de diferentes Instituciones Publicas ó Privadas, con un porcentaje por actividad del 13,11%, estas personas están ejerciendo cargos inferiores dentro de estas empresas, debido a su poca preparación educativa y a la falta de iniciativa por buscar un nuevo empleo mas remunerativo como lo pudimos observar durante la encuesta realizadas, a esta personas.

Como segunda actividad ocupacional dentro de la Comuna 27 se destaca los Comerciantes y los Profesores con una participación del 10,25% y el 9,22%, respectivamente, con una cifra total de 50 y 45 personas dedicada a esta actividad.

La profesión menos destacada entre los habitantes de la Comuna 27 se encuentra los Trabajadores Sociales, las cuales representa solo el 0,82% del total, le sigue la profesión de Analista de Sistemas con un 1,64% y los Estilistas con un 1,84%, del total de personas con Profesión u Oficio en la Comuna 27.

Entre la profesión con mayor número de personas, tomando cada rango de profesiones en forma individual, tenemos: Los Profesores ocupando el primer lugar con un total de 15 personas, para el rango de edades de 40 a 44 años, las cuales representan el 3,07% de la población ocupada, en segundo lugar se encuentran los Comerciantes, para las edades de 35 a 39 años presentan su participación mas significativa con un total de 14 personas y un porcentaje del 2,87% y en tercer lugar los Empleados con una representación del 2,48% para un total de 12 personas, en el rango de edades de 20 a 24 años.

Se contabilizaron 22 profesiones y actividades dentro de la Comuna 27, cabe destacar que el análisis se realizo para los rangos de edad de 15 a 69 años, con un total de 488 personas.

TABLA N° 18												
Distribución de la Población Por Rama de Actividad según Profesión u Oficio en la Comuna 27												
	15-19	%	20-24	%	25-29	%	30-34	%	35-39	%	40-44	%
Abogado	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%	5	1,02%	3	0,61%	1	0,20%
Empleado	0	0,00%	12	2,46%	6	1,23%	5	1,02%	10	2,05%	10	2,05%
Ingeniero	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	9	1,84%	4	0,82%	4	0,82%
Administrador	0	0,00%	1	0,20%	3	0,61%	3	0,61%	6	1,23%	3	0,61%
Comerciante	0	0,00%	8	1,64%	3	0,61%	4	0,82%	14	2,87%	11	2,25%
Contador	0	0,00%	3	0,61%	5	1,02%	2	0,41%	10	2,05%	2	0,41%
Conductor	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%	2	0,41%	5	1,02%
Doctor	0	0,00%	1	0,20%	5	1,02%	5	1,02%	3	0,61%	3	0,61%
Economista	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%	2	0,41%	2	0,41%
Electricista	0	0,00%	1	0,20%	3	0,61%	2	0,41%	3	0,61%	1	0,20%
Enfermeros	0	0,00%	1	0,20%	2	0,41%	2	0,41%	3	0,61%	6	1,23%
Estilistas	0	0,00%	1	0,20%	3	0,61%	0	0,00%	1	0,20%	2	0,41%
Mecánico	2	0,41%	1	0,20%	1	0,20%	0	0,00%	2	0,41%	3	0,61%
Medistos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,41%	0	0,00%	3	0,61%
Odontólogos	0	0,00%	0	0,00%	7	1,43%	7	1,43%	1	0,20%	1	0,20%
Operadores	1	0,20%	2	0,41%	3	0,61%	2	0,41%	2	0,41%	2	0,41%
Oficiales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	0,82%	5	1,02%
Profesores	0	0,00%	4	0,82%	4	0,82%	6	1,23%	5	1,02%	15	3,07%
Secretarios	0	0,00%	4	0,82%	8	1,64%	6	1,23%	11	2,25%	2	0,41%
Sistemas	0	0,00%	1	0,20%	3	0,61%	3	0,61%	1	0,20%	0	0,00%
Trabajo Soc.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,41%
Vigilante	1	0,20%	1	0,20%	4	0,82%	3	0,61%	3	0,61%	3	0,61%
Total	4	0,82%	41	8,40%	63	12,91%	68	13,93%	90	18,44%	86	17,62%

Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27



TABLA N° 18 (Continuación)												
Distribución de la Población Por Rama de Actividad según Profesión u Oficio en la Comuna 27												
	45-49	%	50-54	%	55-59	%	60-64	%	65-69	%	Totales	%
Abogado	3	0,61%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	14	2,87%
Empleado	10	2,05%	7	1,43%	2	0,41%	2	0,41%	0	0,00%	64	13,11%
Ingeniero	2	0,41%	3	0,61%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	22	4,51%
Administrador	2	0,41%	1	0,20%	1	0,20%	3	0,61%	0	0,00%	23	4,71%
Comerciante	3	0,61%	7	1,43%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	50	10,25%
Contador	3	0,61%	4	0,82%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	29	5,94%
Conductor	9	1,84%	1	0,20%	4	0,82%	2	0,41%	0	0,00%	25	5,12%
Doctor	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%	1	0,20%	21	4,30%
Economista	1	0,20%	4	0,82%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	11	2,25%
Electricista	2	0,41%	2	0,41%	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	15	3,07%
Enfermeros	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	16	3,28%
Estilistas	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	9	1,84%
Mecánico	1	0,20%	1	0,20%	1	0,20%	1	0,20%	0	0,00%	13	2,66%
Modistos	4	0,82%	0	0,00%	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	11	2,25%
Odentólogos	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	18	3,69%
Operadores	6	1,23%	0	0,00%	3	0,61%	1	0,20%	0	0,00%	22	4,51%
Oficiales	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	10	2,05%
Profesores	7	1,43%	3	0,61%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%	45	9,22%
Secretarios	6	1,23%	1	0,20%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%	39	7,99%
Sistemas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	8	1,64%
Trabajo Soc.	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	0,82%
Vigilante	1	0,20%	1	0,20%	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%	19	3,89%
Total	70	14,34%	36	7,38%	17	3,48%	11	2,25%	2	0,41%	488	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

#### 4.4. DESEMPLEO EN LA COMUNA 27

El desempleo es un problema fundamental en las sociedades modernas, cuando es elevado se despilfarran recursos y se deprime la renta de los individuos de la comunidad, durante este periodo de dificultades también se afecta la vida cotidiana y su relación familiar.

Un elevado desempleo puede considerarse un despilfarro de bienes y servicios ya que la economía no esta produciendo, ni consumiendo al máximo de sus capacidades.

En nuestro estudio encontramos que el 5,25% de la población de la Comuna 27 se encuentra desocupada, de la población en edad de trabajar Tabla N° 12, existe un porcentaje de hombres del 2,15% y el 3,10% pertenecen al sexo femenino que se encontraron al momento de la encuesta desocupados. Las personas desocupadas en su mayoría son jóvenes que acaban de terminar sus estudios y se encuentran en un proceso de transición en busca de empleo, y otra parte la conforman aquellos familiares de los habitantes de la comuna, que impulsados por el deseo de mejorar su nivel de vida han llegado a vivir provenientes de otros municipios o ciudades y se encuentran buscando empleo. (Tabla N° 15)

#### 4.4.1. Tasa de Desempleo

La tasa de Desempleo es la relación entre el número de personas desocupadas y el número de personas que integran la Población Económicamente Activa.

$$T.D. = \frac{D}{P.E.A.} \times 100$$

Donde:

*T.D.* = Tasa de Desempleo

*D* = Población Desocupada

*P.E.A.* = Población Económicamente Activa

$$T.D. = \frac{27}{515} \times 100 = 5.24\%$$

Encontramos que en la comuna 27 existe una Tasa de Desempleo del 5.24%, esto nos indica que del total de la P.E.A. por cada 100 personas existen aproximadamente 5 desempleados, entre hombres y mujeres respectivamente.

En el municipio de Cartagena para el año de 1993 encontramos que presenta una Tasa de Desempleo del 20.3%<sup>15</sup>. Analizando conjuntamente al municipio de Cartagena y a la Comuna 27 podemos decir que la comuna aporta el 0.037% del total de desempleados del municipio de Cartagena.

---

<sup>15</sup>Datos Censo 1.993, DANE

#### **4.4.2. Tipos de Desempleo**

Para realizar un análisis de la estructura de la masa desempleada es útil identificar los tipos de desempleo Friccional y Estructural.

##### **4.4.2.1. Desempleo Friccional**

Este se debe al incesante movimiento de las personas entre las regiones, los puntos de trabajo o las diferentes fases del ciclo vital.

Incluso aunque una economía tuviera pleno empleo, siempre habría alguna rotación ya que los individuos buscan trabajo cuando terminan los estudios ó se trasladan a otras ciudades. Las mujeres pueden volver a entrar en la población activa después de tener hijos. Dado que los trabajadores cuyo desempleo Friccional cambian de trabajo frecuentemente o buscan un empleo mejor, a menudo se piensa que están desempleados "Voluntariamente".

La mayor parte de desempleados en la Comuna 27 es de tipo Friccional y en su mayoría jóvenes; el 55,55% de los desempleados están catalogados dentro de este genero. ( Tabla N° 17 ).

##### **4.4.2.2. Desempleo Estructural**

Este se produce cuando la oferta y la demanda de trabajo no coinciden, lo que puede suceder porque la demanda de un tipo de trabajo este aumentando ó la de

otro este descendiendo, al tiempo que las ofertas no se ajustan rápidamente. Así muchas veces vemos desequilibrio entre las ocupaciones o las regiones debido a que algunos sectores crecen en relación a otros.

En una comunidad puede existir vacantes pero si los trabajadores desempleados no tienen las cualificaciones necesarias para ser parte de la masa productiva de la población, seguirá existiendo el desempleo estructural.

En la comuna 27 encontramos que las personas catalogadas dentro de los desempleados estructurales en su gran mayoría son aquellos que se encontraban laborando en empresas industriales que fueron privatizadas y que por la naturaleza del trabajo que realizaban solo se pueden volver a enganchar en trabajos similares, los otros desempleados son trabajadores que por motivos de terminación de contratos finalizaron su acción laboral.

Encontramos en la comuna 27 que el 44,44% de los desocupados pertenecen a los desempleados estructurales. (Tabla N° 17)

#### **4.5. SUBEMPLEO EN LA COMUNA**

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o ha otra ocupación posible teniendo en cuenta la calificación profesional.

El subempleo se divide en dos tipos; el subempleo visible y el subempleo invisible.

TABLA N° 19		
Distribución de Subempleados en la Comuna 27		
subempleados	Total	%
Visible	39	81,25
Invisible	9	18,75
Total	48	100.00
Fuente : Entrevistas a los afectados y Datos encuesta		

Conviene recalcar que la tabla anterior fue obtenida por medio de la entrevista a las personas que manifestaron que no se dedicaban la totalidad del tiempo a trabajar, o trabajaban porque "no encontré nada más" ó "eso es mientras consigo algo mejor"; como manifestaron algunos, de este simple análisis determinamos la masa de subempleados para la comuna 27.

Si realizamos una análisis de los subempleados con respecto al total de personas ocupadas (Tabla N° 13) encontramos que el 9,83% de los ocupados se encuentran subempleados.

#### 4.5.1. Subempleo Visible

Es ante todo un concepto estadístico que puede medirse directamente por medio de encuestas sobre la fuerza de trabajo u otros tipos de encuestas que reflejen una insuficiencia del volumen de empleo. Todas aquellas personas que se dedican a actividades de muy baja productividad y desde luego de muy baja remuneración

durante la totalidad o parte de su tiempo. La cifra que nos cuantifica en la comuna 27 el subempleo visible es de 81,25% de el total de personas subempleadas (Tabla N° 19), este indica que estas personas dedican parte del tiempo a trabajar en empleos que no ocupan la totalidad de su capacidad laboral, por no haber encontrado un empleo mejor ó mas remunerado.

Tomando el total de ocupados en la comuna 27 (Tabla N° 13), podemos decir que el 7,99% presentan características de subempleo visible.

#### **4.5.2. Subempleo Invisible**

Es ante todo un concepto analítico que refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y los otros factores de producción.

Características : Bajo nivel de ingreso, aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y la baja productividad.

Para nuestro estudio encontramos que el 18,75% del total de subempleados presentan características de subempleo invisible (Tabla N° 19).

Realizando nuevamente el análisis con respecto al total de ocupados (Tabla N° 13), nos encontramos que el 1,84% de los ocupados, los catalogamos dentro de esta categoría.

#### 4.6. COMPOSICIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNA 27

A menudo observamos que existe una relación entre la educación y el crecimiento económico, se resalta el papel que desempeña la educación en la preparación de los recursos humanos necesarios. La educación en un momento dado determina quien tendrá acceso en el empleo, quien lo conservara y quien podrá cambiar de empleo o de profesión. En realidad determina todo un complejo de factores que gravitan sobre los ingresos y perspectivas del empleo de cada persona y sobre la distribución de ingreso entre la población.

La comuna 27 se encuentra localizada en estrato 3 y 4; como se puede observar en la Tabla N° 20, existe un alto nivel de escolaridad, son pocas las personas analfabetas. El mayor porcentaje lo ocupan las personas que cursan bachillerato con un 38,45% con respecto al total de la población muestral. Los mayores porcentajes los encontramos en el grupo de edades de 15 a 19 años con el 12,01%, y de 20 a 24 años con el 5,42%. En esta clasificación se encuentran porcentajes representativos teniendo en cuenta las diferentes ramas de escolaridad. El menor porcentaje lo encontramos en el rango de edades de 70 a 74 años, con un 0,14%, es decir, sólo dos personas son bachilleres en este rango.

En la rama de escolaridad primaria, encontramos 274 personas que representan el 19,97% ocupando el segundo lugar en nuestro análisis (Tabla N° 20). El porcentaje mas significativo lo encontramos en los rangos de edades de 10 a 14 años, con el 7,31% y de 5 a 9 años con el 5,93%. El resto de porcentajes son poco significativos, ya que la mayor parte de los habitantes de la comuna 27



presentan diferentes niveles de escolaridad, son pocas las que simplemente cursaron hasta el nivel primaria; estas personas en su mayoría son proveniente de los corregimientos cercanos y que se desplazaron hacia el municipio de Cartagena, buscando un mejor nivel de vida.

Los Universitarios tienen una participación del 14,43% y los Tecnólogos del 9,26%, estos porcentajes son mayores entre las edades de 20 a 49 años con porcentajes que oscilan entre 2,93% y 1,53% para los Universitarios, y para los Tecnólogos de 2,05% a 1,31%. Como se puede observar en la Tabla N° 20, la mayoría de las personas que habitan en esta comuna tienen un alto nivel educativo y éste lo canalizan hacia sus hijos, que a su vez desean estudiar y llegar a formar parte de la masa productiva calificada como lo exige el mundo actual.

Como se puede apreciar en la Tabla N° 20 son pocas las personas de mayor edad que no tienen ningún nivel educativo, porque los que no son universitarios o Tecnólogos son normalistas los cuales ocupan un 4,12% este porcentaje es más representativo en los rangos de edades de 25 a 54 años.

La población que no presenta ningún grado de escolaridad esta representada por el 8,3% del total de la población. La mayor concentración de personas esta localizada en los rangos de 0 a 4 y de 5 a 9 años, población esta que por su corta edad no puede ingresar a centros educativos, aunque la mayor parte de estos se encuentran cursando grados de preescolar.

En último lugar de nuestro análisis, encontramos aquellas personas que estudian o estudiaron la modalidad de bachillerato Comercial con un 2,94% más representativo en las edades de 25 a 39 años, y las que se encuentran en clasificación de otros estudios, que realizan cursos transitorios o rápidos, con un 1,09% del total de la población de la comuna 27.

TABLA N° 20 ( I parte )								
Distribución de la Población en la Comuna 27 por Grado de Escolaridad								
Edad	Ninguno		Primaria		Bachillerato		Comercio	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
0 - 4	66	4,83%	6	0,43%	0	0,00%	0	0,00%
5 - 9	33	2,41%	81	5,93%	0	0,00%	0	0,00%
10 - 14	0	0,00%	101	7,39%	44	3,22%	1	0,07%
15 - 19	0	0,00%	14	1,02%	164	12,01%	1	0,07%
20 - 24	2	0,14%	5	0,36%	74	5,42%	3	0,21%
25 - 29	1	0,07%	3	0,21%	34	2,49%	2	0,14%
30 - 34	2	0,14%	1	0,07%	38	2,78%	5	0,36%
35 - 39	0	0,00%	10	0,74%	45	3,29%	15	1,09%
40 - 44	1	0,07%	15	1,09%	48	3,51%	4	0,29%
45 - 49	1	0,07%	11	0,80%	37	2,71%	5	0,36%
50 - 54	0	0,00%	5	0,36%	23	1,68%	3	0,21%
55 - 59	0	0,00%	6	0,43%	16	0,11%	1	0,07%
60 - 64	2	0,14%	7	0,51%	11	0,80%	1	0,07%
65 - 69	0	0,00%	4	0,29%	4	0,29%	0	0,00%
70 - 74	4	0,29%	3	0,21%	2	0,14%	0	0,00%
75 - 79	2	0,14%	2	0,14%	0	0,00%	0	0,00%
80 y Más	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	114	8,30%	274	19,97%	540	38,45%	41	2,94%

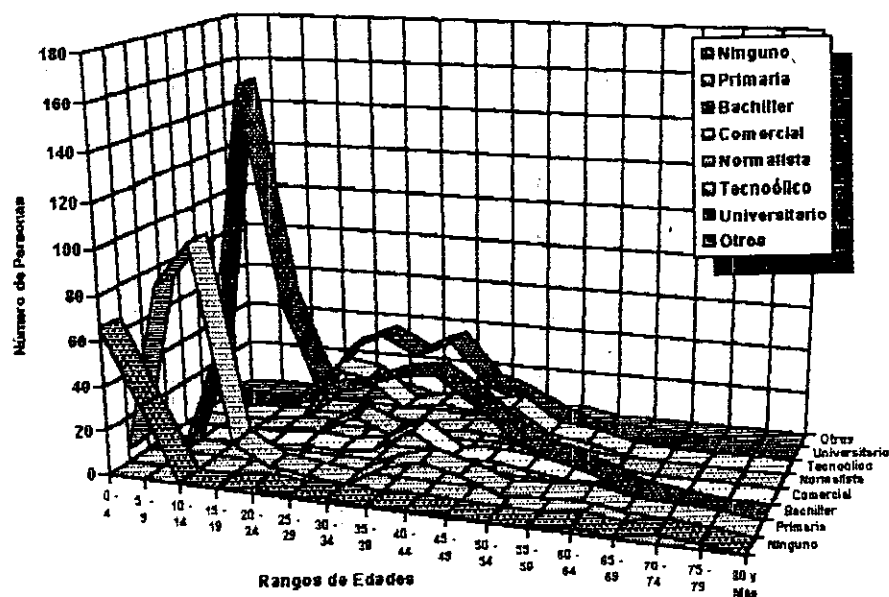
Fuente : Encuestas realizadas a la Población de la Comuna 27

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Departamento de Investigación Económica  
 y Social  
 (D. I. E. S.)  
 BIBLIOTECA

TABLA N° 20 (Continuación)										
Distribución de la Población en la Comuna 27 por Grado de Escolaridad										
Edades	Normalista		Tecnológico		Universitarios		Otros		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
0 - 4	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	72	5,27%
5 - 9	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	114	8,35%
10 - 14	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	146	10,69%
15 - 19	3	0,21%	1	0,07%	6	0,43%	0	0,00%	189	13,84%
20 - 24	3	0,21%	28	2,05%	32	2,34%	3	0,21%	150	10,98%
25 - 29	12	0,87%	25	1,83%	40	2,93%	5	0,36%	122	8,93%
30 - 34	5	0,36%	12	0,87%	32	2,34%	1	0,07%	96	7,03%
35 - 39	8	0,58%	16	1,17%	40	2,93%	0	0,00%	134	9,81%
40 - 44	11	0,80%	14	1,02%	21	1,53%	1	0,07%	115	8,42%
45 - 49	10	0,73%	18	1,31%	15	1,09%	2	0,14%	99	7,25%
50 - 54	4	0,29%	7	0,51%	7	0,51%	3	0,21%	52	3,80%
55 - 59	1	0,07%	5	0,36%	1	0,07%	0	0,00%	30	2,19%
60 - 64	0	0,00%	1	0,07%	2	0,14%	0	0,00%	24	1,75%
65 - 69	0	0,00%	0	0,00%	1	0,07%	0	0,00%	9	0,65%
70 - 74	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	9	0,65%
75 - 79	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	0,29%
80 y más	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	57	4,12%	127	9,26%	197	14,43%	15	1,09%	1365	100,00%

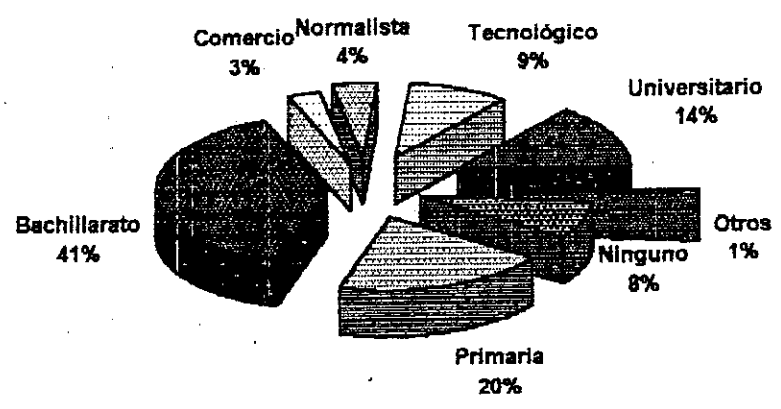
Fuente : Encuestas realizadas a la Comuna 27

Gráfico N° 17  
Población en la Comuna 27  
Por Edad y Grado de Escolaridad



Fuente : Información Tabla N° 20 ( I parte y Continuación )

Gráfico N° 18  
Distribución de la Población en la Comuna 27  
Por Grado de Escolaridad



Fuente : Información Obtenida Tabla N° 20 ( I parte y Continuación )

#### 4.6.1. Tasa Global de Analfabetismo

Analfabeta son aquellas personas de 10 años y mas, que no saben leer ni escribir, o solamente leen o escriben su nombre o los números.

$$T.G.A. = \frac{N.a. (\geq 10 años)}{P.T.} \times 100$$

Donde :

T.G.A = Tasa Global de Analfabetismo

N.a = Número de Analfabetas

P.T = Población Total

$$T.G.A = \frac{15}{1365} \times 100 = 1.09\%$$

$$T.G.A. \text{ C/ } gona = \frac{16.850}{661.830} \times 100 = 2.54\%$$

La tasa de Analfabetismo es bastante baja corresponde al 1,09% del total de la población encuestada, esta se presenta en personas de edades avanzadas en el rango de 70 a 74 años. Lo anterior nos indica que por cada 100 habitantes de la comuna aproximadamente 1 es analfabeta.

Para Cartagena según datos obtenidos del Censo 93, encontramos una Tasa de Analfabetismo del 2.54%, esto nos indica que por cada 100 personas 2 aproximadamente son analfabetas.

Realizando una comparación observamos que en la comuna 27 existe un menor índice de analfabetismo, pero que este a su vez contribuye con el analfabetismo existente para el municipio.

#### 4.6.2. Tasa de Alfabetismo

Alfábetea son aquellas personas que saben leer y escribir correctamente en cualquier idioma o lengua.

$$T.A. = 100 - T.G.A.$$

Donde :

*T.A.* = Tasa de Alfabetismo

*T.G.A.* = Tasa Global de Analfabetismo

$$T.A. = 100 - 1.09 = 98.91\%$$

$$T.A. \text{ Cartagena} = 100 - 2.54 = 97.46\%$$

La tasa de Alfabetismo representa un porcentaje significativo para Cartagena del 97.46%, lo que representa el empeño que han puesto los gobernantes de turno, para sacar adelante los diferentes planes educativos propuesto por los diferentes organismos estatales.

Para la Comuna 27 es del 98.91%, como podemos observar en la Tabla N°20 es mayor el porcentaje de las personas que estudian ya sean primaria (19.97%), bachillerato (38.45%), Comercio (2.94%), Normalistas (4.12%), Tecnólogos (9.26%), Universitarios (14.43%) y las personas que se encuentran ubicados en otras categorías (1.09%).

## 5. INGRESOS

Para la inmensa mayoría de las economías domésticas, los ingresos derivados de su trabajo constituyen la única fuente importante de renta. Los sueldos y los salarios, junto con las ganancias de las personas que trabajan por cuenta propia representan aproximadamente el 80% de la renta nacional. Como consecuencia de su importancia, el mercado de trabajo es un motivo constante de controversias y de conflictos políticos; las batallas campales entre el trabajo y el capital del siglo pasado y las luchas actuales de las mujeres y de los grupos minoritarios para obtener una remuneración equitativa, son una simple muestra del incesante pugnar por la retribución laboral.

### 5.1. NIVEL SALARIAL EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA 27

La Comuna 27 se encuentre situada en el estrato 3 y parte en el 4, lo que nos indica que los ingresos de esta franja de la población son altos, así mismo su

nivel educacional. El siguiente análisis se efectuó tomando como base la información de la Tabla N° 21

Observando la distribución salarial de la Comuna 27 los rangos salariales empiezan en \$100.000 y terminan en \$400.000., y están comprendidos cada \$50.000, lo cual hace que se presente 6 categorías salariales.

En la categoría número 1, para los rangos comprendido entre \$100.000 y \$149.000 pesos no se presenta ningún individuo con remuneración salarial, por lo tanto se excluyo de las tablas y de la presentación gráfica.

En la segunda categoría, para el rango de \$150.000 a \$200.000 pesos encontramos que tienen una participación del 12,91% del total de personas que devengan ingresos en la comuna 27. Para las edades de 20 a 24 y de 25 a 29 años es donde se encuentra la mayor participación porcentual, presentando el 2,87% y 2,46% respectivamente. La menor participación se encuentra en las edades de 15 a 19 años con el 0,20% del total, en estas edades en la Comuna no encontramos mucha información ya que en este rango la mayoría son jóvenes dedicados al estudio. El resto de la participación para este rango lo encontramos repartido entre los 30 y 64 años con porcentajes variables.

En la tercera categoría ubicamos a las personas que poseen unos ingresos mayores de \$200.000 y menores o iguales a \$250.000 pesos, encontrando que presentan el 32,99% del total de ocupados que devengan salarios, esta participación es la mayor de todas las categoría estudiadas.



En cuanto a las edades de mayor participación encontramos las personas de 35 a 39 años con un 6,35%; esta participación es la mayor de todos los rangos de edades. La menor participación para esta categoría de ingresos, se encuentra ubicada en las edades de 15 a 19 y de 65 a 69 años con una participación de 0,20% cada uno.

En la cuarta categoría de ingresos encontramos a los que devengan unos ingresos entre los \$251.000 y los \$300.000 pesos. En esta categoría la mayor participación es del 25,00% del total de personas que en la comuna devengan ingresos. El mayor porcentaje para esta categoría lo encontramos en las edades de 35 a 39 y de 45 a 49 años, con el 5,33% para cada uno.

En la quinta categoría colocamos los ingresos de \$301.000 a \$350.000 pesos, contribuyendo con el 23,57% del total. En esta categoría la mayor concentración de personas se encuentran entre los 40 a 45 años con un 5,94% del total de personas que se encuentran en este rango y el menor porcentaje lo encontramos en las edades de 20 a 24 y de 60 a 64 años con el 0,61% cada uno.

En la última categoría encontramos los ingresos mayores de \$350.000 y menores de \$400.000 pesos, aquí la población que devenga este ingreso es mínima ya que solo encontramos 27 personas en este rango, con el 5,53% del total. La mayor concentración de personas se ubica en las edades de 35 a 39 años, con un 2,25% y la menor se encuentra disperso en diferentes rangos de

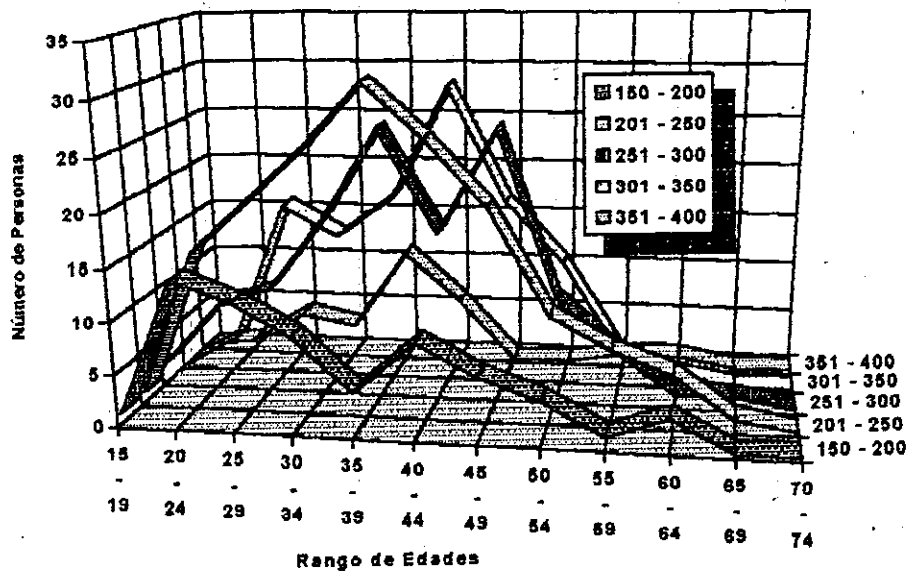
edades, presentándose el 0,20% del total de personas que devengan ingresos en la comuna 27

Dentro la categorías de Ingresos el de mayor aporte al total de la población muestral lo tienen el tercer grupo, de ingresos comprendidos entre los \$201.000 a \$250.000 pesos con una participación del 32,99% del total de la población muestral que devengan ingresos.

Edades	150 - 200		201 - 250		251 - 300		301 - 350		351 - 400		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
15 - 19	1	0,20%	1	0,20%	2	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	4	0,82%
20 - 24	14	2,87%	15	3,07%	8	1,64%	3	0,61%	1	0,20%	41	8,40%
25 - 29	12	2,46%	20	4,10%	10	2,05%	17	3,48%	4	0,82%	63	12,91%
30 - 34	9	1,84%	25	5,12%	17	3,48%	14	2,87%	3	0,61%	68	13,93%
35 - 39	4	0,82%	31	6,35%	26	5,33%	18	3,69%	11	2,25%	90	18,44%
40 - 44	9	1,84%	26	5,33%	16	3,28%	29	5,94%	6	1,23%	86	17,62%
45 - 49	6	1,23%	20	4,10%	26	5,33%	18	3,69%	0	0,00%	70	14,34%
50 - 54	4	0,82%	10	2,05%	10	2,05%	12	2,46%	0	0,00%	36	7,38%
55 - 59	1	0,20%	7	1,43%	5	1,02%	3	0,61%	1	0,20%	17	3,48%
60 - 64	3	0,61%	5	1,02%	1	0,20%	1	0,20%	1	0,20%	11	2,25%
65 - 69	0	0,00%	1	0,20%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,41%
70 - 74	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>12,91%</b>	<b>161</b>	<b>32,99%</b>	<b>122</b>	<b>25,00%</b>	<b>115</b>	<b>23,57%</b>	<b>27</b>	<b>5,53%</b>	<b>488</b>	<b>100,00%</b>

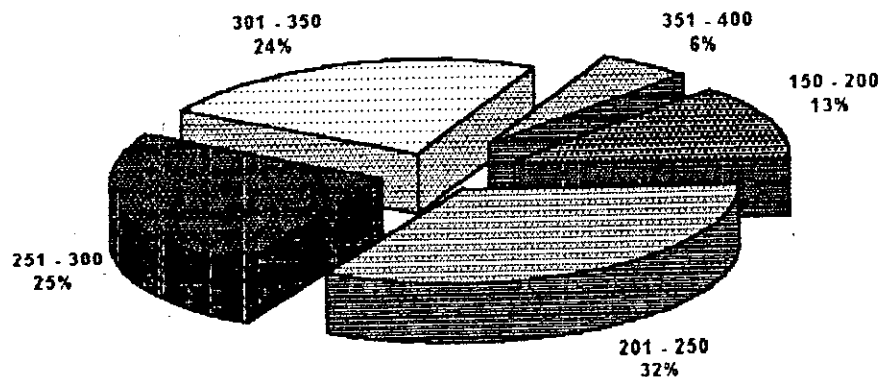
Fuente: Encuestas realizadas a la población de la Comuna 27

Gráfico N° 18  
Distribución de la Población en la Comuna 27  
Por Edad y Niveles de Ingresos ( en Miles )



Fuente : Información de la Tabla N° 21

Gráfico N° 20  
Distribución de la Población en la Comuna 27  
Por Ingresos Devengados ( en Miles )



Fuente : Información de la Tabla N° 21

## 5.2. INGRESO PER CAPITA

Se define como la Renta que le corresponde a cada persona o per capita.

$$I. per. K = \frac{I.T}{P}$$

Donde:

*I. per K* = Ingreso per Capita

*I.T* = Ingreso Total

*P* = Población

Continuando el análisis con los datos obtenido en la Tabla N° 21, para un total de 488 personas remuneradas (Trabajadores y Pensionados), tenemos:

El nivel de Ingresos mas devengado es el de \$201.000 a \$250.000 pesos con un total de 161 personas y el menos devengado es la categoria comprendida entre los \$351.000 a \$400.000 pesos con un total de 27 personas. Este resultado nos demuestra que la población de la Comuna 27 es de una clase social media alta en su mayoría, las cuales devenga ingresos suficiente para satisfacer algunas necesidades básicas como son la alimentación, salud, educación, y recreación. a su vez contribuyen al desarrollo económico de la ciudad, ya que la mayoría de estas personas poseen sus propios negocios.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Departamento de Investigación Económica  
 y Social  
 (D. I. E. S.)  
 BIBLIOTECA

El ingreso promedio de la población muestral es de \$275.000 pesos.

El ingreso total de la población encuestada es de \$123.350.000 pesos.

El ingreso per capita es igual a:

$$I.p.K. = \frac{\$123.350.000}{1365} = \$90.366$$

Este ños indica que el ingreso por personas que laboran en la Comuna 27 es de \$90.366 pesos mensuales para cada una de estas. Cifra que se considera aceptable ya que el ingreso mínimo establecido por la ley es de solo \$98.900 pesos, encontradose una diferencia de \$8544 pesos por encima del ingreso per capital de la población de la Comuna 27.

### 5.3. PROPENSIÓN MARGINAL AL CONSUMO (P.M.C.)

La propensión marginal a consumir se define como la proporción de un peso adicional de renta disponible que la familia o la comunidad gastaría en consumo adicional, el resto se destinaría al ahorro.

$$P.M.C. = \frac{C}{Y.d.}$$

Donde :

*P.M.C.* = Propensión Marginal a Consumir

$C.$  = Consumo Mensual

$Y.d.$  = Ingreso Disponible

$$P.M.C = \frac{57'642.000}{123'350.000} = 0.7915 = 79.15\%$$

Este 79.15% nos indica que las personas o familias de la Comuna 27 destina la mayor parte de sus ingresos para el consumo, ya que logran satisfacer sus necesidades básicas, situación esta que nos demuestra la estratificación de los barrios que pertenecen a dicha comuna, contando con Medio-Medio y Medio-Alto.

#### 5.4. PROPENSIÓN MARGINAL AL AHORRO (P.M.A.)

Se define como la proporción de un peso adicional de renta disponible que una familia o una comunidad ahorraria, en lugar de destinar ese peso adicional al consumo.

$$P.M.A. = 1 - P.M.C.$$

ó

$$P.M.A. = \frac{A}{Y.d.}$$

Donde :

$P.M.A.$  = Propensión Marginal a Ahorrar

*P.M.C.* = Propensión Marginal a Consumir

*A* = Ahorro Mensual

*Y.d.* = Ingreso Disponible

$$P.M.A. = 1 - 0.7915 = 0.2085$$

$$P.M.A. = 20.85\%$$

Este resultado nos indica que las personas dedican el 20.85% del ingreso total, para ahorrar, en vez de consumirlos.

## CONCLUSIONES

De la información obtenida en el estudio de la Comuna 27, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La población de la Comuna 27 está ubicada en los estratos 3 y 4, estrato éste que les permite ubicarse entre la población de categoría media-media y media-alta, la mayoría de la población, son jóvenes estudiantes. El sexo masculino es preponderante dentro de la estructura poblacional y familiar; ya que encontramos un gran porcentaje de personas casadas y en unión libre; lo que nos pone de manifiesto el gran arraigo familiar, que identifica la estructura cultural y social de las personas nacidas en la costa Atlántica.
- La conformación familiar, está determinada en su gran mayoría por el padre, la madre y tres hijos, aquí podemos observar, que el grado educacional de los padres es fundamental en la conformación familiar; ya que al existir familias no tan numerosas, se les puede brindar mejores condiciones de vida, además



los padres están consientes del significado de la planificación familiar, para la búsqueda de la excelencia en la calidad de vida.

- La fuerza de trabajo en la Comuna 27 está formada por la P.E.T ( Población en Edad de Trabajar ) la cual está constituida por 1142 personas, esta a su vez se divide en la P.E.A. ( Población Económicamente Activa ) y por la P.E.I. ( Población Económicamente Inactiva ); las que representan el 45,09% y el 54,91% respectivamente del total de la P.E.T. Esto significa que es poco el aporte que realiza la Comuna 27 al desarrollo económico de la ciudad, ya que la P.E.T aporta tan sólo el 0,2% de la P.E.T. de la ciudad, la P.E.I contribuye con el 0,3% al P.E.I. de la ciudad; esto debido a que la mayor parte de la población femenina esta dedicada al cuidado del hogar y no generan ingresos, estas dependen económicamente de su cónyuge. El aporte de la P.E.A. de la comuna a la ciudad, es de 0,14%, este pequeño aporte lo realiza el 42,73% de la P.E.T. en la Comuna 27; esta población está conformada en su mayoría por el sexo masculino.
- En la comuna 27 existe un alto nivel de escolaridad, el 41% de la población muestral está representado por los Bachilleres ó estudiantes de Bachillerato, esta es la franja de personas más grande de la comuna, el resto de la población esta distribuido en los demás grados de escolaridad. En segundo lugar con el 20% encontramos los estudiantes de Primaria y aquellas personas que sólo alcanzaron este grado de escolaridad, le siguen los Universitarios con un 14% del total de la población, los Tecnólogos participan con el 9%, y en menor proporción los Normalistas, Bachilleres

Comerciales y personas que tienen Otro nivel educativo; estos son aquellos que realizan cursos rápidos ó complementarios, para en su gran mayoría colocar microempresas en sus hogares ( Modisterias, Panaderias, Reposteria, etc. ). El 8% de la población de la Comuna 27 no presenta ningún nivel educativo, es más representativo en las personas menores de 7 años, esto debido a su corta edad, ya que no son aceptados por los establecimientos educativos, algunas de estas personas cursan niveles de preescolar.

Este 8% también cobija a aquellas personas mayores que no tuvieron la oportunidad de asistir a ningún establecimiento educativo.

- La Tasa de Desempleo de la Comuna 27, alcanza un 5,25% de la población total, de los cuales la mayoría son jóvenes que están finalizando sus estudios y por personas que proceden de otros municipios o ciudades, que llegan a la ciudad en busca de nuevas alternativas de trabajo, pero que no cuentan con la preparación intelectual necesaria para obtener un trabajo permanente y remunerativo.

Cabe destacar que el 9,83% de las personas ocupadas, se encuentran en una situación de subempleados; estas personas no están proporcionando a la sociedad todo el potencial que ellos pueden dar, ya que no ejercen la profesión para la cual se prepararon.

- Entre la actividades ocupacionales mas encontradas en la Comuna 27, tenemos a los empleados de empresas públicas y privadas con una

participación de 13,8% del total de ocupados. Estas personas presentan una estabilidad laboral, la cual les permite satisfacer la mayoría de sus necesidades básicas, como la educación, salud y recreación. En segundo lugar encontramos a los Comerciantes con el 10,25% del total de ocupados. Una gran parte de estos comerciantes poseen sus negocios en sus propias casas; convirtiéndose en verdaderas microempresas que generan ingresos y trabajo a otras personas de la misma comuna.

- En la Comuna 27 el mayor número de personas ocupadas laboran entre 41 a 50 horas semanales, estas representan el 61,25% del total de Ocupados. En segundo lugar se encuentran las personas que laboran entre 30 a 40 horas semanales; estas personas presentan la característica de poseer más ocupaciones laborales, para así poder elevar sus ingresos mensuales, en este rango destacamos a los empleados de servicios personales, estos representan el 26,61% del total de personas ocupadas, Por último encontramos a los que laboran entre 51 a 60 horas semanales; en su mayoría son comerciantes y personas que poseen negocios familiares, estas representan el 12,13% del total de ocupados.
- En cuanto a los ingresos de las personas de la Comuna 27 podemos decir, que presentan un promedio de \$275.000 mensuales. En la Comuna 27 los ingresos entre los \$201.000 y \$250.000 ocupan el 32% de la población Ocupada, es decir, una buena parte de la población ocupada presenta ingresos de más de dos salarios mínimos. Con una buena participación se encuentran los salarios entre los \$251.000 y \$300.000 con el 25% de los

ocupados es decir un cuarto de la población ocupada recibe ingresos superiores a tres salarios mínimos mensuales, un 24% de la población recibe unos ingresos que oscilan entre los \$301.000 y \$350.000, el 13% de la población se encuentra entre los \$150.000 y los \$200.000 mensuales y una pequeña franja de personas sólo el 6% de la población tienen unos ingresos superiores a los anteriormente mencionados, estos oscilan entre los \$351.000 y \$400.000 mensuales.

El ingreso Per Capita en la Comuna es de \$90.366 aproximadamente, cifra bastante alta, ya que se aproxima a un salario mínimo por persona.

- En la Comuna 27 debido a los altos ingresos que estas personas devengan mensualmente, presentan una tendencia al ahorro, ya que satisfacen sus necesidades básicas muy fácilmente; la Propensión Marginal a Consumir es de 79,15% y la Propensión Marginal al Ahorro es de 20,85% una cifra bastante significativa, es decir, aproximadamente ahorran un cuarto de sus ingresos mensuales y consumen las tres cuartas partes de estos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS  
Comunicado sobre el Nacimiento de las Comunas y las Juntas Administradoras Locales en Cartagena, Ley 11 de 1986
- ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS  
Acuerdo Distrital N° 18, del 19 de Marzo de 1987; División del área urbana en Comunas y Corregimientos.
- ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS  
Acuerdo Distrital N° 21, del 25 de Agosto de 1994; Reestructuración de las Comunas y Corregimientos de la ciudad de Cartagena de Indias.
- BARCASNEGRAS, Alisandra y BERROCAL, Patricia  
EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA ECONOMÍA DE MONTERÍA  
Tesis 1.991

- BOLETÍN DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO, OIT  
1983, Tomo 3; 1985, Tomo 2
  
- BUSTOS MEDINA, Idaria y HERRERA HERNANDEZ, Jorge  
PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA N° 29, BLAS DE  
LEZO Y PLAN 400.  
Tesis de Grado, Universidad de Cartagena.
  
- CAIRNCROSS, Alec y MOHINDER, Puri (Compiladores)  
EL EMPLEO, LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA  
ESTRATEGIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO.  
Problemas de los Países en Desarrollo,  
Ensayos en honor de H. W. Singer.  
Fondo de la Cultura Económica.
  
- DE LOS RÍOS DE ÁVILA, Yanire y ROCHA DÍAZ, Mariela  
PLAN DE DESARROLLO PARA LA COMUNA N° 30  
Tesis de Grado, Universidad de Cartagena.
  
- DICCIONARIO ESTADÍSTICO, CENSO 1985  
DANE
  
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LEXIS 22

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Departamento de Investigación Económica  
 y Social  
 (D.I.E.C.)  
 BIBLIOTECA

- KEYNES, Jhon Maynard  
TEORÍA GENERAL DE LA OCUPACIÓN, EL INTERÉS Y  
EL DINERO
  
- SAMUELSON, Paul A. / NORDAUS, William D.  
ECONOMÍA  
XIII Edición, Mc Graw Hill.

**ANEXOS**



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1																																				
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				

**ACTIVIDADES:**

1. *Elaboración de Anteproyecto*
2. *Presentación de Anteproyecto a la Facultad.*
3. *Recolección de Información para elaborar los diferentes capítulos.*
4. *Realización de Encuestas.*
5. *Procesamiento y Tabulación de Datos*
6. *Organización de la Información Recolectada.*
7. *Presentación de la Tesis de Grado.*

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<i>Gasto Transporte</i>	\$ 45.000,00
<i>Gasto Papelería</i>	55.000,00
<i>Transcripción</i>	43.000,00
<i>Empaste</i>	7.000,00
<i>Encuestadores</i>	114.500,00
<i>Imprevistos</i>	53.000,00
<b><i>Total Gastos Bruto</i></b>	<b>\$ 317.500,00</b>
<i>Inflación Per. de Trabajo (22%)</i>	69.850,00
<b><i>Total Gasto Neto</i></b>	<b>\$ 387.350,00</b>

NOMBRE ENCUESTADO: \_\_\_\_\_

CARRIO: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CUOTAS N°: \_\_\_\_\_ N° HOGARES EN LA VIVIENDA: \_\_\_\_\_ N° PERSONAS QUE HABITAN ACTUALMENTE: \_\_\_\_\_

COMPOSICION DEL HOGAR											MIGRACION				
NOMBRE	RELACION CON EL JEFE	SEXO		EDAD	ESTADO CIVIL					LUGAR DE NACIMIENTO		AÑOS DE RESIDENCIA EN EL SECTOR	LUGAR DONDE RESCIDA POR MAS DE 1 AÑO ANTES DE VIVIR EN ESTE BARRIO		
		M	F		CASADO	VUOLVO	U.L.	SEPARADO	SOLTERO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	

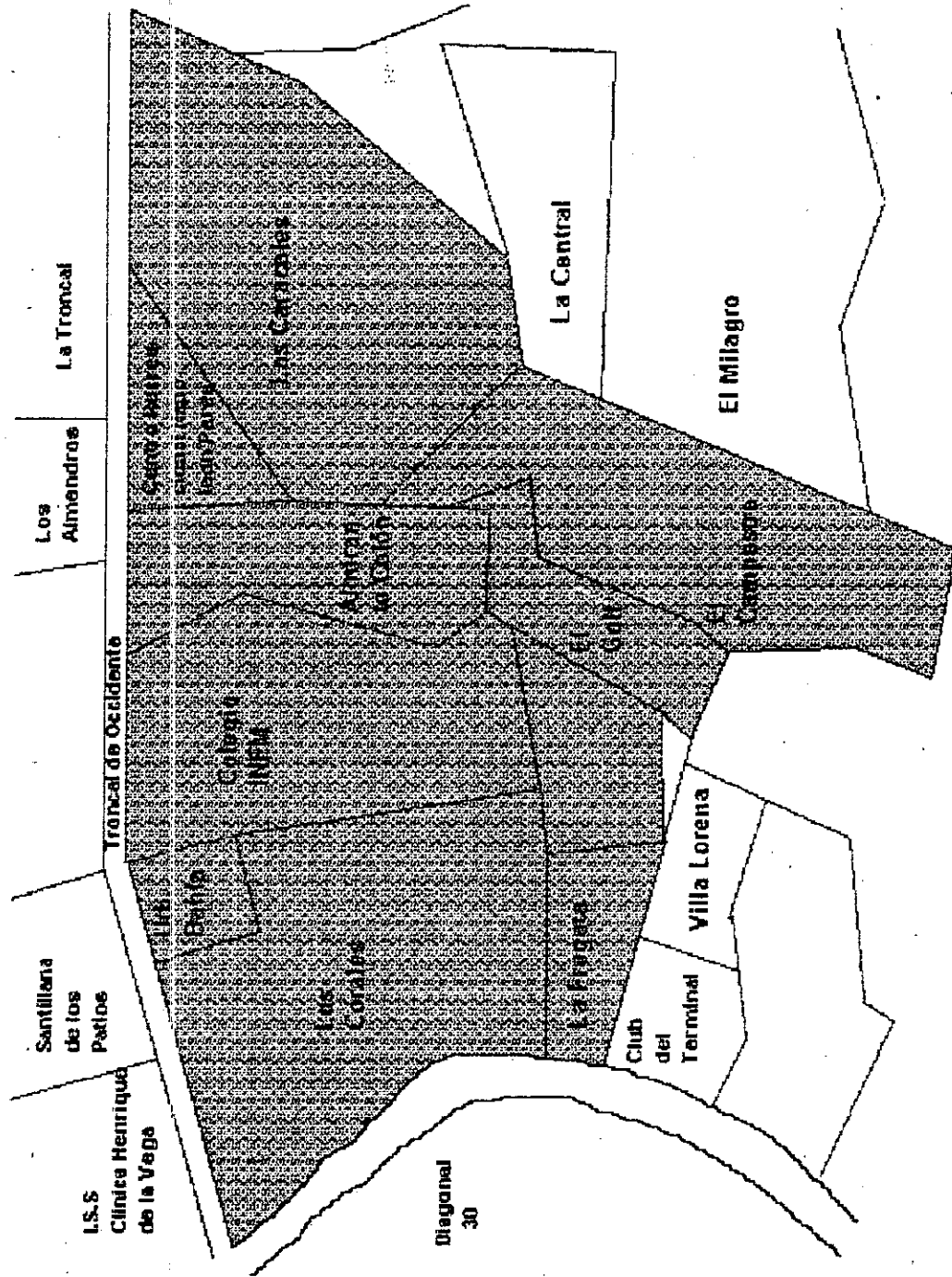
INFORMACION EDUCACIONAL																			
MAYORES DE 12 AÑOS (GRADO INSTRUCCION COMPLETO)										ACT. REALIZO LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO (2 MESES)									
NIN	UNO	LEE Y ESC.	PRI	BA	MDR	UNI	CO	TEC	O	PRO	TRAB.	BUSC.	ESTU	OF	REN	PEN	INGA	INVA	
UNO			MA	CH	NA	VER	NER	NO	T	FE		TRAB.	DIA	CIOS	TIS	SIO	PASI	LIDO	
			RIA	LLER	US	SITA	CIAL	LOGI	R	SION			DO	DEL	TA	HA	TA		
					TA	ROS		COOS	S	U			DO	HO		DO	DO		
										OF			BAR						

INFORMACION ECONOMICA										OCUPADOS										
INGRESO MENSUAL					POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA					TRABAJO COMO / C.P.					EL TRABAJO ES					
0	100.000	100.001	200.000	200.001	Menor de 12 años	Pensionador	ANCILLANO	INVA LIDO	OTROS	PARITRON	INDEPENDIENTE		REMUNERADO	NO REMUNERADO	PERMANENTE	TEMPORAL	Ocupacion / Oficio	Rama de actividad económica	HORAS TRABAJADAS ULTIMA SEMANA TRABAJADA	
											FOR MAL	IN FOR MAL								

DESOCUPADOS																	
TIEMPO DE DESEMPLEO	CAUSA DEL DESEMPLEO	TRABAJADA C. MIZ				Ocupacion / Oficio	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	BUSCA NUEVO EMPLEO		BUSCA EMPLEO PRIMERA VEZ		CLASE DE TRABAJO BUSCADO				Ocupacion mensual ult. 3 meses	INGRESO ocupacionales
		PATRON	INDEPENDIENTE	CON REMUNERACION	CON REMUNERACION			SI	NO	SI	NO	EMPLEADO	EMPLEADOR	CUENTA PROPIA	OTRO		

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

# Limites de la Comuna 27





CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

No. 18 ACUERDO N° DE 1987 (18/9)

" Por el cual se divide el territorio del Municipio de Cartagena de Indias en comunas y corregimientos se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

en uso de sus facultades legales, y en especial a las conferidas por la Ley 11 y Decreto 1333 de 1986

ACUERDO

ARTICULO 1º.- Para la mejor administración y prestación de los servicios a cargo del municipio de Cartagena de Indias, divídase su área urbana en las siguientes comunas:

COMUNA N° 1.- Partiendo de un punto ubicado en la intersección de las Avenidas Blas de Lezo y Santander o Kra 1ª se sigue por este punto en dirección Sur-Este a todo lo largo de la margen derecha de la Bahía de las Animas, pasando por las Instalaciones de la Base Naval y siguiendo en dirección Sur-Este a todo lo largo de la línea de contorno de la Bahía de Cartagena, pasando por los Barrios de Bocagrande, Costado del Castillogrande, Instalaciones del Club Naval, Costado Sur del Barrio Castillogrande, El Laguito hasta llegar al punto 19 de coordenadas planos del IGAC X= 1.641.78 Y= 836.930, localizado sobre la Escollera de Bocagrande, de este punto y en dirección Norte-Este se sigue por la línea de contorno del Mar Caribe hasta el punto ubicado en la intersección de las Avenidas Blas de Lezo, y Santander o Kra 1ª, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios de : Castillogrande, El Laguito, Bocagrande, y las Instalaciones de la Base Naval con una población total de 12.417 habitantes.

COMUNA N° 2.- Partiendo de un punto ubicado en la intersección de la Kra 1ª don la Avenida Blas de Lezo, y en dirección Nor-Este, se sigue por toda la Avenida Santander o Kra 1ª, margen izquierda del litoral Mar Caribe, pasando por la parte Nor-Oeste de los Barrios Centro, San Diego, Cabrero y Marbella hasta llegar al Centro Recreacional Comfenalco. De este punto toma rumbo Sur cruzando la Avenida Santander y llegando al punto de coordenadas planos X = 1.646.840 Y = 841.120 , orillas del Caño Juan Angola, atraviesa el Puente Benjamín Herrera, sigue la orilla de la Laguna del Cabrero con rumbo Sur-Este, pasa el Puente de Chumbacú. De aquí toma dirección Sur bordeando la Laguna de Chumbacú, pasa el Puente de Heredia, sigue bordeando la Laguna de San Lorenzo con rumbo Sur, atraviesa el Puente Román, sigue 50 metros, pasa y luego toma dirección Oeste bordeando la Bahía de las Animas, llega a la esquina del Centro de Convenciones, de aquí toma rumbo Nor-Este bordeando el Centro de Convenciones, llega al Muelle de los Pegazos, bordea el Muelle de los Pegazos y sigue en dirección Sur-Este a orillas de la Bahía de las Animas hasta llegar al frente del Monumento a Santander entrada a Bocagrande, sigue -

CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

No. ACUERDO Nº 18 DE 1987 (Marzo 19)

hasta interceptar con la Kra 65 o Calle Principal del Deseo, de aquí se toma dirección Sur por la Calle Principal del Deseo hasta la intersección con el camino que conduce al Basurero Municipal; punto de coordenadas planos X= 1.639.000 Y= 844.780. De este punto se sigue al Sur-Este por el camino que conduce al Barrio Policarpa hasta la intersección con el camino que viene del Municipio de Turbana, se sigue al Sur-Este por el camino que viene del Municipio de Turbana, pasando por el Norte del Barrio Policarpa unos 800 metros, hasta el punto de coordenadas planos X= 1.635.900 Y= 845.860. De este punto se toma dirección Oeste, en línea recta, hasta encontrar la intersección con la Carretera a Mamonal, en línea recta hasta encontrar orillas de la Bahía de Cartagena, en el punto de coordenadas planos X= 1.635.900 Y= 844.400. De este punto se toma rumbo Norte por la margen izquierda de la Bahía de Cartagena, bordeando la Carretera a Mamonal, hasta llegar al punto de coordenadas planos X= 1.639.875 Y= 843.050. De este punto se toma dirección Norte en línea recta, hasta llegar al punto de intersección con la Calle Principal El Paraíso. De aquí se dirige al Oeste por esta misma calle, hasta llegar a interceptar con la Carretera del Bosque o Transversal 54. Punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los Barrios de : Ceballos, Urbanización Santa Clara, Villa Lorcena, Bellavista, Villa Barraza, Albornoz, Henequen, Arroz Barato, Membrillal, Policarpa y El Quindío, La Gloria, 20 de Julio y El Libertador, con una población total de 15.601 habitantes.

COMUNA Nº 27.- Partiendo del punto de intersección entre la Diagonal 30 o Carretera a Mamonal y la Carretera del Bosque, se toma rumbo Este por la Carretera al Bosque, hasta el punto de intersección entre esta y la Avenida que divide al Barrio Los Caracoles y Blas de Lezo. De este punto se sigue al Sur por esta Avenida, llega al punto de intersección entre la Avenida Principal del Barrio La Central y la Avenida que divide al Barrio La Central del Barrio Los Caracoles, se sigue por esta Avenida en dirección Sur-Oeste, llega a la última esquina posterior del Barrio Los Caracoles, se sigue con rumbo Sur por la Calle del Templo, entre El Barrio El Milagro y La Urbanización El Campestre, llega a la intersección Camino a Ceballos con la Calle del Templo. De este punto sigue dirección Oeste por el Camino a Ceballos, hasta interceptar con la Carretera a Mamonal. De aquí toma dirección Nor-Oeste por la Carretera a Mamonal, hasta llegar a interceptar con la Carretera del Bosque, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los Barrios de : Los Corales, Urbanización La Bahía, Urbanización Almirante Colón, Los Caracoles y el Campestre, con una población total de 15.480 habitantes.

CONCEJO MUNICIPAL  
DE CARTAGENA  
DE INDIAS

No. \_\_\_\_\_

ACUERDO N° 18 DE 1987

*Marzo 19*

- 35 -

SECRETARÍA DEL II. CONCEJO MUNICIPAL. - Cartagena, Marzo 10 de 1987, CERTIFICO: Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en tres debates celebrados los días Febrero 19, - 5 y 9 de Marzo de 1987.

*Shuato*  
SONIA ALEXANDER SELAN  
Secretario General

REPUBLICA DEL ESTRI

Publiquesky Rincón

EL ALCALDE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Mantel Domingo Rojas Salgado  
ALCALDE DE CARTAGENA

ALCALDE DE CARTAGENA  
*Carolas*  
Carlos Díaz Redondo  
Secretario de Gobierno

SECRETARIA GENERAL  
*Andra Roman de Pombo*  
Andra Roman de Pombo  
Secretaria General

SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
*Victor Perez Pacheco*  
Victor Perez Pacheco  
Secretario Administrativo

SECRETARIA DE PLANEACION  
*Jorge Ballazar Avenia*  
Jorge Ballazar Avenia  
Secretario de Hacienda

SECRETARIA DE PLANEACION  
*Gregorio Cañera Garcia*  
Gregorio Cañera Garcia  
Secretario de Planeación

# Concejo Distrital de Cartagena de Indias

144

Acuerdo No 21 1994

( 25 de Agosto )

## ACUERDO No

"Por medio del cual se reestructuran las Comunas y corregimientos de la ciudad de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones."

### EL CONCEJO DISTRIAL DE CARTAGENA DE INDIAS en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,

ACUERDA:

#### CAPITULO I

#### DELIMITACION DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

ARTICULO 1.- Dividase el área Urbana del Distrito de Cartagena de Indias, en diez (10) Comunas, cuya denominación, extensión geográfica y composición poblacional son las siguientes:

Zona Norte

#### COMUNA No 1:

Partiendo del punto de intersección del Puente Román, y la vía que cruza por debajo de esta calle sigue bordeando la bahía de las Animas a orillas del barrio Manga hasta el Club de Pesca, de aquí toma dirección Sur-Este hasta llegar al Puente Bazurto que comunica con el Bosque, de este punto toma dirección Nor-Oeste bordeando la Ciénaga de la Quinta, margen izquierdo a orillas del barrio Manga, gira hacia la derecha por el Puente Jiménez; hasta la interrupción con la Avenida del Lago coordenadas  $X = 1'643.854$   $Y = 840.732$  sigue hacia el Albercón con las coordenadas  $X = 1'644.039$   $Y = 840.958$  toma el Camino Arriba hasta encontrar el caño diagonal al Mercado Turístico coordenadas  $X = 1'643.975$   $Y = 841.244$  toma rumbo Norte hasta encontrar la Av. Pedro de Heredia en sentido NorOeste, se sigue hasta la intersección con la Avenida Mompox tomándola en sentido Sur, cruza la Calle Real o Calle 30, cruza por la 18 C, cruza esta hasta encontrar la margen Norte del caño de Bazurto Coordenadas  $X = 1'644.191$   $Y = 840.312$ , de aquí seguimos por este en rumbo SurEste por esta margen hasta encontrar nuevamente el punto de partida del puente Jiménez con Avenida del Lago llegando a la otra orilla de la Ciénaga de la Quinta. De este punto se sigue en dirección Nor-Oeste por toda la margen derecha del caño de Bazurto, hasta llegar al puente Las Palmas, pasa a la otra orilla del caño por el puente de las Palmas toma la orilla de la laguna de San Lázaro en dirección Sur-Oeste, hasta llegar el Puente Román, pasa por este y sigue en dirección Nor-Oeste bordeando la Bahía de las Animas, luego cruza bordeando el Centro de Convenciones. Posteriormente sigue a orillas del



# Concejo Distrital de Cartagena de Indias

145

Acuerdo No. 21 1991

( 25 de agosto )

Estella, Ricaurte, Chiquinquirá, República de Venezuela, 13 de Junio, Estadio 11 de Noviembre, Villa Olímpica.

Esta Comuna tiene una población de 75.067 habitantes y 11.384 viviendas.

## Zona Sur Occidental

### COMUNA 7

Partiendo del punto de intercepción entre la Avenida Pedro de Heredia y la Calle Sofía Bermúdez o kra. 48, se sigue por esta en dirección Sur hasta encontrar la Calle 28, se sigue por esta en dirección Sur, empalma con la Avenida del Acueducto y luego toma rumbo Sur, interceptando con la Avenida principal que conduce al barrio José Antonio Galán, luego continúa en dirección Sur-Este, entre Nuevo Bosque y Nuevo Bosquecito, llega a la Transversal 54 o carretera del

Bosque. De aquí toma dirección Este por la Transversal 54, para luego interceptarse con la Diagonal 30 o Carretera a Mamonal, sigue por esta en sentido Sur, hasta encontrar el camino que conduce a Arroz Barato, se sigue por esta en dirección Este y luego se intercepta con la kra. 58A. Después gira en rumbo Norte por la kra. 58A, se desvía un poco hacia la derecha en forma de curva, bordeando el barrio Vista Hermosa en la parte Norte, luego se intercepta con la Diagonal 30B, se sigue por esta en dirección Este, hasta encontrar la Kra. 60D, luego toma rumbo Norte por la Kra. 60D y se intercepta con la Avenida de la Electrificadora. De aquí, se toma dirección Oeste por la Avenida La Electrificadora hasta encontrar la Kra. 58, luego se desvía por la Kra. 58 en dirección Norte, entre el barrio El Campestre y el Milagro. Posteriormente se intercepta con la Avenida que divide al barrio Los Caracoles del barrio La Central, se sigue por esta en dirección Nor-Este, empalmando con la Kra. 63, sigue su recorrido por esta y se intercepta con la Transversal 54D Carretera del Bosque, luego gira a la izquierda por la Transversal 54 hasta interceptar con la Avenida que divide al barrio las Delicias de Tacarigua, sigue por esta en dirección Norte, se intercepta con la Calle 30 o carretera a Zaragocilla, luego gira hacia la derecha una cuadra por la Calle 30, y se desvía a la izquierda con rumbo Norte bordeando la urbanización y apartamentos de Villa Sandra, llega a la Avenida Pedro de Heredia, gira a la izquierda por esta Avenida en dirección Nor-Oeste, pasando por la parte del estadio 11 de Noviembre y Pedro de Heredia, continúa su recorrido en la misma dirección y llega a interceptar con la Kra. 48 o Calle Sofía Bermúdez punto inicial de partida.

A esta Comuna pertenecen los barrios: El Cairo, La Villa, Zaragocilla, Escallón Villa, La Campiña, Nuevo Bosque, Alcalis, Barlovento, Los Calamares, Los Almendros, Camaguey, Urbanización La Gloria, Buenos Aires, La Troncal, Tacarigua, Los Angeles, Los Ejecutivos, Armenia, Sena, Piedra de Bolívar, Andalucía, La Gloria No. 1, José Antonio Galán, Las Brisas, Nueve de Abril, Villa Sandra, Los Corales, El Golf, La Fragata, Villa Lorena, Urbanización Bahía, Almirante Colón, El Campestre y Caracoles. Con una población de 63.085 habitantes y 9.293 viviendas.



# Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No 21 1994  
( 05 de agosto )

ARTICULO 5º : La fecha de elección de las Juntas Administradoras Locales, será la que establezca el correspondiente Calendario Electoral .

ARTICULO 6º : El período de las Juntas Administradoras Locales, funciones, inhabilidades, incompatibilidades, están dados por la Ley 136 de 1994 o las que lo reemplacen.

ARTICULO 7º : Las elecciones de las Juntas Administradoras Locales, serán realizadas por la Registraduría Distrital, quienes desarrollarán el proceso electoral.

ARTICULO 8º : La Alcaldía Distrital sufragará todos los gastos que demande la organización y realización de estos comicios .

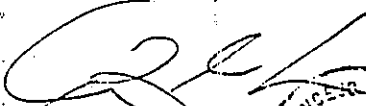
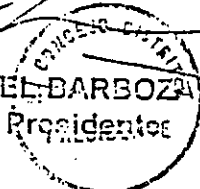
ARTICULO 9º : La Secretaría de Desarrollo Comunitario Distrital aportará el material logístico y humano para colaborar con dicha elección.

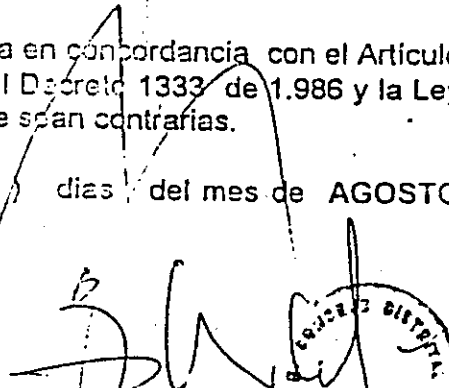

ARTICULO 10º : El Alcalde expedirá los Decretos reglamentarios que se requieran para el proceso eleccionario de la JAL.

ARTICULO 11º : El Alcalde Distrital queda ampliamente facultado para hacer los traslados, adiciones, y apropiaciones presupuestales correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

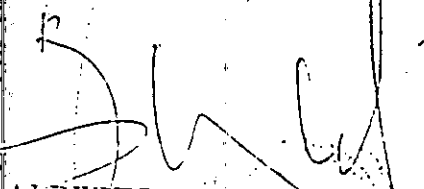
ARTICULO 12º : El presente Acuerdo se dicta en concordancia con el Artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1333 de 1986 y la Ley 136 de 1994 y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Dado en Cartagena a los 18 (Diez y Ocho) días del mes de AGOSTO de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

  
ALBERTO RAFAEL BARBOZA SENIOR  
Presidente  


  
ALBERTO BORDA MARTELO  
Secretario General  


SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Cartagena Agosto 22 de 1994. -CERTIFICO : Que el Acuerdo que antecede fué aprobado en Comisión el día 12 de Agosto de 1994, y en Plenaria el día 18 de Agosto de 1994, de conformidad con la Ley 136 de 1994. -

  
ALBERTO BORDA MARTELO  
SECRETARIO GENERAL

NACIMIENTO DE LAS COMUNAS Y LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES  
EN CARTAGENA.

En el Año de 1.986, siendo Alcalde el Doctor Manuel Domingo Rojas y por iniciativa suya con la colaboración de varios profesionales de diferentes disciplinas se buscó darle cumplimiento a la Ley 11 de 1.986, convencidos de las ventajas que brinda el proceso de descentralización administrativa y la ampliación de la democracia de participación en el ámbito local. Desde un principio se adelantó un proceso de consulta a la ciudadanía a través de la realización de reuniones inicialmente zonales y posteriormente por Comunas con la asistencia de líderes populares, Junta de acción comunal, brigadas cívicas, asociaciones de padres de familias, clubes deportivos y demás organizaciones ciudadanas, con el propósito de exponerles el ante proyecto de división territorial en comunas ó corregimientos conjuntamente con el papel que desempeñarían las J.A.L. en relación con la vigencia de la Ley 11. Este proceso facilitó una sana discusión y análisis del primer proyecto de Acuerdo Municipal, donde surgieron inquietudes por parte de los líderes que fueron tenidas en cuenta durante las 110 reuniones celebradas en las 33 Comunas y 15 corregimientos y se incorporaron al anteproyecto de acuerdo, inquietudes tales como la elección de los siete (7) miembros principales y suplentes de las J.A.L. por parte de las Ciudades de las diferentes comunas. Esta etapa desembocó en la aprobación del Acuerdo N°. 18 de Marzo 19 de 1.987, mediante el cual se establecieron 33 comunas y 15 corregimientos en consideración a tres criterios básicos.

- 1º).- Agrupación de barrios cuya suma poblacional fuera mayor de 10.000 habitantes.
- 2º).- Estratificación Socio-Económica similares de los barrios que integran cada comuna.
- 3º).- Situación geográfica de los barrios.

Después de aprobado el Acuerdo 18, se continuó con el montaje de la organización para la elección de las J.A.L., y la Alcaldía realizó un convenio institucional con la Registraduría Municipal del Estado Civil, para el desarrollo de la primera elección con un costo aproximado de \$9.000.000.00. En cada Comuna se instaló un inscriptor fijo y otro volante. Este último tenía cinco (5) puestos rotativos diarios, con el fin de la inscripción de Cédulas a los Ciudadanos de cada comuna.

Posteriormente vino las elecciones de las J.A.L. el día 26 de Julio del Año 1.987 donde se inscribieron 75.239 ciudadanos con capacidad de votar, y se contabilizaron 45.150 votos es éste primer período.

A los ocho (8) días se les entregó las Credenciales de Comuneros, y el reglamento interno para su discusión y aprobación, donde éstas empezaron a trabajar para conformar unas Asambleas de Delegados de las J.A.L., fué así como después de varias reuniones lograron aprobar en asamblea, los Estatutos de éste Organismo, que estaba compuesto por 2 representantes de cada J.A.L., de las comunas y corregimientos. En total la conformaron 96 comuneros, cuyo centro motor estaría compuesto por un coordinador general, un subcoordinador y un Secretario, con 7 vocales que serían coordinadores en diferentes programas entre ellos: De proyecto de inversión, Obras Públicas, Servicios Públicos, Presupuestos, Proyectos específicos, Publicidad y Capacitación.

2.

Este Organismo se consolidó tanto, que cuando se estaba debatiendo la aprobación del presupuesto M/pal, donde estarían los intereses de cada Comuna, éstos pudieran exigir, ya que las peticiones de los Comuneros no fueron casi tenidas en cuenta. El Consejo Coordinador le hizo frente a la situación y por intermedio del Candidato popular a la Alcaldía Dr. MANUEL DOMÍNGO ROJAS SALGADO, se pudo conciliar, para que fueran tenidas en cuenta las propuestas de presupuesto que habían pasado los Comuneros.

Paralelo a esto, se daba por parte del Sena, en coordinación con la Alcaldía de Cartagena, varios cursos de capacitación sobre la descentralización Administrativa Política y Fiscal, aspecto muy significativo porque pudieron comprender más, éste proceso que se estaba gestando en Colombia, sobre todo de modernización del País y Participación Comunitaria.

Mientras ésto se daba, la Administración Municipal estudiaba la nueva estructura orgánica Municipal de Cartagena, adaptandolas a las medidas establecidas por la Ley-11/86, y Decreto 1333/86. Fué así, como en la nueva Secretaría de Bienestar Social, se le dió participación a los miembros de las Juntas Administradoras Locales en el Consejo de Participación Comunitaria y Desarrollo Social, el representante en el Dpto. de Planeación, otro Valorización M/pal, y otro en la Secretaría de Gobierno Municipal. Al llegar el Mes de Marzo, del Año /88, cuando el Alcalde no era todavía popular, entonces vino la crisis de los Comuneros, por cuanto al Alcalde de turno los desconoció, pasando por desapercibidas en el período del Alcalde, pero en el Mes de Junio, cuando ya se posesiona el Alcalde popular Dr. MANUEL DOMINGO ROJAS, le dá nuevamente el impulso a las J.A.L., y las inscripciones de Ciudadanos que estaban abiertas, se prorrogan llegando a duplicar el No. de inscritos que estaban en el momento.

Fué así como en Julio 24/88 se hace la 2da. elección de J.A.L. llegando a inscribirse 35.480 ciudadanos más los 75.239 inscritos el Año pasado, que tendría derecho a votar en éstas elecciones para un total de 110.119 ciudadanos, de los cuales votaron 39.985. Este hecho fué reflejado por la no atención del Alcalde anterior a los Comuneros ó incumplimiento de sus obras prioritarias.

Después de la 2da. elección, la Alcaldía Mayor organizó un Seminario Taller sobre la Descentralización Administrativa y Participación Comunitaria para analizar los resultados del proceso vivido hasta ese momento y poder discutir nuevas directrices relativas a la participación en su 2da. etapa.

Los temas para el Seminario - Taller fueron:

- 1º).- Papel de la J.A.L. en el Desarrollo de Cartagena.
- 2º).- Bases Organizativas de las J.A.L.
- 3º).- Sistema electoral actual y bases para su reforma.
- 4º).- Proyecciones de las J.A.L.
- 5º).- Participación de las J.A.L. en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo y del presupuesto Municipal.

De los puntos anteriores salieron como propuestas importantes las siguientes:

1. a) Que se elabore un proyecto de acuerdo donde se definan con claridad las bases sobre las cuales se debe desarrollar las relaciones del Concejo, Alcaldía con la J.A.L.
- b) Definición amplia y clara de las funciones de la J.A.L.
- c) Las J.A.L. junto con otros Organismos de base designarán representantes directos en las Entidades y Empresas de Servicios de carácter Municipal.
- d) Aprobación del Concejo Municipal en un 30% de la totalidad del presupuesto de inversiones del Municipio para las J.A.L.
- e) Las J.A.L. presentará una terna al Concejo Municipal, para nombrar al Personero Municipal.

f) Las J.A.L. intervendrá en la Organización y Vigilancia del tráfico automotor y en la planificación del transporte público de pasajeros en las respectivas Comunas ó Corregimientos. Para tal fin participarán la organización y modificación de rutas, horarios y tarifas, localización de paraderos y terminales de transportes.

2.a) Crear la Asociación de J.A.L. en cartagena.

b) La Estructura Organica de la Asociación de las J.A.L. estará compuesta de la siguiente manera:

1).- Asamblea General, compuesta por los miembros principales y suplentes de las J.A.L. ó la de sus mayorías.

2).- La Asamblea sería el máximo organismo de la Asociación y se reunirá ordinariamente cada cuatro (4) meses y extraordinariamente cuando la considere conveniente los Comités Zonales.

Los Comités Zonales serán conformados por todas las J.A.L. de cada una de las zonas así:

Zona Norte : Comunas 1-2-3-4-5-6-7-8.

Zona Central : Comunas 9-18-19-20-21-22-23-24-25.

Zona Suroriental : Comunas 10-11-12-13-14-15-16-17.

Zona Suroccidental : Comunas 26-27-28-29-30-31-32-33.

Corregimientos Zona Norte: Arroyo Grande- Arroyo de Piedras- Bayunca- La Boquilla- Pontezuela y Punta Canoa.

Zona de la Bahía : Pasacaballos-Bocachica-San Bernardo- Islas del Rosario-Isla Fuerte-Santa Ana y Tierra Bomba.

3).- Comités zonales se reunirán periódicamente, de acuerdo a su situación.

4).- Conformación del Consejo de Coordinación General, será el organismo encargado de ejecutar las tareas trasadas por la asamblea general y llevar la vozera ante las autoridades competentes.

3.a) Las inscripciones de Ciudadanos deben realizarse con participación de un representante de la Inspección de Policía de cada Comuna, Un recolector de datos de la Registraduría y un representante de la J.A.L., el formato de Inscripción debe tener las siguientes columnas, NOMBRE COMPLETO - LUGAR DE EXPEDICION - LA DIRECCION RESIDENCIAL - PROFESION ó OFICIO - EDAD y SEXO, además éste Formato debe aplicarse a cada ciudadano en forma de censo de población y vivienda.

b) Los integrantes de las Comisiones censatarias deben ser nombrados y empleados por el Concejo Municipal y la Alcaldía, quienes deben ser supervisados por el Personero Municipal.

c) Crear en segunda instancia un Tribunal de garantías conformado por dos coordinadores electorales generales, un delegado del Municipio (Abogado con conocimiento electoral), un representante del Poder Judicial y un representante del Tribunal Contencioso Administrativo.

4 a) Eliminación de las Cédulas de Ciudadanías y la creación del censo electoral comunero; teniendo en cuenta:

a).- Una mayor presencia Comunera.

b).- Un verdadero centro poblacional.

c).- Una verdadera población selectiva de los aspirantes, por los habitantes de las Comunas a la que aspiran. Esto pondrá freno a la participación de personas ajenas al grupo social en la selección y elección de sus representantes.

d).- Darle a las J.A.L. unas verdaderas y específicas funciones que lo hagan más participe ante la Administración Municipal.

- e).- Hacer imperativo el desarrollo comunero en todo el territorio Nacional.
  - f).- Debe darle personería a la J.A.L. exigiéndoles en corporación de elección popular con funciones Administrativas recibidas por delegación.
  - g).- Debe determinarse que las elecciones de las J.A.L. se realizará, dentro de los tres (3) meses del Año siguiente a la elección de cuerpos colegiados y Presidente de la República.
  - h).- En cuanto a la consulta popular sería importante conocer el texto del proyecto para emitir nuestro concepto.
- 5 a) Que las Autoridades Municipales deben tener en cuenta la participación Comunitaria para la elección conjunta de los programas de desarrollo en la Ciudad de Cartagena
- b) Que se incluya en el programa de Saneamiento Ambiental, el programa del impacto Ambiental de la Terminal de Transportes, y se cree una comisión especial con participación de las J.A.L. afectadas.
  - c) Que el I.C.T. Bogotá gire los \$200.000.000 que cuesta el Canal de aguas fluviales, La Campiña, Los Calamares, Nuevo Bosque y Ceballos, para evitar las inundaciones de éstos sectores.
  - d) Rectificar la función de los canales de aguas lluvias en el sentido de que tienen doble función.
    - 1.- Conducción de aguas lluvias.
    - 2.- Con dirección de aguas servidas y toneladas de basuras que llegan a la Ciénaga de la Virgen, produciendo la destrucción de la misma, que se les coloquen rejillas a los canales con mantenimiento constante.
  - e) terminación de todas las redes de Alcantarillado de Cartagena, previendo siempre el aumento poblacional urbano.
  - f) Que se adopte un plan para la recuperación de las Playas.
  - g) Adoptar un programa especial de recuperación urbana y popular de los barrios San Diego y Getsemani.
  - h) Creación de un fondo popular para la vivienda de acuerdo a lo establecido por la Ley 1ª. -1.936, con el 5% del presupuesto Municipal.
  - i) Propiciar el robustecimiento de los Centros de Salud, en cuanto a: Equipos, Laboratorios, ambulatorios médicos y paramédicos con atención las 24 horas del día.
  - j) Institucionar un Programa de Salud preventiva.
  - k) Ubicar los MAPS. propuestos por la Alcaldía en lugares donde no existan Centros de Salud.
    - l) Construir concentraciones escolares en distintos barrios y dotarlos de material didácticos y recursos humanos.
  - ll) Dentro de los planes inmediatos inducir las soluciones de Obras de beneficio común para los barrios marginados.
  - m) Condenar los intereses y rebajar hasta el 50% del capital adeudado por la Comunidad y realizar amplia difusión de ésta medida.
  - n) Legalizar los servicios de Agua y Luz, en las zonas que lo requieran
  - ñ) Actualizar las Empresas Públicas Municipales en la compra de una Planta de reciclaje de basuras.
  - o) Organizar un Equipo de control, que vigile y fiscalice la labor realizada por las Empresas Públicas Municipales.
  - p) Que se desarrollen planes de recuperación de vías en los barrios.
  - q) Que se ubique la terminal de transportes Intermunicipal en un sitio diferente, que no perturbe a los enfermos hospitalizados y ambulatorios de los Hospitales San Pablo y Universitario.
  - r) Adecuar terminales de buses urbanos, ya que la mayoría de estos turnos terminan dentro de los barrios y áreas destapadas, ocasionando traumas en esas zonas.

- s) Que se sigan desarrollando los Mercados Sectoriales, con el apoyo del Idema.
- t) Darle paso a la grán central de abastos que necesita Cartagena

Cuando finalizó éste Seminario Taller, los Comuneros empezaron a realizar reuniones zonales para elegir a los representantes de cada zona que debían ser dos (2). Posteriormente elegidos estos representantes, se reunieron en varias oportunidades y empezaron a trabajar en una propuesta de acuerdo Municipal, que reformaría el Acuerdo 18 de Marzo 19 -87. En Octubre /88 se hizo una asamblea general de comuneros, donde se les distribuyó el documento a los presidentes de cada Comuna, se discutió y se aprobaron varios Artículos del Proyecto. Posteriormente, en una 2ª. reunión se discutieron y aprobaron los Artículos restantes. En el Mes de Noviembre/88 el Consejo Comunal hizo llegar copia del proyecto de acuerdo al Sr. Alcalde para su estudio.

La Administración Municipal aprobó el Decreto 387 de Diciembre 30 de 1.988, sobre la creación de los Inspectores ciudadanos con funciones de vigilancia cívica y control en el ámbito comunal del Municipio de Cartagena, para una mejor coadministración. El Consejo Comunal (Comisión encargada de hacer el seguimiento del proyecto), se reunió con el Alcalde en tres (3) oportunidades para intercambiar ideas acerca de las inquietudes plasmadas en el proyecto, fué así como posteriormente el Alcalde se comprometió en sacar adelante el proyecto, previa revisión con sus colaboradores y presentarlas en el Concejo Municipal en el Mes de Mayo de 1.989.

El Concejo Municipal le dió debates al proyecto de acuerdo, con la participación del Consejo Comunal; saliendo adelante en el proyecto de acuerdo Municipal N° 13 de Junio 14 /89.

Este acuerdo recoge con grán parte las inquietudes de los Comuneros como son:

- a).- Amplitud en las funciones de las J.A.L.
- b).- Aprobación del Concejo Municipal en el 30% de rubro ordinario de inversiones del Municipio, para distribuir las equitativamente.
- c).- La realización del Censo Municipal por Comunas y Corregimientos, para inscribir a todos los ciudadanos, y puedan participar en las elecciones de J.A.L. del Año 90.
- d).- Amplitud de los directivos de J.A.L., quedando así: 1).- Presidente - 1 Vicepresidente - 1 Secretario - 2 Coordinadores del plan de Desarrollo - 2 Coordinadores de Presupuesto.
- e).- Creación de los Comités Zonales así: Zona Norte, Zona Centro, Zona Suroriental, Zona Suroccidental; quienes debían tener un Delegado zonal.
- f).- El Delegado Zonal debería ser elegido por el Alcalde, de ternas conformada por todos los representantes de cada una de las Comunas que conforman una determinada zona.

Después del Mes de Agosto el sr. Alcalde Manuel D. Rojas aprueba el Decreto 312 de Julio 31 de 1.989 llamado SISTEMA ARCO (SISTEMA DE ATENCION Y RESPUESTA A LA COMUNIDAD) que contempla algunos mecanismos de participación comunitaria como las Asambleas populares, las zonas con sus Delegados zonales y los Consejos Comunales para propiciar una mayor participación de los servicios públicos a cargo del Municipio de Cartagena. El Sistema Arco, funcionará en nueve (90 zonas territoriales agrupando varias Comunas ó Corregimientos así:

Zona Norte	:Comunas	1-2-3-4-5-6-7-8-
Zona Central	:Comuna	9-18-19-20-21-22-23-24-25-
Zona Suroriental	:Comunas	10-11-12-13-14-15-16-17-
Zona Suroccidental	:Comunas	26-27-28-29-30-31-32-33-

Zona Costera : Integrada por los Corregimientos : Boquilla- Punta Canoa- Arroyo de Piedra - Arroyo Grande.

Zona Bayunca : Pontezuela - : integrada por los mismos corregimientos.

Zona Isla de Barú: Integrada : Pasacaballos - Barú - Santa Ana.

Zona de Tierra Bomba : BocaChica- Caño del Oro y Tierra Bomba.

Zona Conjunto de Islas : Islas del Rosario y Archipiélago de San Bernardo ó Isla Fuerte.